



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

“Estrategia de Comunicación para el desarrollo sostenible en Picos de Europa”

Presentado por Celia Puerta Vega

Tutelado por Ana Teresa López Pastor

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Espacios Naturales Protegidos (Parques nacionales, Reservas de la Biosfera).....	8
2.2. Comunicación y Desarrollo Sostenible (ODS).....	13
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	19
3.1. Red de Parques Nacionales de España.....	20
3.1.1. Plan Director de la Red de Parques Nacionales.....	24
3.2. Red de Reservas de la Biosfera de España.....	27
3.3. Europarc-España.....	31
3.4. Buenas prácticas en Comunicación y Espacios Naturales Protegidos.....	33
4. MARCO METODOLÓGICO.....	38
4.1. Preguntas de investigación.....	39
4.2. Objetivos.....	39
4.3. Técnicas de investigación.....	40
5. ANÁLISIS DE CASO: ENP PICOS DE EUROPA (PARQUE NACIONAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA).....	42
5.1. Parque Nacional de los Picos de Europa.....	43
5.2. Perfil de la población en el entorno del Parque Nacional de los Picos de Europa.....	46
5.3. Agentes sociales y económicos en Picos de Europa.....	48
5.4. La gestión comunicativa en el Parque Nacional de los Picos de Europa y en la Reserva de la Biosfera de los Picos de Europa.....	51
5.5. Recursos y acciones comunicativas en los Picos de Europa.....	56
5.5.1. Web.....	57
5.5.2. Hacia los Ayuntamientos y Asociaciones.....	59
5.5.3. Acciones Comunicativas.....	53

5.5.4. DAFO.....	65
6. PROPUESTA.....	66
6.1. Planteamiento de acciones.....	68
6.2. Desarrollo.....	70
6.3. Ejecución.....	71
6.4. Análisis.....	73
7. CONCLUSIONES.....	74
8. BIBLIOGRAFÍA.....	79
9. ANEXOS.....	84
9.1. Datos y gráficas sobre el Área de Influencia Socioeconómica.....	85
9.2. Página web del Parque Nacional de los Picos de Europa.....	105
9.3. Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias.....	116
9.4. Entrevistas con órganos implicados.....	119

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La propuesta de este Trabajo de Fin de Grado es la realización de una estrategia de Comunicación para el Desarrollo Sostenible en el Parque Natural de Picos de Europa. Este macizo montañoso declarado como Parque Nacional en Decreto de Ley el 24 de julio de 1918 de mano del entonces rey Alfonso XII. En la actualidad el Parque cuenta con un área de influencia socioeconómica dividida entre las provincias de Asturias, León y Cantabria. En Asturias se divide entre los municipios de Amieva, con 675 habitantes; el de Cabrales, con 2.002; Cangas de Onís, el más poblado, ascendiendo su población a 6.278; Onís con 740 habitantes; Peñamellera Alta con 531 y Peñamellera Baja con 1.246. En el territorio cántabro tres municipios ocupan parte del Parque Nacional, Camaleño, con 946 habitantes, Cillórigo de Liébana que asciende a 1.337 residentes en oposición con Tresviso contando sólo con 64 personas. En León dos municipios están dentro de este territorio, Oseja de Sajambre, que tiene 240 habitantes y Posada de Valdeón, con 433.

La Reserva de la Biosfera de Picos de Europa fue declarada en 2003 y engloba este Parque Nacional y su área de influencia socioeconómica, el hecho de que tenga este reconocimiento ayuda a buscar nuevas formas de desarrollo sostenible y de trabajar con sistemas tradicionales que protejan el territorio. Gracias a esto se actúa con la misma prioridad para proteger los recursos naturales y la diversidad biológica que para mantener las formas de vida de la población local. Este desarrollo rural y local es necesario para poder mantener esta área de influencia la cual tiene suma relevancia en el mantenimiento del ecosistema, una de los principales objetivos de una reserva de la biosfera.

Dentro de este Espacio Natural, protegido con dos figuras tan importantes a nivel internacional (Reserva de la Biosfera) y Nacional (Parque Nacional) lo que se quiere aportar, en la medida de sus posibilidades, este trabajo, son algunas acciones de comunicación en la línea de desarrollo sostenible (ODS).

La elección de este territorio y el por qué una estrategia de comunicación se han debido a la familiaridad que tiene para mi este entorno, ya que toda mi familia materna es natural del concejo de Amieva. Las emigraciones se llevan sucediendo desde hace generaciones en este territorio, pero en las últimas décadas se ha acrecentado el número debido a múltiples factores que han provocado una despoblación mayor que en generaciones anteriores que hace sentirse a los habitantes de estos territorios desamparados y

abandonados por las instituciones, especialmente en las ocupaciones tradicionales como son la ganadería y la agricultura. No acaban de percibir el beneficio de estas dos figuras.

2. MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Espacios Naturales Protegidos (Parques Nacionales, Reservas Biosfera)

Un Espacio Natural Protegido, de acuerdo con la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, se trata de una zona, que puede ser terrestre o marina, la cual cuenta con una diversidad de recursos tanto naturales como culturales que deben ser conservados, por lo cual se rige de un régimen jurídico diferente que asegure su resguardo. Lastra y Tolón (2008) destacan que estos Espacios Naturales Protegidos (en adelante ENP) son parte de un ecosistema esencial para, no solo conservar la biodiversidad existente en estos territorios sino que, además, son esenciales para el bienestar humano debido a los servicios que suministran al ecosistema. Estos ENP son medios imprescindibles para mantener la sostenibilidad y la conservación.

Los ENP podrían definirse como espacios naturales en los cuales no se ha desarrollado la actividad del hombre, pero es difícil encontrar un lugar donde el ser humano no haya dejado su huella (Soler, 1992). Por lo tanto, a la hora de hablar de estos espacios debemos tener en cuenta que no son solo aquellos que han sufrido únicamente las modificaciones consecuentes de las acciones naturales, sino que también hay espacios “semi-naturales”, los cuales conservan su estructura y biodiversidad a pesar de verse afectados en cierta medida por las acciones del hombre como señala Ortuño (1982, citado en Lastra y Tolón, 2008). Es relevante destacar esta convivencia del ser humano con este tipo de ENP ya que trabajaremos en adelante con uno de estos, en el cual el hombre desarrolla su actividad desde hace siglos conservando el respeto por la naturaleza y las técnicas tradicionales para asegurar su sostenibilidad.

En España para que una zona sea considerada ENP debe ser una parte del territorio nacional que, según recoge la Ley 24/2007 podrá ser un ENP si cumple algunos de los siguientes requisitos, citados textualmente de la Ley anteriormente mencionada:

Contener sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo.

Estar dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados.

Estos ENP se clasifican en cinco categorías diferentes de acuerdo con la Ley 42/2007, del 13 de diciembre, dependiendo de la riqueza y los atractivos que posean

estos espacios así como el tipo de administración que en ellos se debe cumplir. Cabe destacar que las Comunidades Autónomas han establecido su propia legislación en la mayoría de estos ENP por lo cual en la actualidad existen en este país más de 40 formas diferentes de denominarlos. No obstante las cinco categorías según el ámbito estatal son las siguientes:

- Parques
- Reservas Naturales
- Áreas Marinas Protegidas
- Monumentos Naturales
- Paisajes Protegidos

De estos cinco ENP destacaremos los Parques Nacionales que, como define la legislación (Ley 42/2007, de 13 de diciembre) son: *“son áreas naturales, que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de su diversidad geológica, incluidas sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente”*.

La creación de los Parques Nacionales surge de la necesidad de tener que preservar y proteger ciertos territorios del uso indiscriminado de estos. Esta titulación de espacios naturales comienza a darse a finales del siglo XIX en los montes rocosos canadienses, a medida que avanzaba el ferrocarril transcontinental, aumentaba la fiebre del oro y las mejoras en comunicación provocaban cambios paisajísticos, entre otros desarrollos propios de este siglo; y fue gracias a empresas como la Canadian Pacific Railways, las cuales promovieron estas titulaciones (Frochoso, M., 1999). La finalidad de esto era lograr la conservación de estos espacios pero también buscar un nuevo uso educativo y turístico. El primer Parque Natural sería el Parque Nacional de Yellowstone (Figura 1), siendo así la primera gran reserva natural protegida, con un terreno de casi 900.000 hectáreas



repartidas entre Wyoming, Montana e Idaho.

Figura 1: Parque Nacional de Yellowstone. Fuente: viajes.nationalgeographic.com.es

Los Parques Nacionales son lugares con unos recursos y valores que producen interés para el desarrollo de actividades del tipo turístico, una de las razones para su creación, así como actividades científicas, didácticas y de desarrollo y conservación de la naturaleza que albergan. Pero otro aspecto resaltable, como ya comentábamos anteriormente, es que la actividad humana se convierte en muchos de estos Parques imprescindible para su conservación, son numerosas las actividades que proporcionan un equilibrio ecológico gracias a los usos tradicionales, algo que también amplía la oferta turística de estos espacios (Aparicio y Cobo, 2014). Es importante que el uso de los Parques este delimitado por los recursos disponibles, por lo que las Administraciones Públicas tienen el reto de, junto con los agentes implicados, gestionar estos espacios de forma que se unan la conservación con la difusión y el disfrute. Para ello la protección de estos espacios en España está legislada por la Ley de conservación de los espacios naturales, la flora y la fauna (Ley 4/1989, de 27 de marzo), la cual incorpora aspectos socioeconómicos y de desarrollo sostenible, algo consecuencia de la evolución legislativa desde la fundación del primer Parque Nacional de nuestro país (Inieta, 2001).

El macizo de Picos de Europa también pertenece a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, un programa creado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el cual comenzó a principios de los años 70 del siglo XX. Dentro del Programa Científico Intergubernamental sobre el Hombre y la Biosfera (Programa MaB) se creó la Red de Reservas de la Biosfera (en adelante, RB) como instrumentos de ordenación territorial que buscan hallar la forma de conciliar la conservación biológica con el desarrollo social y el mantenimiento de los intereses culturales existentes (Ramírez, 2018).

Son espacios representativos de un ecosistema valioso pero no son espacios protegidos con normativa que restringe usos, como los que hemos visto anteriormente, aunque en su territorio si pueda haber zonas con figuras de protección, como es nuestro caso. La UNESCO contabiliza en la actualidad 701 reservas dentro de la red MAB repartidas por 124 países del mundo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020). Tras las últimas incorporaciones en 2019 España es el país con el mayor número de estos espacios a nivel mundial, contando en la actualidad con 52 (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2020).

El concepto fue desarrollado en 1974 y revisado en la Conferencia General de la UNESCO de 1995, el segundo encuentro mundial de Reservas de la Biosfera en la cual se desarrolló la "Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera" (UNESCO, 2019). En esta estrategia se plasman las recomendaciones y directrices para la gestión y desarrollo de las reservas, los criterios para su designación, para la divulgación de su imagen y las revisiones que deben pasar. Las reservas son planteadas por los gobiernos nacionales y deben cumplir unos requisitos para ser admitidas en la red. Además, se comprometen a unas funciones adicionales: en primer lugar, una función de conservación que proteja los recursos, las especies, los ecosistemas y los paisajes; en segundo lugar una función de desarrollo, que busque el desarrollo económico y humano sostenible dentro de estos espacios; y por último, una función de apoyo logístico que se encargue de respaldar y animar actividades de educación, investigación y formación relacionadas con la población local y sus actividades (Mardones, 2014).

Para que un territorio pueda obtener la acreditación de Reserva de la Biosfera debe cumplir unos requisitos mínimos dividiendo su territorio en tres áreas diferenciadas: una zona núcleo, la cual no debe estar alterada por la actividad del hombre, ya que la misión principal será la conservación de esta, contando normalmente con instrumentos legales de protección; una zona tampón, esta zona protege la zona núcleo de las actividades humanas las cuales deben ser compaginables con el desarrollo a la investigación, la educación o la explotación tradicional del territorio; y una zona de transición, en ella se asientan las poblaciones y la mayor parte de las actividades económicas de estas, y es también donde se establecen la mayoría de actividades de desarrollo socioeconómico. Las funciones de las tres zonas se complementan entre ellas y están integradas unas con otras (parquenacionalpicoseuropa.es, 2020).

En el tercer Congreso Mundial de Reservas de Biosfera, el cual se celebró en Madrid en 2008, se aprobó el 'Plan de Acción de Madrid' para marcar la estrategia a seguir entre los años 2008 y 2013. En él se destaca que estas reservas deben ser utilizadas como lugares capaces de paliar y adaptarse al cambio climático, así como promover un mayor empleo de las energías renovables para poder aprovechar los servicios que ofrecen estos ecosistemas y fomentar el uso de productos realizados mediante un desarrollo sostenible (Mardones, 2014). Los objetivos y acciones que se recogieron en este documento se trasladaron en nuestro país al Plan de Acción de Montseny 2009-2013 (PA-

MO), que se denominó en nuestro país Plan de Acción de la Red de Reservas de la Biosfera Españolas.

En junio de 2015 se aprobó la Estrategia del Programa MaB (2015-2025) y el año siguiente se celebró el cuarto Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera en Lima, donde se aprobó el Plan de Acción de Lima 2016-2025 (Red Española de Reservas de la Biosfera, 2020).

Los planteamientos fundamentales de este plan, en relación al tema de nuestro tfg se pueden encontrar en las diferentes Áreas de Acción Estratégica, donde, ya sea en los objetivos divulgativos, de investigación o de reconocimiento encontramos acciones comunicativas en mayor o menor medida. Pero es en el área específica “Comunicación, información y publicación” de datos exhaustivos, modernos, abiertos y transparentes (Plan de Acción de Lima, 2016) donde los objetivos están muy marcados con unas acciones planteadas a largo plazo, la mayoría buscando estar implantadas en 2025. El primer objetivo es la disponibilidad de todos los documentos y otros materiales del programa MaB, implantando una normativa de acceso abierto; el segundo sería aumentar los conocimientos sobre dicho programa, para ello se busca crear una estrategia específica de comunicación y un plan de acción, implantar dicho plan y un programa coordinado de publicaciones, además de poner en marcha la web del MaB; como último objetivo en este área específico de comunicación se quiere lograr una mayor participación y alcance, para lo cual usarán de herramientas las redes sociales y las nuevas tecnologías.

2.2. Comunicación y Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es por definición «la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades» (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987). La Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) lleva desde el fin de la Segunda Guerra Mundial trabajando en el mantenimiento de la paz, en derechos humanos, en asuntos humanitarios, en derecho internacional y, en el tema que nos concierne, desarrollo. La comunicación es una herramienta dentro del desarrollo de todas las comunidades, como así lo recogen en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización:

‘El seguimiento del progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha fortalecido los sistemas estadísticos y con ello la presentación de datos de calidad. Sin embargo, persisten problemas importantes como el de la ausencia de datos, la calidad de los datos, el cumplimiento de los principios metodológicos, la falta de datos desglosados que permitan el seguimiento de los progresos por edad, género y otras categorías sociales, y la falta de información geoespacial. Será necesario hacer esfuerzos e inversiones considerables para crear una sólida infraestructura de datos y tecnología de la información y las comunicaciones en apoyo de la nueva agenda para el desarrollo sostenible hasta 2030’.

Es indudable que la comunicación, junto con las tecnologías de la información, que recopilen datos de calidad y que ayuden a los procesos para conocer más a fondo que los territorios son relevantes, es común centrar estas propuestas en economías menos desarrolladas cuando las actividades de los considerados países más desarrollados son las más industrializadas y por lo tanto aquellas que hacen que la vida en nuestro planeta sea menos sostenible (Díaz Nosty, 2009). Estos territorios poseen un modelo de consumo que amenaza notablemente los recursos que posee el planeta, han venido desarrollando desde hace siglos un crecimiento en el nivel y calidad de vida que no ha hecho evidentes hasta hace relativamente poco los signos de la degradación que venían produciendo. No se ha planteado hasta “ahora” que la naturaleza y sus recursos tenían una duración limitada y solo había preocupación por cubrir los recursos (Mayor Zaragoza, 2000).

La comunicación es un arma de doble filo ya que, como Díaz Nosty (2009) señala, es esta misma herramienta la que sirve a los medios masivos para perpetuar esos modelos de consumo mediante mensajes que buscan alejarlos de la inteligencia crítica. Se debe por lo tanto adaptar para lanzar un mensaje que reajuste el sistema productivo para preservar el medio ambiente y corregir los excesos de consumo causados por las generaciones pasadas.

Servaes (2012) teoriza sobre cómo la comunicación debe adaptarse, los grupos sociales se encuentran receptivos a la información impersonal de los medios de masas como la radio, la televisión o internet, pero son poco eficaces a la hora de transformar conductas. En estudios similares se concluye que se aprende más en los contactos impersonales y en metodologías de comunicación de masas. Por lo que es difícil saber “la fórmula perfecta”. Lo que es evidente es que los medios son ya los suficientemente asequibles para el público, lo que conlleva que dan a conocer sus necesidades de información. Esto hace que las jerarquías existentes se vean amenazadas al no ser las únicas fuentes de información, aunque la participación de las masas no implica que los especialistas, planificadores y líderes institucionales no sea necesaria, sino que significa que la participación de los grupos locales se tiene más en cuenta. Se debe producir por tanto un cambio en la estrategia del mensaje que lleve a los programas de desarrollo a formar parte de las dinámicas socioculturales las cuales los aceptan gracias a verlos integrados en su comunicación (Massoni, 2008).

Este cambio de estrategia debe centrarse por lo tanto en un modelo participativo, Bordenave (1998) añade a esto que está dejando de existir una recepción pasiva de los mensajes institucionales y se está planteando desde las comunidades el lanzar sus propios mensajes autogestionados, lo que Bordenave llama ‘Movilización Comunitaria’. Esto conlleva, como decíamos, un nuevo modelo que para Bordenave se sustenta en tres pilares básicos:

- Facilita el diálogo entre los miembros de la comunidad.

Esto ayuda a definir más rápido las situaciones-problema y a solventarlos por la comunidad, facilita el intercambio de ideas constante, esto también ayuda a encarar los problemas de forma comunitaria aportando mayor número de soluciones y al sentirse involucrados la comunidad apoyará las formas que tome la organización para solucionar el problema.

- Refuerza la situación de la comunidad para conocer sus necesidades, aspiraciones y problemas.

Aportando información de los servicios a los que pueden acceder y cómo hacerlo, haciendo que los miembros de la comunidad sepan usar los medios de comunicación, apoyando a los miembros de otras comunidades para lograr el interés de las instituciones y los medios de comunicación y que la comunidad esté informada de los avances hacia los modelos de producción deseados.

- Ayuda a que la fuerza de la comunidad haga cambiar el mensaje con el que se dirigen a ellos las instituciones oficiales y privadas.

Que capten sus necesidades y las comuniquen a los recursos técnicos existentes, que se comuniquen con otras organizaciones para juntar sus programas de apoyo a las comunidades, que elaboren estrategias de comunicación en coordinación con la actividad de las comunidades y que preparen materiales y mensajes adaptados a los diferentes sectores.

Manfredi (2006) sostiene que es evidente que los temas de interés no lo son por sí solos, sino que los medios de masas que comúnmente conocemos son los que deciden que ubicar en el punto de la opinión pública, o al menos decidían, estos medios a su vez estaban sujetos a las decisiones de los grandes poderes políticos, bancarios y empresariales. “No hay que caer en la paranoia de pensar que todo está dirigido por “manos negras”, pero tampoco olvidar que los temas de interés no lo son por sí mismos” apunta Manfredi (2006), por lo tanto las causas sociales deben formar parte del dominio público para que haya eco social y los asuntos como el desarrollo sostenible se vuelvan problemática de todos, la duda está en si este mensaje será desde los medios tradicionales o desde nuevas formas de comunicación.

Los Espacios Naturales Protegidos (ENP) son lugares que requieren del conocimiento y la preservación de todos los grupos implicados, esto quiere decir que debido a sus singulares características todos aquellos que tengan un contacto directo o indirecto con estos espacios deben saber que sus actividades están condicionadas a la preservación de los atributos que poseen. Es por eso que debe plantearse un binomio entre participación y comunicación en los ENP (Campos, Carbonell et al. 2007), donde los receptores deben de transformarse de “destinatarios” a “colaboradores”, porque no basta con

ser receptores pasivos de la información, los contenidos que se deben proporcionar tienen que influir en la realidad, desde las instituciones debe ejercerse una comunicación que los públicos tomen en consideración, es esta la única forma de provocar un cambio en los comportamientos.

Esta comunicación medioambiental que debe ejercerse en los ENP es una tarea pendiente de la gran mayoría de administraciones públicas. Los procesos participativos deben fomentarse creando una estrategia específica a la cual debe darse la misma relevancia que a un plan de conservación de una especie (EUROPARC-España 2007) y esto es un común de los procesos de comunicación, no darles la relevancia necesaria. Para lograr un cambio en la conciencia medioambiental debe recurrirse a los instrumentos de la educación y la comunicación creando procesos que se orienten al cambio. Centrándonos en la comunicación, para lograr estos objetivos, como se recoge en enREDando (EUROPARC-España, 2007), deben combinarse la comunicación social, la comunicación de medio, la comunicación pública-presencial y la comunicación interpersonal, tanto en su uso combinado como independiente, con los siguientes medios a su disposición como recoge la guía de la red Natura 2000, los cuales albergan a su vez numerosos soportes.

La comunicación social es aquella que se difunde públicamente por medios técnicos, de forma indirecta y unilateralmente a un público disperso o colectividad, los medios y soportes que emplea son: medios de comunicación de masas, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas, publicidad, identidad corporativa, audiovisuales y medios expositivos.

La comunicación pública-presencial es, como su propio nombre indica, aquella que se realiza desde la inmediatez, de forma directa, unilateralmente a un público concreto y de forma pública, la podemos ver claramente plasmada en: eventos festivos, eventos informativos de convocatoria abierta y servicios interpretativos.

La comunicación interpersonal es el proceso de intercambio de información entre dos o más personas, sin mediación técnica y de forma bidireccional entre los participantes, los medios que usa son informadores directos y eventos informativos de convocatoria cerrada.

La comunicación de medio se caracteriza por ser en un ámbito privado pero de forma indirecta, lo que implica que usa herramientas que no producen una comunicación

bidireccional inmediata, como son teléfono, correo postal, correo electrónico y buzón de sugerencias.

Haciendo uso de estas formas comunicativas con sus herramientas y soportes hará que el mensaje pueda ir acercándose a los públicos, los cuales deben recibirlo paulatinamente sin sentir que este está realizando una intromisión, especialmente en sus modos de vida, para ello es muy importante la comentada anteriormente transformación de “destinatarios” a “colaboradores”, para que se dé deben usarse herramientas de participación que fomenten y animen a que se produzca.

Otro de los factores clave como hemos visto es lograr la participación, para que se conviertan en esos colaboradores que queremos, si nos seguimos por la guía de enREDando (2007), debemos adaptar las acciones al tipo de público con el que vayamos a trabajar para animar a esa participación. Primero debe realizarse un análisis previo del escenario social para ello podemos contar con diversas herramientas como análisis de los interesados, análisis de conflictos, entrevistas para análisis del discurso o grupos de discusión. Una vez hemos analizado esto debemos escoger las herramientas, las cuales pueden ser muy variadas y deben adaptarse según la función, si nos encontramos en el escenario social de partida, si son para la difusión de información, para el desarrollo de diagnósticos, para la producción o presentación de propuestas, para la toma de decisiones o para la intervención/gestión. También deben adaptarse al tipo de participantes si son los ciudadanos o las organizaciones y si son de una accesibilidad abierta o restringida. Y por último, si van a ser comunicaciones puntuales o permanentes y si serán de estatus legal regulado o no.

Establecido esto, enredando (2007) nos propone diversas herramientas de participación como son las siguientes: estudios de opinión, concursos de ideas, consultas a sectores interesados, DAFO, debates públicos, audiencias públicas, internet, foros electrónicos, talleres EASW¹, talleres de futuro, diagnóstico rural participativo (DRP), enfoque marco lógico, técnica Delphi², los periodos de información pública, órganos colegiados de participación, jurados ciudadanos, consultas populares, voluntariado, iniciativas ciu-

¹ Los talleres EASW (European Awareness Scenario Workshops) son un tipo de talleres participativos diseñados por la Dirección General XIII de la Comisión Europea y se realizan a través una primera parte que consiste en establecer visiones futuras y después una segunda parte que consiste en generar iniciativas según lo previsto en las visiones.

² La técnica Delphi es un método de comunicación estructurada donde se estudia el futuro y la evolución de los factores según evoluciona el entorno para buscar predecir futuras acciones.

dadanas, acuerdos de colaboración para la conservación –custodia del territorio– apadrinamientos, protestas simbólicas, denuncias y quejas.

Prácticamente en su totalidad estas herramientas poseen como participación directa a los ciudadanos, algo reseñable debido a la importancia que debe tomar en las diferentes propuestas que se realicen.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

3.1 Red de Parques Nacionales de España

La Red de Parques Nacionales de España coordina la conservación y desarrollo del patrimonio de Parques Naturales del país para lograr cumplir los objetivos que buscan asegurar su preservación, así como fomentar su uso responsable.

En 1916 se aprobó la primera Ley de Parques Nacionales. Aunque solo contaba con tres artículos, fue pionera con respecto del resto de países europeos al ser la primera ley que buscaba la protección de la naturaleza nacional (Casado, 2017). En esta ley se especificaba el concepto de Parque Nacional. Dos años después, en 1918, se declararán los dos primeros parques nacionales de España, el Parque Nacional de Ordesa en Aragón (en la actualidad Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido) y el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, el actual Parque Nacional de los Picos de Europa y con el cual trabajaremos en este proyecto. Hasta 1954 no se decretó ningún nuevo Parque Nacional para en ese año y en los posteriores ir ampliando el número de estos, a la lista se añadieron Teide y Caldera de Taburiente en Canarias y el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

Esta Ley se deroga en 1957 con la entrada en vigor de la Ley de Montes, en la cual se recoge todo lo que acontece a Parques Nacionales. Con ella se abren nuevos planteamientos legislativos para la protección ambiental y no solo lo histórico y paisajístico. Bajo esta nueva ley se declaran Parques Nacionales Doñana (Huelva, Sevilla y Cádiz), Tablas de Daimiel (Ciudad Real), Timanfaya (Lanzarote).

En 1975 se aprueba la Ley 15/1975 de Espacios Naturales Protegidos en la que se empiezan a abarcar nuevas formas de ENP, lo que conlleva la reorganización de varios parques y la declaración del Parque Nacional de Garajonay en la isla de la Gomera.

La entrada de España en la Unión Europea conlleva la proclamación de la Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre debido al acervo comunitario del diferente patrimonio natural europeo que debe recoger una serie de convenios. Se declara tras lo dispuesto en esta nueva ley el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera y se adapta el Parque Nacional de Montaña de Covadonga para ser un conjunto llamado Parque Nacional de los Picos de Europa, sobre el que, recordemos, vamos a trabajar. También se declara Parque

Nacional Cabañeros (Castilla - La Mancha), Sierra Nevada (Granada), las Islas Atlánticas (Galicia). Se establece una nueva Ley de la Red de Parques tras la que se declaran el Parque Nacional de Monfragüe (Cáceres), el de la Sierra de Guadarrama (Madrid y Segovia).

Con estos últimos son quince los Parques Nacionales existentes en la actualidad en España (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2020). Se han producido modificaciones en la legislación para su gestión, ahora competencia de las Comunidades Autónomas independientemente del número de ellas sobre las que se extienda el parque tras la Sentencia del Tribunal Constitucional 194/2004. Se establecen también la Ley 5/2007 de la Red Nacional de Parques Naturales y la Ley 30/2014 de Parques Nacionales mucho más completas que buscan asegurar el cumplimiento de la legislación no solo estatal sino también europea, la salvaguarda de la flora y la fauna, reforzando su conservación contemplando diferentes supuestos y prohibiendo aquellos no compatibles con su preservación, como por ejemplo la edificación. Así como una mayor coordinación entre los diferentes organismos con la creación del Comité de Colaboración y Coordinación y la marca “Parques Nacionales de España” para promover su uso y respeto responsables.

Los quince territorios declarados Parques Nacionales lo son no sólo porque sean una parte sumamente relevante del patrimonio natural español sino porque además deben cumplir unas características concretas para ser declarados como tales. Para que una zona sea nombrada Parque Nacional debe tener una serie de características concretas³: debe representar al sistema natural donde se encuentre; poseer una extensión lo suficientemente grande como para poder evolucionar manteniendo sus características y sus procesos ecológicos; que se encuentre en un estado de conservación en el que destaquen su naturalidad y funcionalidad ecológica, con poca intromisión de la actividad humana; que tenga continuidad territorial, sin enclaves aislados que rompan la armonía del ecosistema, salvo excepciones debidamente justificadas; que no tenga asentamientos humanos, salvo en casos justificados como es el nuestro del Parque de los Picos de Europa; y por último, que posea protección exterior con un territorio limítrofe que sea zona

³ Las características que debe poseer un territorio para ser nombrado Parque Nacional se resumen en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, concretamente en el siguiente apartado: <https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/caracteristicas.aspx#:~:text=Para%20que%20un%20territorio%20sea,intervenci%C3%B3n%20sobre%20sus%20valores%20naturales%20>

periférica de protección (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2020).

Los Parques Nacionales son lugares de sumo interés, y, teniendo en cuenta los requisitos, no cualquier zona puede ser declarada como tal sumándose a formar parte de la Red de Parques Nacionales y lo que esto conlleva. Son espacios muy singulares y escasos por lo que necesitan un empeño vivo en asegurar su conservación, por lo que en ellos se prima especialmente como objetivo la “no intervención” dejando que los procesos naturales sigan sus propios cursos. Otro de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es poder llegar a una coexistencia entre la conservación del espacio y el uso de este disfrutando los ciudadanos de los atractivos naturales que se encuentran en los parques. También se prima que estos espacios están abiertos a la investigación y el conocimiento científico, evidentemente sin que esto produzca en los parques ninguna repercusión (Iniesta, 2001). Los Parques Nacionales pueden ofrecer distintas alternativas de uso, siempre y cuando estas estén basadas en la conservación medioambiental y el desarrollo sostenible, ofreciendo una calidad de vida repercutiría positivamente en cualquier ser vivo.

La gestión de la Red de Parques Nacionales, como hemos comentado en lo referente a la legislación, se corresponde directamente con las comunidades autónomas donde se encuentren. Se rige principalmente por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), a su vez dicha gestión corresponde a la Administración General del Estado, a través del Organismo Autónomo de Parques Nacionales determinado así por el Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, que reglamenta que la Red debe trabajar con las comunidades autónomas en planes y programas generales.

La coordinación nacional es a través de varios comités. El Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, instrumento que agrupa a los responsables de cada parque, los cuales son elegidos por cada comunidad autónoma para intercambiar entre ellos la información y experiencias así como realizar un trabajo común.

Las Comisiones de Coordinación son organismos para los Parques Nacionales presentes en más de una comunidad autónoma, es decir, Picos de Europa y la Sierra de Guadarrama, para aunar la gestión de las diferentes comunidades. Sobre esta comisión La Administración General del Estado coordinará las actividades de cada Comisión de

Coordinación para que la gestión de los parques tenga una coherencia en su conjunto de actuaciones y decisiones.

Adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se encuentra el Consejo de la Red de Parques Nacionales, un órgano de carácter consultivo que reúne a parte de la Administración General del Estado, a las comunidades autónomas pertinentes, a los municipios en áreas de influencia, los presidentes de los Patronatos, parte del Comité Científico, asociaciones sin ánimo de lucro, asociaciones de propietarios de terrenos en parques nacionales...

Y por último el mencionado Comité Científico de la Red de Parques Nacionales, un órgano científico de carácter asesor, que busca solventar las cuestiones que le sean planteadas a petición de la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales o de las administraciones gestoras.

3.1.1. Plan Director de la Red de Parques Nacionales

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales ⁴(2016) se trata de un instrumento para dar coherencia a la Red y permitir una gestión común de todos los parques.

Recoge las pautas básicas para poder alcanzar los objetivos desde las comunidades autónomas redactando la planificación en los Planes Rectores de Uso y Gestión. Aporta información sobre la conservación de recursos tanto naturales como culturales, de atención a turismo, así como las explotaciones y aprovechamientos tradicionales. Además, reúne los criterios para seleccionar los proyectos de interés para recibir financiación estatal y la conservación y gestión mínima imprescindible que deben tener los parques. En el caso de que esto último no se cumpliera mediante el artículo 22 de la Ley de Parques Nacionales cabría una intervención de la Administración del Estado. El Plan recoge una actividad para los próximos 10 años y contiene las órdenes en materia de: uso público, investigación, recursos, conservación, desarrollo de infraestructuras, formación, sensibilización y colaboración con asociaciones, entidades y administraciones.

Comunicativamente el Plan Director recoge en el Real Decreto 389/2016 cuestiones que se basan principalmente en la sensibilización y en la divulgación de conocimiento, así como mejorar la imagen de la Red de Parques Nacionales. Dentro de los objetivos generales se encuentra el de fomentar la colaboración de la sociedad en general para alcanzar los propósitos de los parques nacionales, para lo cual es imprescindible una buena gestión comunicativa. Con respecto a los objetivos de uso público de los parques se busca impulsar la imagen corporativa y la identidad gráfica común de la Red, de forma que sea reconocida y apreciada por la población. En materia de formación y sensibilización buscan la sensibilización ambiental de la sociedad, promulgando los valores naturales y culturales recalando la importancia de estos espacios imprescindibles para la conservación del patrimonio natural y cultural; así como la creación de programas de formación ambiental dirigidos a la población en general y al entorno cercano de los parques en particular; y por último en esta materia, el desarrollo de programas de aprendizaje para el personal de la Red con intercambio de competencias y experiencias entre ellos.

⁴ Está regulado mediante el Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 22 de octubre de 2016. Puede consultarse en: <https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/24/pdfs/BOE-A-2016-9690.pdf>

Con respecto a las actuaciones concretas para mantener, promover e impulsar la imagen corporativa y la coherencia interna de los parques nacionales el Plan Director recoge una serie de actuaciones concretas que llevar a cabo: la primera, que el Organismo Autónomo Parques Nacionales consolidará la imagen común de la Red de todos los Parques Nacionales para lo cual registrará en la Oficina de Patentes y Marcas los identificadores, logotipos y denominaciones de la Red, así como la marca ‘Parques Nacionales de España’; en segundo lugar, el de acuerdo con el presupuesto disponible, el Organismo Autónomo Parques Nacionales dotará de los medios necesarios para mantener la imagen de la Red, la igualdad del personal y una simbología y señalética común en toda la Red; en último lugar, mantendrá una aplicación web para información y reserva de servicios públicos, al que se podrán unir las administraciones que consideren preciso.

Los planteamientos fundamentales de este plan, en relación al tema de nuestro trabajo, centrado en comunicación, son:

- Se establece en lo referido a formación y sensibilización: la necesidad de contribución por parte de las instituciones para divulgar la relevancia que poseen los ENP en nuestro país y fomentar su conservación, contribuir al desarrollo y creación de planes de formación ambiental orientados a diferentes públicos y ayudar a la mejora de las capacidades del personal de los parques mediante planes de formación.
- En lo relacionado con la conservación: se fomentará la divulgación del patrimonio cultural en la gestión del territorio siempre que sea destacado en los procesos naturales y culturales.
- En materia de conservación y atención al visitante: se buscará el disfrute de los visitantes promoviendo asimismo la conservación de los espacios y la comprensión y apreciación de sus valores, las interpretaciones en los parques deberán contribuir a fomentar la conciencia y formación medioambiental y las actividades divulgativas deberán ser de la máxima calidad a la que se pueda acceder para lograr divulgar los valores del parque.
- Con el objetivo de asegurar, fomentar y dar a conocer la imagen corporativa y la coherencia en su gestión interna: se registrara una imagen común para todos los parques de la red, si la disponibilidad de presupuesto lo permite se dotará de una imagen corporativa para toda la red con un personal uniforme

y una señalética común y se fomentará una aplicación web para gestionar la información y la reserva de servicios públicos.

- Respecto a la divulgación de conocimientos e incorporación de nuevas tecnologías: disponer un centro de documentación online compartido para toda la red, divulgar activamente y de forma sistemática la información sobre las acciones realizadas y los conocimientos adquiridos dando siempre facilidades al público, realizar un boletín electrónico de información a disposición del público, desarrollar con las CCAA una estrategia para captar, formar e intercambiar experiencias entre los trabajadores de la red y por último, diseñar y poner en práctica un programa para revalorizar y concienciar sobre los parques nacionales.
- Respecto a la implicación de los representantes sociales y la colaboración social: implantación de vías de colaboración con los implicados, fomentar canales de cooperación con entidades locales y las AIS, crear programas de voluntariado para la conservación y desarrollar actividades formativas en su entorno.
- Con el fin de un desarrollo sostenible y una integración social: contribuir junto con las CCAA a conservar los valores del parque a través del desarrollo sostenible de sus AIS, promover que estas áreas sean zonas rurales prioritarias según lo establecido por la ley y buscar promover planes de desarrollo sostenible construyendo consorcios y convenios con otras instituciones.
- Y para la proyección y cooperación internacional se establece: coordinar acciones con los parques para dirigir la presencia exterior, buscar y perpetuar el reconocimiento universal dotándolos con figuras de protección internacionales, desarrollar programas de difusión y promoción fuera de nuestras fronteras, desarrollar programas de intercambio y hermanamiento con otros ENP, establecer un marco de relaciones para cumplir los compromisos internacionales, colaborar con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo para realizar proyectos de conservación y asegurar una presencia continuada en las redes y organización que tengan relación con los ENP.

3.2.Red de Reservas de la Biosfera de España

La Red Española de Reservas de Biosfera está formada por el conjunto de reservas de la biosfera, correspondiendo a la Oficina del Programa MaB en España la función de secretaría de la red y al Organismo Autónomo de Parques Nacionales la cobertura institucional. Cada reserva de la biosfera cuenta con un órgano de gestión propio y a nivel estatal existen dos órganos asesores del Comité Español del MaB: el Consejo Científico y el Consejo de Gestores. El Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, reglamenta el desarrollo de las competencias del Programa MaB, así como del Comité Español y sus dos órganos asesores (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2020).

Las RB españolas albergan el 12,4 % de la superficie terrestre española (504.645 km²) (rerb.oapn.es, 2020), contando en la actualidad con 52, las cuales se reparten por todo el territorio albergando prácticamente todas las CCAA salvo Murcia. Las primeras reservas en España se declararon en 1977, concretamente fueron la de Sierra de Grazalema, situada entre Cádiz y Málaga, y la de Ordesa-Viñamala, en Aragón.

Las reservas de la biosfera se agrupan por lugares o temas para poder encontrar problemas y soluciones comunes gracias a la cooperación y el intercambio de experiencias, de esta forma se construyen las redes de reservas (Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2016). La Red Española de Reservas de la Biosfera (RERB) se divide en seis tipologías diferentes, (rerb.oapn.es, 2020): acuáticas, territorio en islas, en la Montaña Cantábrica, de Ambiente Mediterráneo, de Alta Montaña y transfronterizas.

Las RB, como recoge su Marco Estatutario en su artículo 4 (Resolución 28 C/2.4 de la Conferencia General de la UNESCO, de noviembre de 1995), son denominados espacios “jurídicamente constituidos”, en España concretamente esto se ampara en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, la cual las define como territorios “de gestión integrada, participativa y sostenible del patrimonio y de los recursos naturales”. Por lo tanto, a diferencia de otros tipos de ENP, las RB trabajan de acuerdo a compromisos voluntarios de la población y no a leyes, con la excepción de su zona núcleo, algo que veremos a continuación. Para poder asegurar que se cumplan los requisitos para formar parte de la Red se ha creado un sistema de indicadores el cual se puede aplicar al funcionamiento de toda la Red o cada una de ellas individualmente. Desde el Consejo de Gestores de reservas de la biosfera y el Consejo Cientí-

fico del Comité MaB se establecieron en 2013 estos ocho indicadores, los cuales no son de obligatorio cumplimiento, pero en el grado que se den estos las reservas poseerán mayor grado de implicación y correcto desarrollo del Programa MaB, a continuación veremos cuáles son y cuál sería su óptima adaptación:

- Zonificación: teniendo en cuenta la división que posee una RB la zona núcleo será más acorde a los requisitos si posee en ella un ENP donde los objetivos de la RB estén integrados y planificados, así lo recoge la Ley 42/2007 la cual al no ser de carácter retroactivo no afecta a aquellas que no lo poseían antes de su entrada en vigencia, pero sí afecta a sus indicadores.
- Órgano de gestión: se debería de contar con un órgano de gestión con una dotación de presupuesto, el cual debería contar con mecanismos de consulta y participación en los que se apoyen las decisiones a tomar en la RB, que incluya a otras administraciones y que tenga competencia para ejecutar un buen plan de gestión.
- Participación en la gestión: se mide que exista un órgano concreto para esta participación, el cual integre a los habitantes de la RB y las administraciones participantes, y que la participación de estos sea constante y se refleje en el desarrollo de la gestión.
- Plan de gestión: el cual debería contar con unos objetivos, unas líneas estratégicas, unos dispositivos de coordinación, un programa de actuaciones, de evaluación y de seguimiento, y que todo esté cuantificado económicamente y plasmado en un calendario de actuación. También se mide el grado en que el plan de gestión incluya las políticas del territorio y un programa de actuaciones que cuente con los recursos para su planificación, ejecución y seguimiento.
- Conservación: se mide el grado de promoción de esta, siendo lo más óptimo superar el 50% de acciones programadas para dicha promoción, la investigación de esta conservación debiendo aplicar en la RB más de un 50% del resultado de estas investigaciones, la integración entre el desarrollo sostenible y la conservación en el programa de la RB siendo lo mejor superar o igualar el 50% de los temas propuestos y por último, la evaluación de esta conservación la cual debería ser sistemática.
- Desarrollo: se debería realizar una promoción del desarrollo sostenible de la RB, una investigación para aprovechar de la mejor forma los recursos, una integra-

ción entre el desarrollo y la conservación en sectores como la energía, los servicios, el transporte, etc. y una evaluación sistemática con aplicación de sus resultados, lo excelente sería que se establecieran acciones concretas para este desarrollo en estos aspectos y se superarán en el 50%.

- Apoyo logístico: donde se miden las variables en función investigación y gestión del conocimiento, donde debería haber programas orientados y aplicados en más de un 50%; en comunicación, siendo lo óptimo contar con una estrategia, con acciones concretas, medios específicos, destinatarios y un calendario; en visibilidad del territorio, con señalética, centro de información de visitantes y una imagen de RB presente en productos y servicios; en educación y formación para el desarrollo sostenible con una estrategia y un proyecto de formación; y en evaluación de la función logística, debiendo ser sistemática y con contribución de los agentes sociales.
- Participación en redes: lo óptimo sería que se comuniquen y colaboren entre ellas distintas redes nacionales colaborando y transmitiendo conocimiento y también que contribuya a redes internacionales de RRBB, colaborando activamente en cooperación e intercambio de conocimientos.

Dentro del programa MaB se establecen en el último Plan de Acción de Lima (2016-2025) cinco ámbitos de acción estratégicos, el cuarto es el que atañe a nuestro trabajo y del que destacamos los ejes de acción que se emplean en este ámbito comunicativo que buscan desarrollarse en las Reservas de la Biosfera a nivel mundial. El ámbito estratégico sería *Comunicación, información e intercambio de datos de forma integral, moderna, abierta y transparente*.

Los cinco ejes de acción sobre los que se centra este plan estratégico serían (UNESCO, 2015):

- Que los ciudadanos puedan encontrar libre acceso a los documentos, datos, información y materiales de forma multimedia sobre el programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.
- Una estrategia comunicativa a nivel global.
- Poner en marcha la web MaB (MABNet) y usarla como plataforma comunicativa de la Secretaría del MaB.

- Desde todas las Reservas de la Biosfera, que se desarrolle una divulgación de información sobre estas realizada por los coordinadores/administradores de esta, los comités nacionales y las redes regionales.
- Uso mayor de videoconferencias, redes sociales y nuevas tecnologías.

Destacamos este último punto ya que la implantación de nuevas tecnologías en la gestión de RB es una realidad que debe ir implantándose en los diferentes territorios, recordemos que estos objetivos son con intención de desarrollo antes de 2025. Como ejemplo podemos encontrar las acciones de Gran Canaria Isla Inteligente (<https://www.spegc.org/gran-canaria-isla-inteligente/>, 2020) promovida por el Cabildo de Tenerife para mejorar la administración pública y ofrecer nuevos servicios a los ciudadanos con la base de las nuevas tecnologías. Por ejemplo en la RB de han realizado la ‘Guía de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria’ una aplicación móvil que ofrece rutas, senderos y puntos de interés, y también ‘Alertagran’ un sistema que implica el uso de sensores para detectar todo tipo de incidentes, especialmente incendios forestales y detección de alertas.

3.3.EUROPARC-España

EUROPARC-España es el principal foro profesional de las áreas protegidas en España, que forma parte de la Federación EUROPARC, organización paneuropea que reúne instituciones de 39 países para mejorar la gestión de áreas protegidas y para la defensa de la naturaleza. En ella participan las instituciones y administraciones públicas, así como técnicos, gestores y responsables de los ENP para discutir y elaborar propuestas de mejora. EUROPARC-España trabaja con más de 700 ENP, lo que conlleva una superficie de superior a 4 millones de hectáreas. Sus objetivos generales son: facilitar y apoyar las relaciones entre ENP de España con los de otros países, promover proyectos comunes, fomentar la cooperación entre países y prestar servicios a las instituciones para mejorar servicios (Castell y Múgica, 2016).

EUROPARC-España comparte miembros con el Patronato de la Fundación Fernando González Bernáldez para los espacios naturales, lo cual hace que la Fundación aporte su capacidad para el funcionamiento de la Oficina Técnica de EUROPARC-España (redeuroparc.org, 2020). La Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales de una fundación de carácter universitario, instaurada en 1996 por iniciativa de la Universidad Complutense, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Alcalá junto con un conjunto de profesores ligados al trabajo del ecólogo Fernando González Bernáldez (1933-1992). La fundación se administra mediante un Patronato, al cual se ha unido, como decíamos, EUROPARC-España. La colaboración con estos añade diferenciación a la fundación al lograr hacer uso de esta entidad que aporta medios científicos y técnicos. Desde el momento de su fundación se han basado en seguir los pasos de González Bernáldez, aplicando la conservación de la naturaleza a la investigación científica y al mundo profesional, buscando incluir los procesos ecológicos y de biodiversidad de los ENP. Los objetivos fundacionales de la Fundación son: la investigación, incorporando avances en sostenibilidad, gestión ambiental y conservación de patrimonio natural y cultural; el intercambio de experiencias sobre gestión de ENP, mediante programas, publicaciones, congresos y seminarios; el fomento del apoyo social para la conservación de espacios naturales; y por último, el apoyo a la gestión de los espacios naturales, colaborando con la administración, los profesionales y demás implicados (fungobe.org, 2020).

Desde EUROPARC-España y desde la fundación se busca fomentar las acciones en ENP desarrollando estrategias como la creación del *Premio experiencias inspiradoras en áreas protegidas*, del que ya se han celebrado dos convocatorias, mediante el Programa Sociedad y Áreas Protegidas: Áreas Protegidas para el bienestar humano, el cual es la guía de estas entidades para sus actividades en los próximos años y que busca el trabajo colaborativo y la actuación de la sociedad en las áreas protegidas. Para ello se establecen tres modalidades de categorías: categoría general para miembros de EUROPARC-España, categoría general para otras entidades públicas y privadas y categoría especial de adaptación al cambio climático. A excepción de esta última debido a su carácter especial y en la cual colabora la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica dentro del proyecto “Co-Adaptación 2021: conocimiento colaborativo para acelerar la adaptación al cambio climático”, las dos anteriores se deberán enmarcar dentro de las prioridades del Programa Sociedad y Áreas Protegidas: la integración de estas áreas protegidas en su territorio, la creación de servicios en estos espacios para el bienestar humano, la transmisión de conocimiento científico para su gestión, la comunicación estrategia para lograr mayor apoyo social y político, la diversificación en los modelos de gobernanza, la diversificación de los modelos de financiación, la adaptación a las políticas sectoriales y la responsabilidad global y la cooperación internacional. Los ganadores podrán obtener un diploma que acredite su reconocimiento, una cuantía económica para apoyar la acción y una invitación al próximo XXI Congreso de EUROPARC-España, Congreso ESPARC 2020.

3.4. BUENAS PRÁCTICAS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

PROYECTO LIFE+ INFONATUR 2000: “RED NATURA 2000: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS” (Fuente: infonatur.es, 2020)

Debido al desconocimiento de los públicos de la Red Natura 2000⁵ se creó este programa con charlas, creación de contenido, creación de perfiles en RRSS, elaboraron una web específica y crearon un modelo para trabajar con las agencias de noticias y los medios de comunicación.

PROYECTO LIFE+ ACTIVA TU AUTÉNTICA RIQUEZA. RED NATURA 2000 (Fuente: activarednatura.com, 2020)

Surge para dar a conocer el programa Natura 2000 y lograr más implicación medioambiental, para ello se creó el Día Europeo de la Red Natura 2000, también una serie documental que se emitió en RTVE, se impartieron 24 talleres a agricultores, ganaderos y pescadores, se instalaron puntos de información en 50 centros comerciales, se creó un portal online para educadores y una web que permite la composición de canciones con sonidos ambiente de los espacios del programa y que permite la localización de espacios cercanos para escuchar aves.

INCORPORACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA A LAS REDES SOCIALES TWITTER Y FACEBOOK (Fuente: redeuroparc.org, 2020)

Se crearon perfiles en Twitter y Facebook. Concretamente cinco cuentas, además de una general, otra para cada uno de los espacios que cuentan con Servicio de Atención al Visitante alcanzando 284 seguidores en Twitter y 1.335 en Facebook. Y logrando que publicaciones con divulgación, sensibilización, educación ambiental y voluntariado alcancen bastante interacción

CONGRESO NACIONAL DE ECOTURISMO
(<https://www.congresonacionaldeecoturismo.es>, 2020)

⁵ La red Natura 2000 es un programa creado por la Unión Europea que busca una gestión más sostenible de las zonas que requieren protección por su patrimonio natural (Ministerio para la Transición Ecológica el Reto Demográfico, 2020), las prácticas que se desarrollan desde la red Natura 2000 buscan una convivencia armoniosa entre las poblaciones de estos territorios y el valor en biodiversidad que albergan. Dentro de la red Natura 2000 se desarrollan prácticas comunicativas eficientes, podemos ver algunas de ellas a continuación.

Celebrado durante cinco años consecutivos, pone en valor el desarrollo sostenible local y la preservación de la naturaleza gracias a este tipo de turismo reuniendo a administraciones y medios de comunicación con empresas locales y del sector de diferentes tamaños y actividades.

PROCONECTA 21 (<http://www.fungobe.org>, 2020)

Proyecto para la integración de las áreas protegidas en el territorio, mediante divulgación de proyectos, celebración de un seminario, un curso de formación online, grupos de trabajo y herramientas online.

MESAS DE DEBATE DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE ARAGÓN (<https://www.aragon.es/>, 2020)

Este organismo organiza a lo largo del año actividades de divulgación, investigación y protección de la naturaleza. En las mesas redondas se reúnen sujetos locales implicados que dan a conocer su posición al respecto. Entre ellas: “Ganadería extensiva y grandes carnívoros: diálogo y experiencias para favorecer la convivencia” o “Los Espacios Naturales como oportunidad para el desarrollo socioeconómico local”.

MARCA PARQUE NATURAL DE ANDALUCÍA
(<http://www.juntadeandalucia.es/>, 2020)

Marca creada con distintivo de calidad para poder promocionar, difundir, comercializar y vender productos de los parques naturales.

GUÍA PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE BIODIVERSIDAD (Fuente: <https://www.euskadi.eus/documentacion/2019/guia-para-el-diseno-de-proyectos-de-generacion-de-conocimiento-sobre-biodiversidad/web01-a2ingdib/es/>, 2020)

Creación de un guía de para poder dar a conocer cual debe de ser el modo de presentación de proyectos para ayudar en su puesta en valor y poder establecer correctas prioridades en la asignación de presupuestos. Se ayuda a plantear bien las necesidades, las herramientas y la forma de establecer una buena línea estratégica de comunicación sobre el proyecto. Esta propuesta obtuvo una mención especial en el II Premio Experiencias Inspiradoras del Programa Sociedad y Áreas Protegidas de EUROPARC-España.

INTERCAMBIO DE SABERES EN EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE GRAZALEMA (Fuente: <https://www.ecologistasenaccion.org/125363/intercambio-de-saberes-en-el-parque-natural-sierra-de-grazalema>, 2020)

Proyecto desarrollado en 2019 donde un total de 130 personas participaron en cuatro días de jornadas con diversas actividades con el fin principal de conocer vivencias y percepciones, así como intercambiar conocimientos sobre este espacio natural, con una gran implicación de la población del lugar que dieron a conocer de primera mano sus valores naturales, históricos y etnológicos. Cabe destacar de este proyecto el hecho de que los habitantes de estos territorios son imprescindibles para su desarrollo y así se plasmó, aprovechando para dar voz a las quejas de aquellos que siempre han ejercido ahí su actividad y ahora la ven cada vez más amenazada debido a la burocracia, siendo unos especiales “guías intérpretes” que defendieron que el parque no es un territorio virgen como se cree falsamente sino que siempre ha albergado actividad humana. Por estos y otros motivos obtuvo una mención especial en la segunda edición del Premio Experiencias Inspiradoras Programa Sociedad y Áreas Protegidas de EUROPARC-España.

Nombre del proyecto	Entidad promotora	Públicos	Participación directa con las comunidades locales	Ámbito territorial	Medios	Tipo de objetivo
LIFE+ INFO-NATUR 2000	Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. Junta de Extremadura.	Público general, medios de comunicación y sector primario y terciario.	Sí	Extremadura, Lleida y Girona	Página web propia, redes sociales y medios locales.	Informativo
LIFE+ ACTIVA TU AUTÉNTICA RIQUEZA	SEO/BirdLife	Público general con acciones concretas para públicos	Sí	España	Webs propias, RTVE, agencia EFE.	Informativo

		específicos				
RRSS EN ENP DE MURCIA	Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Público general	No	ENP de la Región de Murcia	RRSS propias	Informativo, divulgativo y educativo.
CONGRESO NACIONAL DE ECOTURISMO	Asociación Ecoturismo en España a la Secretaría de Estado de Turismo y al Organismo Autónomo Parques Nacionales	Administración, empresas locales y del sector y medios de comunicación.	Sí	España	Medios propios	Divulgativo
PROCONECTA 21	Fundación Fernando González Bernáldez	Públicos interesados en la materia	No	España	Medios propios	Divulgativo y educativo
MESAS DE DEBATE	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón	Públicos interesados en la materia	Sí	Comunidad Autónoma de Aragón	Instalaciones de la Universidad de Zaragoza	Divulgativo
MARCA PARQUE NATURAL	Junta de Andalucía	Público general	Sí	Andalucía	Productos propios	Informativo, puesta en valor
GUÍA PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS	Plan de Acción del País Vasco	Públicos específicos	No	Sin determinar	Web propia	Educativo y de puesta en valor
INTERCAMBIO DE SABERES EN EL P.N. DE LA SIERRA DE GRAZALEMA	Ecologistas en acción y Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.	Público general y comunidades locales	Sí	Parque Natural Sierra de Grazalema (Cádiz)	Jornadas, actividades, rutas, material en web propia	Educativo, divulgativo y de puesta en valor

Fuente: Elaboración propia

Tras analizar las prácticas planteadas podemos constatar como los públicos objetivos son en su mayoría los públicos generales buscando divulgar la figura de los Parques Nacionales al mayor número de personas posible. También encontramos alguna práctica destinada a públicos específicos, teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos del Plan Director es la divulgación e intercambio de conocimientos entre los diferentes parques y promover la investigación y el desarrollo de actividades entre aquellos que trabajan en el parque. Solo una de las prácticas analizadas tiene como público objetivo las comunidades locales, cabe destacar que dicho proyecto es el que más se adapta a los fines de este trabajo y pone en valor los modelos de vida que durante generaciones han mantenido la estructura del parque.

Respecto a la participación directa de las comunidades locales sí que se da en la mayoría de casos analizados, ya que se puede evidenciar que su presencia es parte importante en el desarrollo de actividades y divulgación de conocimientos, pero no dejan de situarse como una parte más del entramado que corresponde a la gestión del parque y no, como decíamos anteriormente, un objetivo en comunicaciones específicas, sino que muchas veces ellos participan como emisores a otros públicos.

Los Canales de comunicación más utilizados son los medios propios, principalmente las páginas web, podemos suponer que esto puede darse debido a la falta de financiación, el uso de medios propios y posteriormente que estas acciones se recojan en medios ganados, es decir, medios no pagados por el parque si no que son periódicos, informativos, revistas... que se hacen eco de estas acciones como noticias relevantes. Esto facilita el poder destinar el presupuesto de formas más enfocadas con el desarrollo de actividades y no con la divulgación de estas.

Los objetivos se basan principalmente en la divulgación de conocimientos acerca del desarrollo de actividades en los ENP y de sus valores naturales, cabe destacar también un número de objetivos informativos que buscan poner fin a desconocimientos concretos, normalmente sobre el desarrollo de algún programa concreto.

Relacionando estas buenas prácticas con las recogidas en la publicación enredando (2007) vemos que las claves para el éxito son principalmente las comunicaciones públicas, tanto las comunicaciones sociales como las comunicaciones público-presenciales. Las funciones del proceso en las que más se repiten estas buenas prácticas son en el desarrollo de diagnósticos participados o en la producción/presentación de propuestas.

4. MARCO METODOLÓGICO

4. MARCO METODOLÓGICO

Para poder desarrollar este trabajo se fijarán primero unos objetivos a alcanzar basándonos en un método que nos permita conocer cómo adaptar el desarrollo sostenible al entorno de un Parque Natural y cómo transmitir a los públicos interesados, mediante la comunicación, los beneficios de un sistema responsable.

4.1. Preguntas de investigación

- ¿Qué importancia se da a figuras de protección de espacios naturales, como Parques Nacionales y Reservas de la Biosfera a la comunicación?
- ¿Qué tipo de comunicación se está realizando desde los Picos de Europa? Tanto para los visitantes como para los habitantes de la zona.
- ¿Qué objetivos se han logrado con estas campañas? ¿Y qué carencias siguen existiendo?
- ¿Qué mejoras comunicativas pueden llevarse a cabo para necesidades comunicativas que tiene la población de los Picos de Europa?

4.2. Objetivos

Realizar una primera aproximación a la relación entre espacios naturales protegidos y comunicación, tanto a nivel teórico como en las experiencias que se están llevando a cabo, seleccionando algunas buenas prácticas.

Analizar las propuestas comunicativas realizadas en torno a Picos de Europa, teniendo en cuenta el análisis de las mismas desde instituciones.

Proponer una campaña de Comunicación viable para ejecutarse en el contexto del Parque Nacional de los Picos de Europa, que pueda serles de utilidad.

4.3. Técnicas de investigación

El abordaje del tema de tfg comenzó con la búsqueda online de todo lo relativo al mismo. Hice búsquedas con los conceptos de ‘desarrollo sostenible’, ‘sostenibilidad’, ‘desarrollo rural’, ‘Espacios Naturales Protegidos’, ‘Parques Nacionales’, ‘despoblación rural’. Me informé sobre estos conceptos y busque con herramientas como Google Académico artículos y libros al respecto.

Primero profundicé el marco teórico, en las bases de datos Dialnet, Academia.edu y Google Académico con los términos “Parques nacionales y comunicación”, “Reservas de la Biosfera y comunicación”, “Despoblación en zonas rurales”, “Desarrollo sostenible y Espacios Naturales Protegidos”

Después analicé en profundidad la web del parque, de la biosfera y de los distintos organismos encargados de su administración (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, UNESCO...). Allí encontré los programas de comunicación destinados a los ENP y me informé sobre otros territorios similares para poder comparar buenas acciones. Llegué a través de ellas a las páginas de EUROPARC-España y de la Fundación Fernando González Bernáldez, donde encontré numerosos proyectos de distintos ámbitos. Analicé las buenas prácticas que encontraba en estas fuentes y en otras de la administración pública.

Principalmente las formas de encontrar estas buenas prácticas fueron gracias a proyectos recogidos en las webs de Europarc-España, especialmente las ya presentadas en el *Premio experiencias inspiradoras en áreas protegidas*, como así mismo en la página de la Fundación Fernando González Bernáldez. También busque en los proyectos LIFE+, al ser un proyecto de la Unión Europea había numerosas acciones distribuidas en diferentes países pero debí centrarme en aquellas prácticas comunicativas con la población local. Por último realicé una búsqueda en las páginas de las CC.AA. como en el caso de Aragón, País Vasco y Andalucía, en las cuales encontré las prácticas que en este trabajo recojo con la fuente en sus propias páginas web.

Procedí tras esto a profundizar en el caso de estudio: Los Picos de Europa, busqué información en su web, la analicé y después busqué en otros órganos que desarrollarán su actividad en el parque. Acudí al Registro del Parque Nacional donde Rodrigo Suárez Robledano, el actual director, me atendió resolviendo mis dudas sobre la comunicación

del parque de forma directa en la oficina. Tras esto recopile la información que él me había aportado y la que había obtenido previamente, como los datos sociodemográficos para proceder a analizar el caso. Como aún me faltaba información sobre la gestión que realizan los ayuntamientos, me puse en contacto con aquellos que pertenecían a los Picos de Europa, el alcalde del municipio de Onís me aportó la información sobre como gestionan desde los ayuntamientos la comunicación. Tras ver que en sus comunicaciones daban bastante implicación me puse en contacto con la Asociación de Empresarios de los Picos de Europa (INCATUR) desde donde me pidieron que les facilitara las preguntas que quería hacerles por correo y que me las responderían y así hicieron, también contacte con el Grupo de Acción Local de Liébana, desde donde, tras unos cuantos intentos, me dijeron que les facilitara mi número y se pondrían en contacto conmigo cuando les fuera posible responder a sus preguntas, pero aún no se ha producido dicha llamada.

Tras tener la información que estos organismos me habían aportado, procedí a analizar sus comunicaciones y las otras realizadas directamente por el Parque. Realicé un análisis DAFO para poder establecer una propuesta de acuerdo a sus necesidades.

Enfoqué la propuesta aprovechando las herramientas facilitadas en la guía de enREDando (2007) y la información que había recopilado en el marco teórico, planteé una estrategia de cara a dos años y establecí su línea temporal.

Finalmente, realicé las conclusiones del trabajo abordando las diferentes partes de este y obteniendo un resultado de su gestión comunicativa en algunos puntos la cual he podido crear gracias a la realización de este trabajo.

5. ANÁLISIS DE CASO: ENP PICOS DE EUROPA (PARQUE NACIONAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA)

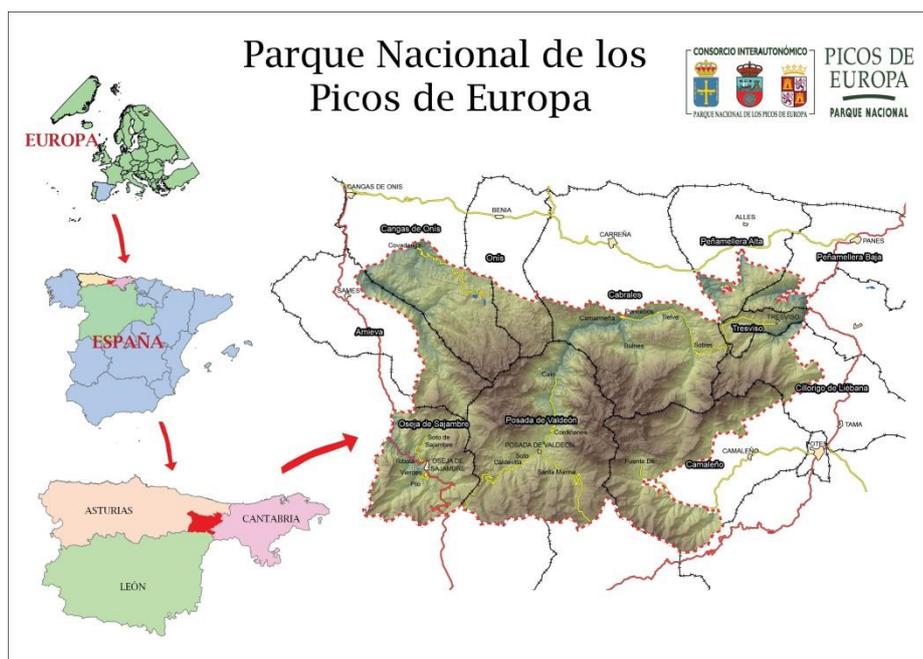
5. ANÁLISIS DE CASO: ENP PICOS DE EUROPA (PARQUE NACIONAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA)

5.1 Parque Nacional de los Picos de Europa

El Parque Nacional Picos de Europa es un Espacio Natural Protegido catalogado como Parque Nacional, el cual se encuentra situado en la cordillera Cantábrica con una extensión de 67.127 hectáreas repartidas entre las provincias de Asturias, León y Cantabria. Este Parque Nacional es el heredero del primero de estos espacios que hubo en España, el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, el cual fue declarado en 1918. La última ampliación del parque se realizó por Acuerdo del Consejo de Ministros del 4 de Febrero del 2015 lo que llevó a alcanzar las actuales más de 67.000 hectáreas lo que le lleva a ser el segundo Parque Nacional más grande del país tras el de Sierra Nevada.

Posee una variación altitudinal en su extensión de casi 2.500 metros, así como una relativa cercanía al mar, lo que repercute en una flora de enorme variedad y una extraordinaria variedad de fauna, con algunas especies declaradas en peligro de extinción. El peculiar bosque mixto cantábrico con praderías causadas por la acción del hombre con su ganado mezclado con cantiles de roca caliza de color blanco fruto de los procesos de alteración por la erosiva del agua, el hielo y el viento. Esta pluralidad de ecosistemas junto con su delicadeza hace que lo que conlleva la gestión y cualquier decisión vinculada con el entorno puede afectar a su conservación.

El Parque Nacional de los Picos de Europa cuenta con algunas singularidades con respecto al resto de parques de la Red de Parques Nacionales, una de ellas es que su extensión se encuentra repartida entre tres Comunidades Autónomas (de ahora en adelante CC.AA.): el Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León; y a su vez de once Términos Municipales, estando tres de estos (Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Tresviso) situados completamente dentro del parque, lo que hace aún más complicada su gestión. La cual se realiza desde la Comisión de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, formada por representantes de las tres CC.AA.



Fuente: <https://parquenacionalpicoseuropa.es/> (2020)

Otra de las singularidades que posee este parque es que es prácticamente el único Parque Nacional del país que tiene poblamiento interior. Ya desde que fuese nombrado Parque Nacional de la Montaña de Covadonga contaba con las poblaciones de Covadonga y Caín, quedó incorporado al de los Picos de Europa el cual cuenta con 20 poblaciones (Anexo 1), las cuales suman 1.143 habitantes (Padrón de 2013) repartidos en 6 localidades en Asturias, en el municipio de Cangas de Onís cuenta con Covadonga (54 habitantes dentro del parque), en el de Cabrales se encuentran Camarmeña (14), Tielve (66), Sotres (113) y Bulnes (35) y la reciente añadida Peñamellera Alta cuenta con el pueblo de Mier (67); 2 en Cantabria, en Tresviso (71) perteneciente al municipio del mismo nombre y en Fuente De (9), municipio de Camaleño; y por último 12 en León, repartidas entre dos municipios: Oseja de Sajambre con las poblaciones de: Oseja de Sajambre (123), Soto de Sajambre (65), Pío (36), Ribota (29) y Vierdes (4); y Posada de Valdeón que aporta: Posada de Valdeón (85), Caldevilla (32), Soto de Valdeón (88), Los Llanos (46), Prada (44), Santa Marina (55), Cordiñanes (45) y Caín de Valdeón (62). Estos habitantes han usado, y lo siguen usando en la actualidad, el territorio principalmente mediante la actividad ganadera y de explotación, a pequeña escala y mayoritariamente para obtener leña, de sus masas forestales. Estos habitantes han de ser tenidos en cuenta a la hora de gestionar el parque y la obligación de proporcionarles una dotación de servicios básicos, de este modo también es necesario el mantenimiento de

las actividades tradicionales que se han venido desarrollando en el territorio, el cual sufriría un notable cambio si estas cesarían o disminuyeran. Por lo tanto, debe mantenerse esta convivencia dentro del Parque Nacional a base de actividades tradicionales y sostenibles.

5.2 Perfil de la población en el entorno del Parque Nacional de los Picos de Europa

Para analizar el perfil socioeconómico de la población que habita en el Parque Nacional de los Picos de Europa nos centraremos en los datos aportados en el “Informe de resultados para el periodo 2014-2016” que podemos encontrar en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Nos centraremos en el Área de Influencia Socioeconómica (de ahora en adelante, AIS), la cual se establece según la Ley 30/2014 denominándola como, y cito textualmente: *“es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo, así como, excepcionalmente, siempre que haya causas objetivas que los definan, por otros directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas, en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo”*. Como hemos visto anteriormente, se dividen en tres Comunidades Autónomas diferentes: el Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Dentro del AIS hallamos once municipios los cuales sumaban en 2016 una población de 14.723 personas (Anexo 1), de las cuales la densidad de población (nas/km²) era de 11,01, bastante inferior a la que poseen las tres comunidades entre las que está repartido el Parque Nacional. Y es que el padrón municipal descendió notablemente entre 2014 y 2016, superando las 600 personas menos en tres años. El número de hombres es superior al número de mujeres, siendo estas tan solo el 41% de la población, sin embargo ellas son quienes poseen mayor esperanza de vida en este territorio siendo superior el número de mujeres mayores de 85 años que el de hombres (Anexo 1). Aunque la edad media de la población del AIS era en 2016 de 48,89 años, siendo el municipio con la media más alta Tresviso, en Cantabria, y el que posee la media más baja Cillornigo de Liébana, habiendo una diferencia entre ellos de más de once años.

El sector principal de la población de la zona es la ganadería y la agricultura en el territorio asturiano es el 14% del empleo de la zona (Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias [en adelante, ADRIOA], 2020). La explotación de la zona se compone principalmente de ganado bovino, ovino y caprino, suelen ser de un tamaño reducido, con gran grado de parcelación y titulares de edad avanzada. El sector industrial genera un 8% del empleo e la zona (ADRIOA, 2020), principalmente en labores relacionadas con la madera y la alimentación, la construcción se lleva un 9% del

empleo de la región. El sector servicios es indudablemente la principal fuente de empleo, con un 69%, la afluencia de turismo hace que las empresas relacionadas como son los alojamientos, la restauración y las actividades de ocio concentren la mayoría de los trabajos de la zona.

Despoblación en el entorno de Picos de Europa

Una de las mayores problemáticas que debemos contemplar a la hora comunicar en el AIS de los Picos de Europa es la despoblación que se produce en este entorno rural. En solo tres años comprendidos entre 2014 y 2016 la zona ha perdido 607 habitantes, lo que supone un descenso de casi el 4% de la población (Anexo 1). El municipio de Oseja de Sajambre se encontró con un descenso del 9,51% de su población, el único municipio que registró un valor positivo en el mismo periodo de tiempo fue Tresviso con un aumento del 2,9%.

Los datos son alarmantes ya que las tasas de mortalidad superan con creces las de mortalidad, obteniendo durante los años 2014, 2015 y 2016 los siguientes porcentajes de valores vegetativos: -15%, -17,9% y -15,28% (Anexo 1). La población de todos los municipios dentro del parque es notablemente envejecida algo que podemos ver reflejado en su índice de Friz⁶, con un 48,61% en el año 2016, y su índice de dependencia 69,68%, lo que implica una necesidad extra en medidas de desarrollo que deberían implantarse desde las administraciones correspondientes.

⁶ Índice de Friz: Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años.

5.3. Agentes sociales y económicos en Picos de Europa

Dentro del Área de Influencia Socioeconómica (AIS) del PN nos encontramos diferentes agentes que realizan una labor importante en el desarrollo de la zona, gracias a su actividad y muchas veces a la labor comunicativa que ejercen los proyectos realizados obtienen visibilidad y apoyo de las instituciones.

- Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (<http://www.leaderorient.es>)⁷

Desde esta asociación, conocida como ADRIOA se ejecutan diferentes programas con enfoque en iniciativas Leader (anexo 3) buscando un desarrollo rural participativo, se encuentran bajo ella los Grupos de Acción Local y Grupos de Acción Costera del territorio que alberga.

- Grupo de Acción Local Liébana (<https://www.comarcadeliebana.com/>)

La Comarca de Liébana es una comarca histórica perteneciente a Cantabria y cuyo territorio se encuentra en gran parte situado dentro de los Picos de Europa. Desde esta entidad se presentó en 2019 la Marca Liébana, un proyecto para la promoción del territorio y consolidar y modernizar los sectores económicos de la zona, algo que repercutiría en frenar las pérdidas de población de las zonas rurales. Consolidar la imagen turística de esta comarca con grandes atractivos comenzó por la creación de un logotipo, desarrollar una imagen corporativa, realizar cartelería y realizar vídeos promocionales. También han creado la guía ‘Descubre Liébana y los Picos de Europa a través de sus rutas y senderos’ y han realizado unas jornadas llamadas ‘Reserva de la Biosfera en el Entorno Natural Lebaniego’, para evaluar y debatir sobre declarar la Comarca de Liébana como Reserva de la Biosfera.

- INCATUR ⁸(Asociación de empresarios de la comarca asturiana de Picos de Europa) (<https://www.picosdeeuropa.com>)

Es una de las asociaciones turísticas más antiguas del Principado de Asturias, desde 1987 lleva realizando una importante promoción turística de la región agrupando diver-

⁷ Ampliado en el Anexo 3.

⁸ Entrevista con Vanesa Suco Blanco, responsable de la oficina administrativa de INCATUR en el Anexo 4.

tos tipos de alojamientos, empresas de turismo activo, hostelería, comercios y profesionales independientes.

- ASCATUR (Asociación cabraliega de turismo)

En esta asociación se reúnen diferentes empresas del sector turístico del concejo de Cabrales, uno de los más turísticos dentro del parque.

- Asociación de Turismo Rural Alto Sella (<http://www.picoseuropa.info/>)

En ella se juntan diferentes empresarios del sector del turismo, con un territorio más amplio, albergando hasta Llanes o Arriondas, siempre partiendo de los Picos de Europa.

- Agrupación de empresario de Hostelería y Turismo del Valle de Camaleño (<https://www.vivepicos.com/>)

El Valle de Camaleño, situado en la comarca de Liébana, ofrece una gran oferta especialmente de turismo aventura, la agrupación pretende ofrecer una buena oferta de actividades conjunta, con reservas online desde rutas en 4x4 hasta espeleología.

- Asociación de Turismo Rural Picos de Europa León

La Asociación de Turismo Rural Picos de Europa León se funda en 2009, realiza una gran labor comunicativa, en su página web ofrece todo tipo de contenido relacionado con el parque: rutas (con información de duración, dificultad, uso de niños...), alojamientos, restauración, meteorología, historia...

Podemos encontrar en su página un mapa panorámico de la zona el cual se creó con ayuda de los diferentes ayuntamientos y asociaciones del AIS y un video promocional de una media hora donde el montañero Kike Calleja recorre diferentes rutas de distinta de forma documental. La asociación cuenta con perfiles en las principales redes sociales (Instagram, YouTube y Twitter) y posee un hashtag activo: #ENAMORATEdePICOS con casi mil publicaciones en Instagram.

Cabe destacar los Consejos Reguladores de los productos agroalimentarios de producción en el PN:

- Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida “Queso de Cabrales” (www.quesocabrales.org)

- Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida “Queso Picón Bejes-Tresviso (www.alimentosdecantabria.com)
- Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida “Queso de Gamoneu” (www.quesogamonedo.com)
- Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida “Queso de Los Beyos”
- Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida “Queso de Valdeón”
- Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida “Quesucos de Liébana”
- Consejo Regulador de la Denominación Geográfica Protegida “Miel de Liébana”
- Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida “Ternera Asturiana” (www.terneraasturiana.org)
- Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida “Carne de Cantabria”

5.4. La gestión comunicativa del Parque Nacional de los Picos de Europa

El Parque Nacional de los Picos de Europa al igual que el resto de Parques Nacionales, se rige por un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), pero nos encontramos con que en este caso el PRUG se encuentra aún en proceso de aprobación desde que en 2005 el Tribunal Supremo anulara el existente aprobado en 2002 y que nunca habría entrado en vigor debido a faltar la publicación de un régimen económico y de compensación (Carnero, 2020).

Recientemente, en 2019, se puso en marcha el Plan de Participación Pública para la creación del nuevo PRUG, a día de hoy aún si aprobar. La falta de este documento hace aún más difícil la gestión de este espacio y consecuentemente su comunicación. Si tenemos en cuenta el borrador presentado en marzo de 2019 para la Información Pública y la Audiencia Interesados recoge unos objetivos a llevar a cabo en términos comunicativos. Se propone la creación de un subprograma de comunicación en su artículo 94, que consta de los siguientes puntos, los cuales se citan textualmente:

1. *El subprograma de comunicación propiciará la gestión abierta y transparente en el espacio protegido y establecerá las herramientas divulgativas necesarias para dar a conocer a todos los ámbitos de la sociedad el modelo de gestión del Parque Nacional, sus valores y la importancia de su conservación.*
2. *El Subprograma analizará, al menos, los siguientes aspectos:*
 - *Contenidos básicos de información sobre la oferta de equipamientos de uso público en el parque y actividades programadas, la situación de los accesos en lo que respecta a restricciones por motivos de seguridad, ordenación del tráfico, adaptación a la capacidad de acogida del parque y otros.*
 - *Oferta de material divulgativo para centros de visitantes y puntos de información del Parque Nacional, oficinas de turismo y empresas del sector turístico y otras entidades asociadas.*
 - *Adaptación de los contenidos informativos en equipamientos de uso público y materiales divulgativos tanto a la diversidad funcional como en materia de idiomática.*

- *Mecanismos de colaboración con otras instituciones, entidades y empresas para mejorar la información sobre el Parque Nacional.*
- *Página web del Parque Nacional e información disponible en la misma, así como utilización de otros medios de difusión digital de la información.*
- *Participación del Parque Nacional, individualmente o en colaboración con otras administraciones, en eventos institucionales, tales como exposiciones, ferias y encuentros de carácter promocional.*
- *Necesidades de creación del Fondo Documental del PNPE y su integración en las redes de bibliotecas públicas.*

En espera de la aprobación del PRUG y de la puesta en marcha de estos puntos el PN realiza comunicaciones a través de unos pocos medios, sin realizar inversión en publicidad o campañas comunicativas, así nos lo ha comunicado directamente Rodrigo Suárez Robledano, director del parque. Podemos contemplar también que posee carencias con respecto al Plan Director de la Red de Parques Nacionales, aunque este debería ser la guía a seguir para la redacción del PRUG, no establece acciones que cubran lo planteado en materia de implicación de agentes sociales, en participación social, donde se pide que implanten vías de colaboración y canales de cooperación, así como crear programas de voluntariado y desarrollar actividades. Tampoco con el objetivo de contribuir en el desarrollo sostenible de sus AIS (Área de Influencia Socioeconómica) buscando planes de desarrollo con las CCAA y las instituciones implicadas. Lo único que puede contener algo relacionado con esto es lo que plantea de colaboración con otras instituciones para mejorar la información y de participación en eventos institucionales, pero no plantea nada de programas propios de voluntariado, participación social o desarrollo sostenible, que es donde realmente se implican las poblaciones del AIS.

La principal herramienta comunicativa del parque es su página web (Anexo 1) la cual recoge todo los avisos comunicativos directos en el apartado de ‘Alertas activas’, el cual cómo podemos ver en el Anexo 1 se mantiene como un banner constante independientemente del apartado de la web en el que entremos. Para notas de prensa, campañas institucionales del ministerio (como la actual por el uso de la mascarilla), datos de acceso o similares noticias ordinarias se usa el apartado de ‘Noticias’. Es en este apartado donde podemos encontrar información sobre los últimos eventos comunicativos que se

llevaron a cabo, los que tuvieron lugar debido al centenario del nombramiento del parque, así nos lo hace saber Suárez Robledano, quien también nos menciona la falta de celebración de ferias ganaderas o similares algo que se llevaba haciendo desde 2012 en cada uno de los concejos que pertenecen al parque. Con respecto a la comunicación con la población interna del parque su director nos comenta que está gestionada directamente por los ayuntamientos pertinentes, siendo a ellos a quienes se les proporciona la información y los encargados de trasladarlos a las poblaciones pertinentes.

El Parque Nacional Picos de Europa, como hemos comentado con anterioridad, es uno de los más visitados de España, por lo que la comunicación con sus públicos externos debe ser activa y constante. Para ello su herramienta directa es, de nuevo, su página web, además de eso cuenta con el Centro de Visitantes “Pedro Pidal” en los Lagos de Covadonga (Cangas de Onís), el Centro de Visitantes “Sotama” en Tama (Cillorigo de Liébana) y la Exposición de la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón (León), durante la temporada alta estos se complementan con puntos de información en Los Lagos de Covadonga (Cangas de Onís), Poncebos en la Ruta del Cares (Cabrales), Poncebos en el funicular (Cabrales), Santillán (Amieva) (temporalmente sin servicio), Panes (Peñamellera Baja) (temporalmente sin servicio), Fuente Dé (Camaleño), La Hermida (Peñarrubia), Teja Oscura en Chorco de los Lobos (Posada de Valdeón) y Oseja de Sajambre (Oseja de Sajambre). En estos lugares los visitantes pueden encontrar información sobre el parque, su uso y su normativa de comportamiento, algo que es muy relevante a la hora de visitar un espacio de estas características, como nos comenta su director, debido a la actual problemática del Covid-19 los centros de visitantes y los puntos de información no facilitan folletos con información, pero todos se encuentran en la página web. Como novedad Suárez Robledano nos comenta que se han colocado en los autobuses ALSA que acceden a los Lagos de Covadonga y en la página web del Consorcio de Transportes de Asturias códigos QR que facilitan acceso directo a los folletos y sus normas de uso. Esta iniciativa muestra una gran capacidad de adaptación a las circunstancias y un interés por avanzar en la comunicación por parte de la dirección del parque, los códigos QR facilitan el acceso seguro a toda la información del parque debido a la pandemia del Covid-19, pudiendo actualizarse el mensaje en cualquier momento, por ejemplo con una incidencia. Pero también son una gran herramienta de preservación medioambiental, aprovechando los medios digitales para ahorrar en el uso de papel y tinta, facilitan el acceso a la información ya que se encuentra en los transportes

de acceso y los turistas no tienen el deber de tener que acercarse a los puntos de información. Además cabe destacar que el uso de códigos QR por parte de establecimientos hosteleros y de ocio ha hecho que todos los públicos se familiaricen con su uso no suponiendo una brecha comunicativa con las generaciones más mayores tan notable como podía ser unos años atrás.

Más allá del subprograma de comunicación que se presenta para el PRUG dentro del programa para el desarrollo económico se propone fomentar la producción y comercialización de productos y servicios bajo la marca Parque Nacional Picos de Europa, recuperando la marca que se buscó crear hace años y ampliando a servicios. En 2011 se propuso desde la Agrupación Empresarial Innovadora del Oriente de Asturias crear la marca agroalimentaria ‘Picos de Europa’ para dar un sello de calidad a los productos producidos en esta región, el cual iba a ser financiado por el Proyecto Pastor (Anexo 3). La marca no se acabó de completar, pero es un proyecto sumamente interesante de cara a aumentar el valor de los productos del entorno y a crear una imagen conjunta, así como una acreditación para reivindicar la producción artesanal de la zona.

Se pretendía dividir en tres áreas la gestión, una por cada región, y a su vez organizar la producción de estas por grupos alimenticios: bebidas, lácteos, cárnicos y dulces. Dentro de estos grupos cada uno deberá cumplir unos requisitos específicos para obtener este sello de calidad, pero sería común en todos la obligación de que la materia prima debería proceder de territorios del AIS (Oriente de Asturias, Riaño y Liébana) y la transformación de esta materia deberá realizarse dentro del mismo territorio. Para asegurar la transparencia de este calificativo se contrataría una certificadora de calidad independiente a las empresas del proyecto. Esto serviría para aunar en uno los sellos de calidad presentes en la comarca y ayudar a que nuevos tipos de productos se incluyeran y asegurar la producción por su calidad y no por su cantidad de producción o por el tamaño de la empresa que lo comercialice. En la actualidad se producen en el Parque Nacional los siguientes productos con Denominación de Origen Protegido: Queso Cabrales, Queso Gamoneu, Queso de los Beyos, Queso Picón Bejes-Tresviso, Quesucos de Liébana, Queso de Valdeón, Faba Asturiana y Ternera Asturiana.

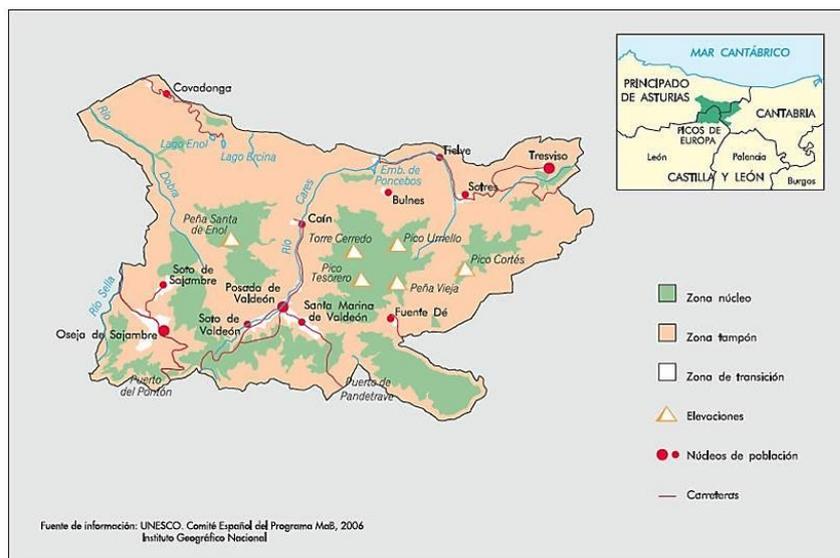
También cabe destacar la presencia del PN en el ‘Catálogo abierto de patrimonio cultural inmaterial de la Red española de Reservas de la Biosfera 2019’ el cual recoge: tradiciones y expresiones propias de cada territorio, artes escénicas, rituales, tradiciones

sociales y actos festivos, conocimientos sobre naturaleza y el universo y técnicas de artesanía tradicional de las diferentes RB de la red española, con el fin de promover la conservación de este patrimonio inmaterial. El catálogo comenzó a elaborarse en 2016 con su primera publicación elaborada por la Fundación Gonzales Bernáldez. De la RB de Picos de Europa recoge el siguiente patrimonio:

- Fiesta del Pastor: declarada de interés turístico regional y nacional, se celebra cada 25 de junio desde 1939, su fin inicial era realizar un reparto equitativo de los pastos a los pies de los Lagos de Covadonga.
- Los hórreos: son un elemento arquitectónico clave en la cultura del norte de España, contando con una singularidad especial dependiendo de la zona, su uso principal era la conservación de alimentos.
- Fiesta de Nuestra Señora de Corona: cada 8 de septiembre se celebra esta fiesta donde se conmemora la coronación del Rey Pelayo tras la expulsión de los moros de la península para ello se celebra una romería a orillas del río Cares concretamente en Posada de Valdeón.
- Elaboración tradicional del queso: este alimento tiene una importante historia en el entorno de los Picos donde se elaboran aprovechando las cuevas y formaciones naturales con diferentes tipos de leche de manera artesanal, contando muchos de ellos con sellos de calidad.
- Los aguinalderos: cada 31 de diciembre los mozos del pueblo se reúnen para pedir puerta por puerta el aguinaldo, que finalmente cenan el día 5 todos juntos, esta tradición es típica del municipio de Tresviso.

Reserva de la Biosfera de los “Picos de Europa”

La Reserva de la Biosfera de los Picos de Europa se encuentra comunicativamente a la sombra del Parque Nacional, así nos lo hace saber su director, la gestión de la RB recae en la Comisión de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, contando como órgano de participación social el Patronato del Parque Nacional.



Fuente:
<http://rerb.oapn.es/>
(2020)

El hecho de que ambos espacios compartan el mismo territorio y la titularidad de PN sea de casi un siglo previo hace que en este recaiga principalmente el poder comunicativo con los habitantes de la zona. A la espera de nuevos proyectos basados en el desarrollo socioeconómico de este territorio los productos y servicios dentro de la RB pueden llevar el sello de garantía de “Reservas de la Biosfera Españolas”, asegurando con ello una señal de calidad y de seguridad, marca que solo pueden llevar aquellos que sean producidos y obtenida su materia prima dentro de la RB. Por ahora tenemos que destacar que dentro de la RB de los Picos de Europa no se está realizando ninguna de las acciones del ámbito estratégico de *Comunicación, información e intercambio de datos de forma integral, moderna, abierta y transparente*. Si no que las acciones llevadas a cabo están principalmente centradas en la conservación como *Proyecto LIFE 09 NAT/ES/000513 “Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) y su hábitat en la Cordillera Cantábrica”* o el *Proyecto LIFE11 NAT/ES/707, “Humedales continentales del Norte de la Península Ibérica: Gestión y restauración de turberas y medios higrófilos”*.

5.5. Recursos y acciones comunicativas en los Picos de Europa

El Parque Nacional de los Picos de Europa es un paraje de gran interés que alberga unas características que deben cuidarse y perpetuarse, es por esto que gracias a su fuerte interés por parte de los públicos ha venido realizando desde hace décadas trabajos de comunicación para cubrir diferentes necesidades y lograr nuevos objetivos. Desde el organismo del Parque, como nos han hecho saber, el peso comunicativo con la población local recae en los Ayuntamientos, son estos quienes realizan cualquier tipo de comunicación de manera directa con los públicos. Por lo tanto los recursos principales de comunicación podríamos decir que son tres: página web, ayuntamientos y centros de visitantes, como este último poseen como principal objetivo la comunicación con los públicos externos del parque nos centraremos en los anteriores.

5.5.1. WEB

La web del Parque Nacional Picos de Europa es: <https://parquenacionalpicoseuropa.es/>, para analizar su comunicación primero veremos gracias a las herramientas online ionos.es (2020) y seopoderoso.com (2020) un análisis SEO para ver el estado de los factores que afectan a su posicionamiento y accesibilidad midiendo parámetros su url, su título, sus keyword, sus enlaces, su optimización para el móvil... y dispondremos, según la valoración de las herramientas online, si la situación con respecto a cada término es positiva o negativa.

Factor	Resultado	Valoración
TÍTULO	PARQUE NACIONAL PICOS DE EUROPA – ASTURIAS-CANTABRIA-CASTILLA Y LEÓN – ESPACIO PROTEGIDO – WEB OFICIAL DEL PARQUE NACIONAL PICOS DE EUROPA – PICOS DE EUROPA NATIONAL PARK OFFICIAL SITE	Negativa, es demasiado largo
META DESCRIPCIÓN	No hay datos	Negativa
TAMAÑO DE URL	https://parquenacionalpicoseuropa.es 36 caracteres	Positiva, es corta
EXTRACTO DE PALABRAS	Parque Nacional Picos de Europa – Asturias-Cantabria-Castilla y León – Espacio Protegido – Web oficial del Parque Na-	Positiva

	cional Picos de Europa – Picos de Europa National Park official site	
ENLACES	8 links rotos	Negativa
TÍTULOS DE PÁGINAS	Todos los títulos son suficientemente largos El 55% de los títulos son demasiado largos No falta ningún título No hay títulos duplicados	Positiva
ENCABEZADOS	El 85% de tus encabezados son demasiado cortos El 9% de tus encabezados son demasiado largos No falta ningún encabezado No hay ninguna página con múltiples encabezados H1	Positiva
DESCRIPCIONES DE PÁGINA	Todas tus descripciones son suficientemente largas Ninguna de tus descripciones excede el máximo recomendado Falta el 55% de tus descripciones no hay descripciones duplicadas	Positiva
OPTIMIZACIÓN PARA MÓVILES	No	Negativa
TAMAÑO DE LA PÁGINA	Tamaño del documento: ~55.28 KB Tamaño de código: ~40.05 KB Tamaño de texto: ~15.23 KB Relación: 27.56%	Positiva

Es la principal herramienta comunicativa del Parque Nacional con los públicos en general es su página web (Anexo 2), en ella encontramos una buena estructura, es fácil de encontrar en cualquier buscador gracias a un nombre claro y preciso, y una vez hemos accedido a ella también es fácil encontrar el contenido, este formato de fácil e intuitiva estructura se debe a que el formato de la web viene planteado desde el Ministerio y el Organismo Autónomo de Parque Nacionales, pero sí es propio de la gestión del parque los contenidos que en ella se publican. Los usuarios tienen acceso a los diferentes medios de contacto, ya sea para encontrar los puntos de información, los números de teléfono, los correos electrónicos, etc. Ofrece también información para hacer volunta-

riado o para que quien lo necesite pueda preparar su visita al lugar, con diferentes folletos debidamente actualizados, también posee mapas descargables, nuevas herramientas de Street View y apartado de preguntas frecuentes (toda esta información está recopilada y estructurada en el Anexo 2). En la sección de ‘Noticias’ que encontramos en la página principal podemos encontrar acciones que se vienen realizando desde los organismos administrativos del parque, pudiendo encontrar información recopilada desde 2015. A continuación veremos algunas de estas acciones en el ámbito de la comunicación.

No hay apartados relacionados con participación, salvo el voluntariado que hemos comentado anteriormente la cual es una buena herramienta de participación, pero en este caso no es una propuesta del Parque sino que nos redirige a consultar El Plan de Sensibilización y Voluntariado Ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales. A parte de eso, no tiene ningún otro apartado que nos redirija a alguna herramienta de participación, algo que destacamos como bastante negativo.

Se incluye de cara a la comunicación el apartado de Contacto, donde podemos encontrar los datos de contacto de correos electrónicos, direcciones y teléfonos de contacto del Registro de los Picos de Europa y de las diferentes oficinas, estos medios son los usados, como nos comentó director como medios para hacer llegar las quejas y sugerencias al parque, lo cual como sabemos es una buena herramienta de comunicación, pero debería estar mejor planteada. También dispone de teléfonos y correos de contacto para preparar las visitas desde las diferentes CCAA, algo muy útil para los turistas y públicos externos, pero no es una buena herramienta de participación ni comunicación con los públicos internos. Otra de las cosas que incluye de cara a la comunicación con los públicos es el apartado de ‘Avisos’ el cual aparece en cualquier entrada de la página y en el cual se comunican las alertas de última hora, como cortes en la carretera o medidas a tomar por el Covid-19, es una buena herramienta de comunicación social pero no es una herramienta de participación y no tiene como público objetivo la población del parque, sino los visitantes.

5.5.2. Hacia los Ayuntamientos y Asociaciones

Como hemos podido ver anteriormente, las acciones comunicativas para con las poblaciones del parque se ceden a los ayuntamientos y asociaciones, desde estos los medios para la comunicación son directos como nos hace saber José Manuel Abeledo Pellico, alcalde de Onís (Anexo 4). Se dan por redes sociales, como WhatsApp, por

reuniones en persona o por Bandos (Anexo 4) publicados en tablones de anuncios y lugares públicos, como nos dice Abeledo: *“nosotros colgamos la información a través de bandos que colgamos en todos los pueblos y en los lugares públicos, si es algo concreto ya bien llamamos por teléfono a la asociación o si es algo más general nos comunicamos por WhatsApp, somos ochocientos habitantes repartidos en once pueblos muy juntos entonces es muy fácil todo”*.

La comunicación es directa, por lo que se obtiene mucha facilidad en el diálogo como requiere el modelo participativo de Bordenave (1998). En el momento que hay un percance se obtiene rápido una respuesta directa del PN, pero sin embargo deja sin cubrir las bases de reforzamiento de necesidades, aspiraciones y problemas y de ayudar a cambiar el mensaje a las instituciones. Este tipo de comunicación no tiene como objetivo que los destinatarios de estas informaciones se vuelvan colaboradores como apuntaban Campos, Carbonell et al. (2007), es una comunicación unidireccional. Tampoco hay ninguna estrategia comunicativa con el público exclusivo en las comunidades locales ya que el Parque Nacional no cuenta con un gabinete de comunicación que diseñe tales estrategias, aunque desde el Plan Director de la Red de PN tienen como objetivo fomentar la colaboración de las sociedades, mejorar la imagen corporativa y la identidad gráfica y realizar programas de formación ambiental, esto debe aprobarse en el PRUG de cada parque, que, recordemos, en Picos de Europa está sin aprobar.

Como nos comentan desde INCATUR (Anexo 4) las asociaciones participan en este PRUG pero no nos informan de en qué grado lo hacen, las asociaciones y ayuntamientos trabajan más conjuntamente sin la implicación del parque, como nos señalan con el Plan de Impulso Turístico del Destino Cangas de Onís (2019-2023), *“puesto en marcha entre Incatur y el Ayuntamiento de Cangas de Onís, hay un eje sobre el que estamos trabajando “Ecodestino Lagos de Covadonga y Picos de Europa”. Este eje se centra en conseguir una gestión sostenible del destino, la conservación y mejora del patrimonio histórico y cultural, el desarrollo económico y social, la preservación ambiental, calidad, seguridad e implicación del visitante”* por lo que nos podemos encontrar de nuevo una comunicación unidireccional y con el principal público objetivo puesto en los visitantes. Tras haber realizado entrevistas (Anexo 4) con dos ejemplos de los tipos de organismos con los que la gestión del Parque delega sus comunicaciones vemos en la siguiente tabla, según los datos que nos ha facilitado, como son estas comunicaciones.

	Ayuntamientos	Asociaciones
Comunicación Directa	Sí	Sí
Comunicación puntual o constante	Constante	Constante
Estrategias comunicativas con el Parque Nacional	No	No
Actividad dentro del Parque	Sí	Sí
Tipos de comunicaciones con sus públicos	Bandos, WhatsApp, teléfono	WhatsApp, teléfono y correos electrónicos
Proyectos con el Parque	No	No
Otros proyectos	Planes de Sostenibilidad Turística	Plan de Impulso Turístico del Destino Cangas de Onís (2019-2023)

Fuente: Elaboración Propia

Destacamos por tanto de este análisis que ambos organismos realizan una comunicación constante pero carecen de estrategia comunicativa, son básicamente comunicaciones debido a incidencias, según nos dice el alcalde de Onís: *“cuando existe algún problema dentro del Parque Nacional que afecte a algún vecino, en especial suelen ser ganaderos, por ejemplo un ataque de lobo o si necesitan arreglar una cabaña o una pista, lo notifican al ayuntamiento y este lo comunica directamente al director del parque o a la oficina”*. Tampoco poseen proyectos de otra índole con el parque, por ejemplo, acciones de conservación, de investigación o de desarrollo sostenible, aunque como vemos sí los realizan por su cuenta, como el Plan de Sostenibilidad Turística que nos comenta el alcalde de Onís, y juntos, como el Plan de Impulso Turístico de Destino Cangas de Onís el cual se realiza conjuntamente con el Ayuntamiento de Cangas de Onís.

Cabe destacar que sí usan herramientas de participación, especialmente de comunicación de medio, con los medios como teléfono, WhatsApp o correo electrónico, es positivo este tipo de comunicaciones. Pero como pudimos ver en aquellas que recogimos en este análisis, las más convenientes para el tipo de población que nos atañe eran aquellas en las que se realizaban comunicaciones sociales las cuales usaban medios de co-

municación de masas, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas, publicidad, identidad corporativa, audiovisuales o medios expositivos, también del tipo de comunicaciones público-presenciales, las cuales usan como medios eventos festivos, eventos informativos de convocatoria abierta o servicios interpretativos. Por lo que por una parte es positivo que usen herramientas de participación, pero por otra es negativo que use las que menos repercusión obtienen después con sus acciones.

Desde la Reserva de la Biosfera tampoco se han realizado aún proyectos de comunicación sino centrados en la preservación, como los que desarrolla con el urogallo o el quebrantahuesos (Anexo 2). Sí, que se participó en el Día Europeo de Parques, uno de los proyectos LIFE+, que se ajusta ese mensaje de preservación del medio ambiente que deben lanzar las entidades, como apuntaba Díaz Nosty (2009).

5.5.3. Acciones Comunicativas

Campaña ‘Recuerdos inolvidables. La mascarilla es para ti, no para la naturaleza’

Es la última actividad comunicativa que se ha realizado desde la página web del parque, se trata de una campaña realizada desde el Ministerio de Consumo y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la cual fue presentada el pasado 30 de julio para hacer frente a la problemática que conlleva el mal uso de los residuos generados por las mascarillas desechables que se deben usar debido a la pandemia del Covid-19. La campaña consta de un vídeo de 50 segundos y varios carteles con el *insight* de la campaña, esto último ha sido lo que se ha publicado en la página web de los Picos de Europa.

Video sobre seguridad ante la COVID-19 en la visita al Parque Nacional

Desde el Organismo Autónomo de Parques Nacionales se lanzó este vídeo explicativo, que también se publicó en la web del parque, donde se busca concienciar a los visitantes sobre las medidas que deben tomarse a la hora de visitar un ENP debido al Covid-19, en el de forma clara y sencilla se ofrecen consejos para poder realizar una visita segura a los Parques Nacionales, recomendando no tocar objetos, llevar mascarilla, y sobre todo, y más importante, no dejar deshechos y dejar todo y tal y como se encontró.

Celebración del Día Europeo de los Parques

Como recogimos en los ejemplos de buenas prácticas comunicativas una de las iniciativas del Proyecto LIFE+ ‘Activa tu auténtica riqueza’ era la creación del Día Europeo de los Parques cada 24 de mayo, desde Picos de Europa llevan años sumándose a esta iniciativa.

Concurso de la Bienal de Pintura Naturalista “Picos de Europa”

Este Concurso de Pintura Naturalista “Picos de Europa” es un proyecto del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, el cual creó para conmemorar el 90º Aniversario de la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y preparar su Centenario. Comenzó a celebrarse en 2010, y se repitió en los años 2012, 2016 y 2018. A esta última edición se presentaron 74 obras, superando las ediciones anteriores, de estas se seleccionaron 16 para una muestra itinerante que se expuso en el Gran Hotel Pelayo de Cangas de Onís, con intención de trasladarla después al Centro de Interpretación de Oseja de Sajambre (León) y al Centro de Visitantes del Parque Nacional “Sotama”, en Cillorigo de Liébana (Cantabria).

Los “Sábados de Picos” en el MUJA

Como conmemoración del Centenario del Parque Nacional se llevó a cabo este proyecto junto con el Museo del Jurásico de Asturias (MUJA), se desarrollaron talleres familiares y charlas para todos los públicos en este museo ubicado en Colunga durante los sábados de los meses de octubre y noviembre. Una forma didáctica y original de juntar diferentes espacios de interés cultural para la región y dar a conocer sus valores.

Seminario “100 años de Parques Nacionales”

Como podemos ver fueron muchas las acciones que se realizaron para celebrar el centenario del nombramiento del parque. En esta ocasión el público objetivo fueron profesionales de la Red de Parques Nacionales y profesionales de entidades e instituciones relacionadas con la Red, pero el seminario estaba abierto, previa inscripción, a todo aquel que estuviese interesado por la materia. Además, tras el seminario se daba la oportunidad de visitar otro día el mirador de Ordiales y de realizar una cena de clausura para intercambiar experiencias y conocer al resto de participantes.

Como podemos comprobar, las acciones comunicativas que se han venido haciendo desde el parque, descartando los avisos puntuales con respecto a alguna incidencia, van

dirigidos a los públicos externos del parque. Vamos a ver a continuación si se adaptan a la línea comunicativa que deberían seguir.

Nombre	Año	Público objetivo	Medios	Participación población local	Objetivos	Transformación de destinatarios a colaboradores	Formación ambiental	Comunicación bidireccional o unidireccional
‘Recuerdos inolvidables’	2020	Usuarios de los PN	Webs propias	No	Uso de la mascarilla en los PN	No	No	Unidireccional
Vídeo seguridad ante la Covid-19	2020	Usuarios de los PN	Webs propias	No	Prevención ante el Covid-19	No	No	Unidireccional
Día Europeo de Parques	2020	Público general	Webs propias	No	Poner valor a los ENP	No	No	Unidireccional
Concurso pintura realista	2018, 2016, 2012, 2010	Público especializado	Medios propios	No	Poner en valor el PN Picos de Europa	No	No	Bidireccional
Sábados de Picos	2018	Público interesado en la materia	Museo del Jurásico de Asturias	No	Dar a conocer los valores del PN Picos de Europa	Sí	Sí	Bidireccional
100 años de Parques Nacionales	2018	Público interesado en la materia	Gran Hotel Pelayo y Escolaña de Covadonga	No	Conmemorar el nombramiento del PN y la divulgación de contenido profesional	No	Sí	Bidireccional

Fuente: Elaboración propia

Como podemos comprobar en la tabla superior, las campañas comunicativas desde el PN no fomentan la participación de la población local y mayoritariamente tampoco transforman a los destinatarios en colaboradores ni realizan formación ambiental. Han realizado variedad de comunicaciones tanto bidireccionales como unidireccionales, pero cabe destacar que en las bidireccionales se busca participación de público interesado o especializado, no de públicos generales ni de públicos locales.

5.5.4. DAFO

A continuación veremos en este análisis DAFO cuáles son las amenazas y oportunidades que contemplamos que suscitan las comunicaciones que hemos visto del parque y las debilidades y fortalezas que creemos que tiene su comunicación.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Falta de estrategia comunicativa con sus poblaciones internas.</p> <p>Población envejecida.</p> <p>PRUG sin aprobar.</p> <p>Acciones comunicativas solo en fechas señaladas, generalmente eventos (por ejemplo, su centenario).</p>	<p>Buena estructura de su web, facilitando información de avisos y alertas.</p> <p>Recopilación de comunicaciones en el apartado de ‘Noticias’.</p> <p>Gran número de centro de visitantes.</p> <p>Buena adaptación a las situaciones (por ejemplo, con los códigos QR).</p> <p>Facilidad de acceso a la información para públicos externos.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Falta de inversión para comunicación desde las instituciones públicas.</p> <p>Los Ayuntamientos y Asociaciones gestionan las comunicaciones con las poblaciones internas.</p> <p>Las buenas acciones comunicativas no vienen por iniciativa del Parque (por ejemplo, respecto a las medidas del Covid-19).</p> <p>Exceso de informaciones que llegan a la población.</p> <p>Despoblación que dificulta la participación activa.</p>	<p>Diferentes agentes sociales con diferentes públicos objetivos.</p> <p>Planteamiento en su borrador del PRUG un subprograma de comunicación.</p> <p>Celebración del Día Europeo de los Parques.</p> <p>Facilidad de comunicación con los organismos implicados.</p> <p>Interés de los medios de comunicación locales.</p> <p>Interés turístico para el desarrollo de la región y la implantación de planes de desarrollo sostenible.</p>

6. PROPUESTA

6. PROPUESTA

A continuación se presenta formular un plan estratégico de comunicación con el fin de alcanzar solventar los problemas comunicativos que hemos encontrado en el Parque Nacional de los Picos de Europa en relación con su población en su área de influencia socioeconómica.

La principal problemática que nos encontramos a la hora de abordar este problema comunicativo es la falta de constancia de que esta existe esta necesidad de establecer a las poblaciones locales como públicos imprescindibles para el buen desarrollo de la actividad del parque.

Teniendo en cuenta esto, los principales objetivos que debería plantearse deben ser los siguientes:

- A) Establecer un medio comunicativo estable con las poblaciones locales adaptado a sus características.
- B) Desarrollar comunicaciones específicas para las poblaciones locales.
- C) Crear un sentimiento de pertenencia con el Parque Nacional y una puesta en valor del hecho de pertenecer a un Parque Nacional.
- D) Incrementar la sensibilización en materia de cuidado medioambiental y aumentar la puesta en marcha de proyectos de desarrollo sostenible dando a conocer los beneficios que aportarían.

6.1 Planteamiento de acciones

A) A la hora de establecer un medio comunicativo se plantea:

- a. Crear comunicaciones en redes sociales (especialmente aquellas que, como hemos visto desde los ayuntamientos, resultan más rápidas y útiles para las comunidades locales, como WhatsApp).
- b. Comunicar a través de ellas todas las informaciones en cualquier tipo de materia con un binomio participativo, donde las poblaciones puedan participar y sentir que su opinión tiene valor para las instituciones.
- c. Poner en marcha un teléfono y un buzón de sugerencias de manera tanto on-line como off-line, dirigido exclusivamente a las poblaciones locales.
- d. Establecer redes con los medios de comunicación locales y con los grupos de desarrollo rural del territorio

B) Para crear comunicaciones específicas:

- a. Debe tenerse en cuenta las características poblacionales del AIS, por lo que deben realizarse comunicaciones desde el Parque en diferentes tipos de medios por lo que desde el organismo principal se deben familiarizar con los medios donde se encuentren más cómodos los públicos locales.
- b. Se realizará cartelería con las noticias relacionadas con el Parque que se situarán en los pueblos y locales públicos.
- c. Se creará un boletín trimestral con las noticias del Parque que se podrá distribuir bien mediante las asociaciones o bien mediante suscripción previa.

C) Para crear vínculo de pertenencia con el Parque:

- a. Se celebrará el Día Europeo de los Parques Nacionales a nivel local.
- b. Se buscará recuperar el proyecto de la marca “Parque Nacional Picos de Europa” la cual dará un sello de calidad y un sentimiento de unión.
- c. Se recuperará la celebración de ferias ganaderas y artesanales en los diferentes municipios del parque, fomentando la comercialización de los productos que se encuentren bajo la marca.
- d. Se creará el Día de los Picos de Europa, proponiendo que sea el 24 de julio, fecha de nombramiento del parque, donde se realizarán actividades con el fin principal de desarrollar las actividades locales.

- e. Se dará a conocer mediante los medios creados los beneficios que se obtienen de pertenecer a un Parque Nacional y a una Reserva de la Biosfera.

D) Para incrementar la sensibilización:

- a. Aprovechar los medios específicos para dar a conocer programas, medidas y beneficios del cuidado medioambiental.
- b. Presentar programas de desarrollo sostenible que fomenten el uso de las técnicas tradicionales y pongan en valor estas.
- c. Realizar un programa de talleres y charlas con diferentes tipos de públicos (infantiles, tercera edad, ganaderos, hosteleros, agricultores...).
- d. Crear jornadas concretas para sensibilizar con actividades de desarrollo medioambiental.

6.2 Desarrollo

Teniendo en cuenta lo ambicioso de la propuesta comunicativa, esta deberá desarrollarse paulatinamente midiendo la respuesta de los públicos. Para ello deberá establecerse una línea de actuación prolongada de mínimo dos años, donde se irá buscando la participación de los grupos implicados. Los ayuntamientos, las agrupaciones, las asociaciones y los grupos de acción local formarán parte de estas comunicaciones aunque no serán los organismos encargados de gestionarlas, sino que serán parte de ese binomio comunicativo que se debe crear, ayudando a que las poblaciones locales participen en los nuevos medios como las redes sociales y ayudando a crear implicación y facilitando las primeras comunicaciones.

A.a.														
A.b.														
A.c.														
A.d.														
B.a.														
B.b.														
B.c.														
C.a.														
C.b.														
C.c.														
C.d.														
C.e.														
D.a.														
D.b.														
D.c.														
D.d.														

Fuente: Elaboración propia

Leyenda	
	Período de prueba
	Análisis de los resultados
	Puesta en marcha o replanteamiento de la acción

Fuente: Elaboración propia

6.4 Análisis

Teniendo en cuenta la variedad de acciones comunicativas que se plantean se busca principalmente contar con los grupos implicados para la medición de estas, así como aprovechar las propuestas de comunicación bidireccional para saber la opinión directa de las poblaciones, para ello se usarán las siguientes formas, las cuales se adaptarán dependiendo de la acción específica.

- Foros comunicativos mediante las redes sociales creadas.
- Encuestas de satisfacción con respecto a las acciones realizadas.
- Medición de participación en las diferentes acciones.
- Reuniones con los organismos implicados y los grupos de interés.
- Impacto económico en las actividades económicas del lugar para las poblaciones locales.

7. CONCLUSIONES

7. CONCLUSIONES

El Parque Nacional Picos de Europa es sin duda uno de los más singulares de toda la Red Española. Su antigüedad y su reconocimiento por la sociedad en general han repercutido en una capacidad de atraer a miles de personas anualmente, así como investigadores, biólogos, geólogos, botánicos... que conocen la gran muestra de biodiversidad que alberga.

Es el único Parque Nacional que cuenta con población interna y esto conlleva una encrucijada constante. La legislación plantea la conservación de los Espacios Naturales Protegidos buscando alternativas para poder seguir desarrollando sus actividades. Pero en la práctica el hecho de ser un Parque Nacional (figura de protección que restringe usos tradicionales, a diferencia de otras como Reservas de la Biosfera, que buscan la interrelación entre desarrollo y conservación) hace que las restricciones conlleven una falta de autonomía para poder desempeñar su trabajo de la forma que estaban acostumbrados a hacerlo.

El hecho de que el territorio coincida con la titularidad de Reserva de la Biosfera hace que las prácticas que se desarrollan en otros lugares con este reconocimiento no se den con tanta facilidad, vemos como en el entorno cercano se ponen en práctica acciones de proyectos como LEADER o la Red Natura 2000 que sin embargo no se ponen en práctica en el territorio del parque. Mientras que se busca desde la Reserva de la Biosfera implantar planes de desarrollo sostenible y fomentar las actividades tradicionales, desde el Parque Nacional se insiste en la preservación medioambiental y el menor impacto del ser humano posible, lo que provoca que muchos habitantes vean más apropiado irse o que no se fomente la llegada de nuevos estilos de vida.

Administrativamente la Red de Parques Nacionales a nivel de comunicación se centra en comunicaciones dirigidas a los públicos externos, principalmente turistas, pero no desarrolla estrategias comunicativas o algún tipo de campaña publicitaria aislada. Así lo comentó el director en su visita a la oficina del parque. El presupuesto destinado a la gestión del parque cada vez es menor por ello no realizan comunicaciones ni tampoco poseen un gabinete de comunicación. Al ser un lugar con tanta reputación a lo largo de mi investigación sí que he encontrado mucha presencia en medios ganados, es decir periódicos, noticias, revistas, aquellos que hablan del parque o con algo relacionado con

él sin que sea este el responsable de esos mensaje, el cual no era el tema de este tfg, por lo que realmente la presencia del parque en los medios de comunicación es destacable, pero no la gestión de esta comunicación.

La Red Española de Reservas de la Biosfera, en comunicación se centra en dar visibilidad a los proyectos que implementa, la mayoría de índole conservacionista, pero también realiza comunicaciones internas. Al no ser una declaración tan restrictiva como la de parque nacional, valora positiva la comunicación de las reservas y que entre ellas haya una red comunicativa, pero no impone que así sea, es una herramienta a la cual los espacios se unen por voluntad propia.

Las buenas prácticas comunicativas realizadas en varios parques nacionales y reservas de la biosfera nos permiten ver como variables de éxito principalmente la participación activa de la población, algo que se plantea durante todo este trabajo, los destinatarios deben volverse colaboradores, es entonces cuando el mensaje ha calado en ellos. Vemos como se realizan normalmente al público general o públicos interesados en la materia y casi siempre en medios propios, esto último me parece reseñable debido a lo aportado por el director del parque Robledano sobre la falta de financiación.

Picos de Europa, nuestro análisis de caso, a nivel comunicativo las actividades que se vienen realizando en los últimos veinte años, son básicamente delegadas a los ayuntamientos y asociaciones que allí actúan, son comunicaciones puntuales con el fin de solventar algún problema específico, pero no son en ningún momento parte de una estrategia comunicativa. Realizó actos durante el centenario del parque, agolpando casi todos los eventos comunicativos en ese año, más allá de eso el resto de comunicaciones no son iniciativa propia sino que son parte de la comunicación oficial de la Red Nacional de Parques Naturales, como las últimas campañas para precauciones sobre la pandemia.

El diagnóstico realizado evidencia una carencia comunicativa notable con respecto a sus habitantes, algo que se podía apreciar al hablar tanto con su director como con el alcalde de Onís y con la observación participante en la zona. La preocupación fundamental de la administración del Parque y la Reserva es la masificación de turistas y lo que esto supone. Los habitantes de la zona, aunque conscientes de la importancia

social y económica de la llegada de turistas, ven también con preocupación la excesiva presencia, sus comportamientos y el impacto ambiental que provocan.

La importancia de la comunicación externa hace que no se dedique el tiempo necesario a la comunicación interna hacia sus habitantes. Las acciones que se vienen realizando básicamente son encuentros festivos, informaciones sobre cómo hacer algún tipo de gestión, cambios en algún servicio... que se comunican con carteles en la zona o en los locales públicos.

La comparación con los municipios limítrofes, que no pertenecen al Parque, al ver que en ellos sí se invierten en programas de desarrollo sostenible y se realizan acciones como los proyectos Leader (Anexo 3), los cuales se desarrollan desde Grupos de Acción Local con un rango de actuación que incluye tanto territorio dentro del parque como fuera, y sin embargo, como decimos, no se desarrollan estos dentro del parque sino en las zonas limítrofes, lo que hace que la población del parque no obtenga los beneficios de estos. También en otras reservas de la biosfera como la de Redes o la de Ponga o como nos comunicaban desde la asociación de empresarios con la que hablamos, la cual desarrollaba proyectos pero fuera de las instalaciones del parque.

Es importante, como veíamos, que se vuelvan parte del parque, que no lo vean como un elemento represivo que dificulta sus estilos de vida y que busca simplemente la afluencia de visitantes sin preocuparse por los que siempre han estado ahí.

La actividad comunicativa que se puede desempeñar puede ayudar a solventar numerosos problemas de rechazo que he visto desde pequeña por mi proximidad a la zona y que tras esta pequeña investigación se ha detectado que se deben en parte al desconocimiento de la labor de las administraciones.

Con una propuesta comunicativa como la planteada se busca solventar estas carencias para que desde las distintas administraciones con los grupos implicados que hemos visto se forme una red en la que los ciudadanos quieran participar.

La propuesta planteada busca poner fin a esta problemática ya que creemos que la estabilidad de los estilos de vida en el parque debe preservarse con una comunicación directa con ellos, son parte de los públicos principales. Con una estrategia para dos años que se recoge en una línea temporal con acciones temporales, donde todas ellas cuentan

con un proceso de período de prueba, implantación y análisis para poder contemplar en cuales de ellas hemos tenido mejores resultados. Las acciones se van desarrollando cronológicamente según su objetivo, dividiendo estos en cuatro tipos distintos, los cuales se adaptan mejor a las condiciones dependiendo si son para establecer un medio comunicativo, para crear comunicaciones específicas, para crear un vínculo de pertenencia o para incrementar la sensibilización, y estas a su vez recogen diferentes acciones específicas.

Las acciones que se plantean se dividen en estos cuatro objetivos, dependiendo de si es para, establecer un buen medio comunicativo, las acciones planteadas se basan en crear comunicaciones por redes sociales, comunicar a través de ellas a la vez que se comunican con los públicos, poner en marcha un teléfono y un buzón de sugerencias para las comunidades locales y establecer redes comunicativas con los medios de comunicación locales y los grupos de desarrollo. Para las comunicaciones específicas las acciones a llevar cabo son familiarizarse con los medios donde los públicos objetivos están más cómodos, se realizará cartelería sobre los programas del parque y se creará un boletín trimestral para distribuir; con el objetivo de crear un vínculo de pertenencia con el parque se llevará a cabo la celebración del Día Europeo de los Parque Nacionales, se recuperará el proyecto de la marca “Parque Nacional Picos de Europa”, se recuperarán también las ferias ganaderas y artesanales, se creará el Día de los Picos de Europa y se hablará en los medios de comunicación y en los medios propios los beneficios de pertenecer a un Parque Nacional y a una Reserva de la Biosfera. Por último para incrementar la sensibilización, se darán a conocer programas, medidas y beneficios del cuidado medioambiental, se presentarán programas de desarrollo sostenible, se realizaran talleres y charlas sobre este tema y se crearán jornadas concretas sobre desarrollo medioambiental.

Realizar este trabajo ha sido muy enriquecedor tanto a nivel personal, como académico, poder analizar diferentes acciones y conocer cuáles son los objetivos y planteamientos de un Parque Nacional y una Reserva de la Biosfera.

8. BIBLIOGRAFÍA

8. BIBLIOGRAFÍA

Aparicio Sánchez, M., y Cobo Quesada, F. (2014). *Los parques nacionales españoles, catalizadores del turismo sostenible* (pp. 511-534).

Barranquero, A. (2012). De la comunicación para el desarrollo a la justicia eco-social y el buen vivir. *CIC Cuadernos De Información Y Comunicación*, 17(0), 63-78. doi: 10.5209/rev_ciyc.2012.v17.39258

Campos Fernández de Piérola, S. (2007). *EnREDando*. [Madrid]: Fundación Fernando González Bernáldez.

Carcavilla Urquí, L., López-Martínez, J., y Durán Valsero, J. (2007). *Patrimonio geológico y geodiversidad investigación, conservación, gestión y relación con los espacios naturales protegidos* (pp. 223-226). Instituto Geológico y Minero de España.

Carnero, M. (2020). La Junta ya tiene redactado el Prug definitivo para Picos de Europa. *Diario De León*. Recuperado el 10 de septiembre de 2020, de <https://www.diariodeleon.es/articulo/provincia/junta-tiene-redactado-prug-definitivo-picos-europa/202003260233511999474.html>

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1989). *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza.

Díaz Nosty, Bernardo (2009): Cambio climático, consenso científico y construcción mediática. Los paradigmas de la comunicación para la sostenibilidad. *Revista Latina de Comunicación Social*, 64. páginas 99 a 119. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, recuperado el 27 de agosto de 2020, de http://www.revistalatinacs.org/09/art/09_808_15_climático/Bernardo_Diaz_Nosty.html

Espacios Naturales Protegidos en España. (2020). Recuperado el 20 de julio de 2020, de <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/espacios-naturales-protegidos/>

Frochoso Fernández, M., y Corbera Millán, M. (1999). Cambios en los espacios rurales cantábricos tras la integración de España en la UE (1ª ed., pp. 297-312). *Servicio de Publicaciones. Universidad de Cantabria*.

Iniesta Gala, P. (2001). *Parques Nacionales: crónica bibliográfica de su régimen jurídico*. Ediciones Complutense.

La Red de Parques Nacionales. Recuperado el 26 de julio de 2020, de <https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/>

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (2007).

Iramain (2009). La sustentabilidad corporativa como objetivo estratégico de las relaciones públicas. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*. (28). 83-92.

Mardones Fuente, E. (2014). 40.º Aniversario del Programa Hombre y Biosfera (MaB). Hacia la sostenibilidad desde las reservas de la biosfera. *Foresta*, 327-329.

Mayor Zaragoza, F. (2000). *Un mundo nuevo*. Barcelona: Círculo de Lectores.

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente. (2016). Parque Nacional de los Picos de Europa. *Informe de resultados para el periodo 2014-2016*.

Ministerio de agricultura, alimentación y medioambiente. (2016). *PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES*.

Múgica, M., Montes, C., & Castell, C. (2016). *EUROPARC-España 2016. Programa Sociedad y Áreas Protegidas 2020*. Madrid: Fundación González Bernáldez

Observatorio de la Sostenibilidad en España, Ministerio de Medio Ambiente, Fundación Biodiversidad, & Fundación Universidad de Alcalá. (2007). *Sostenibilidad en España 2007*.

¿Qué es? | EUROPARC - España. (2020). Recuperado el 13 de agosto de 2020, from <http://www.redeuroparc.org/que-es>

¿Quiénes somos? | Fundación Universitaria González Bernáldez. (2020). Recuperado el 13 de agosto de 2020, de <http://www.fungobe.org/quienes-somos>

Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales. (2016). Madrid.

Red de Parques Nacionales. (2015). *Memoria de actividades*.

Ramírez García, S. (2018). El desarrollo territorial sostenible como elemento diferenciador en la protección del medio. La Red Española de Reservas de la Biosfera. *Rumbo 20.30 - Congreso Nacional Del Medio Ambiente, 14*.

Rodríguez Gutiérrez, F., Menéndez Fernández, R., & Pulgar Díaz, C. (2020). The geographical identity of the Picos de Europa National Park: the difficulty of its management. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 85, 2957, 1–46

Serrano Cañadas, E., González Trueba, J., & Gómez Lende, M. (2017). Naturaleza, cultura e historia del primer parque nacional: Picos de Europa. *Ambienta*, (121), 30-49. Recuperado de: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_AM%5CPDF_AM_Ambienta_2017_121_completa.pdf#page=32

Servaes, J. (2012). Comunicación para el desarrollo sostenible y el cambio social. Una visión general. *CIC Cuadernos De Información Y Comunicación*, 17(0), 17-40. doi: 10.5209/rev_ciyc.2012.v17.39256

Soler, J. (1992): “Los espacios naturales”. *Manual de ciencia del paisaje Bolós, María* (Dirección). Masson, S.A. Barcelona.

Tolón Becerra, A., Lastra Bravo, X. (2008). LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. Concepto, evolución y situación actual en España. *Revista Electrónica De Medioambiente. UCM*.

Tolón, A.; Ramírez, M^aD. (2002): “*El Parque Natural de Sierra María Los Vélez Almería, bases para un Desarrollo Sostenible*”. Instituto de Estudios Almerienses.

UNESCO. (2016). Red Española de Reservas de la Biosfera - La Red Mundial de Reservas de la Biosfera (RMRB). Recuperado el 21 julio de 2020, de <http://rerb.oapn.es/el-programa-mab-de-la-unesco/red-mundial-reservas-biosfera-rmrb>

UNESCO, & Red Mundial de Reservas de la Biosfera. (2015). *Plan de Acción de Lima para el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (2016-2025)*.

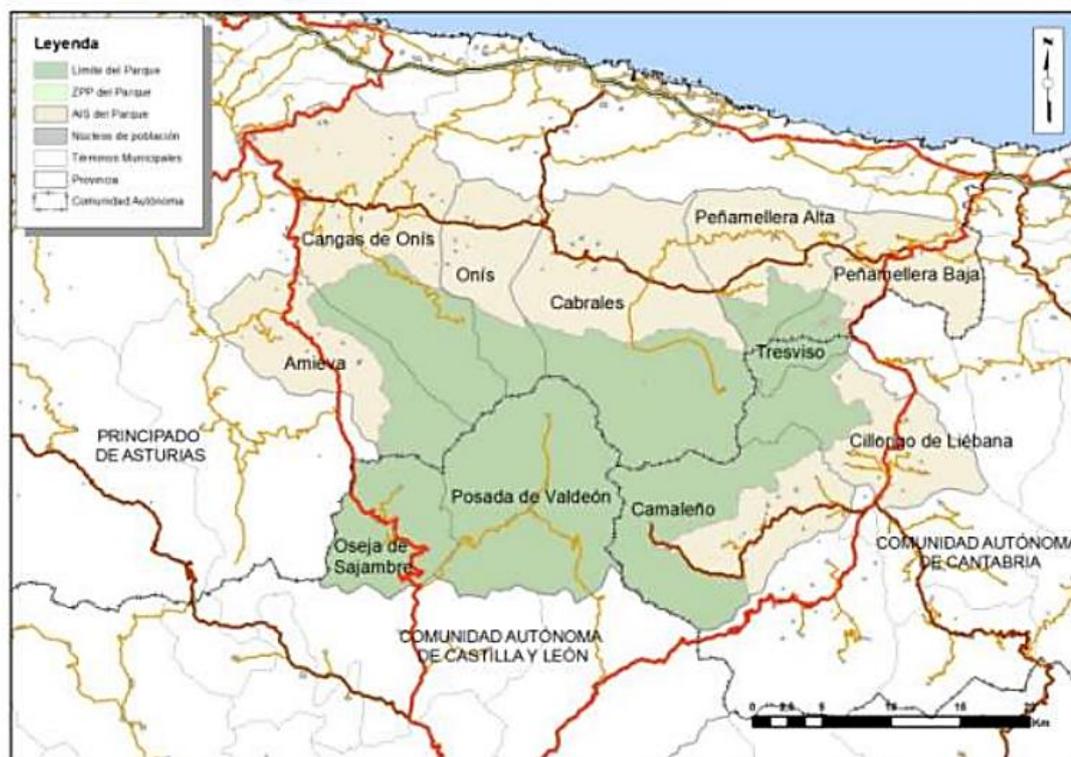
Universidad Carlos III De Madrid, Departamento de Ciencia Política y Sociología. (2011). *Evaluación Seguimiento Cambio Global en ámbito socioeconómico Parque Nacional Picos Europa*. Getafe. Recuperado de: https://parquenacionalpicoseuropa.es/wp-content/uploads/2016/02/DocumentoFinal-entregado.-Cambio-Global-de-Picos-de-Europa-_2_.pdf

9. ANEXOS

9. ANEXOS

9.1. Datos y gráficas sobre el Área de Influencia Socioeconómica

Mapa del Parque Nacional de los Picos de Europa



Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales e Instituto Geográfico Nacional.

Datos de población y superficie por municipios dentro del Parque Nacional:

Municipios	Población 2016	Superficie (ha)	Superficie en el Parque (ha)
Amieva	712	11.389,70	3.891,75
Cabrales	2.033	23.823,77	10.927,79
Cangas de Onís	6.368	21.273,64	7.406,82
Onís	752	7.540,79	2.094,96
Peñamellera Alta	533	9.216,41	1.831,47
Peñamellera Baja	1.253	8.381,92	1.165,74
Camaleño	977	16.205,81	9.840,93
Cillorigo de Liébana	1.310	10.451,59	3.545,69
Tresviso	71	1.622,39	1.622,22
Oseja de Sajambre	257	7.330,47	7.330,47
Posada de Valdeón	457	16.447,07	16.447,07
Total	14.723		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

Distribución de la población por municipios del AIS según sexo y zona							
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias							
Población	Municipio	Total de población en el año 2013	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Total
Covadonga	Cangas de Onís	54	25	29	46%	54%	100%
Camarmeña	Cabrales	14	8	6	57%	43%	100%
Tielve	Cabrales	66	35	31	53%	47%	100%
Sotres	Cabrales	113	61	52	54%	46%	100%
Bulnes	Cabrales	35	20	15	57%	43%	100%
TOTAL CC.AA.		282	149	133	53%	47%	100%
Comunidad Autónoma de Cantabria							
Población	Municipio	Total de población en el año 2013	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Total
Tresviso	Tresviso	71	48	23	68%	32%	100%
Fuente De	Camaleño	9	4	5	44%	56%	100%
TOTAL CC.AA.		80	52	28	65%	35%	100%
Comunidad Autónoma de Castilla y León							
Población	Municipio	Total de población en el año 2013	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Total
Oseja de Sajambre	Oseja de Sajambre	123	74	49	60%	40%	100%
Soto de Sajambre	Oseja de Sajambre	65	40	25	62%	38%	100%
Pío	Oseja de Sajambre	36	21	15	58%	42%	100%
Ribota	Oseja de Sajambre	29	15	14	52%	48%	100%
Vierdes	Oseja de Sajambre	4	3	1	75%	25%	100%
Posada de Valdeón	Posada de Valdeón	85	53	32	62%	38%	100%
Caldevilla	Posada de Valdeón	32	20	12	63%	38%	100%
Soto de Valdeón	Posada de Valdeón	88	49	39	56%	44%	100%
Los Llanos	Posada de Valdeón	46	31	15	67%	33%	100%
Prada	Posada de Valdeón	44	27	17	61%	39%	100%
Santa Marina	Posada de Valdeón	55	33	22	60%	40%	100%
Cordiñanes	Posada de Valdeón	45	21	24	47%	53%	100%
Caín de Valdeón	Posada de Valdeón	62	37	25	60%	40%	100%
TOTAL CC.AA.		714	424	290	59%	41%	100%
TOTAL		1076	625	451	59%	41%	100%

Fuente: Seguimiento de datos socioeconómicos en el AIS para el período 2014-2016 en el Parque Nacional de los Picos de Europa

Densidad de Población en el AIS del Parque Nacional Picos de Europa

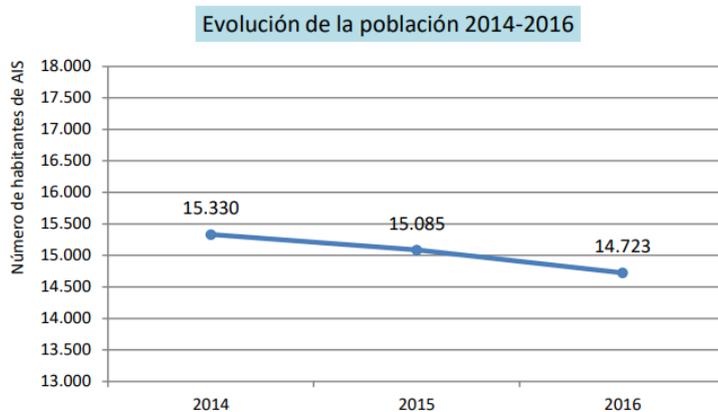
	Superficie (km ²)	Densidad (personas/km ²)		
		2014	2015	2016
Amieva	113,90	6,65	6,38	6,25
Cabrales	238,29	8,80	8,79	8,53
Cangas de Onís	212,75	31,39	30,54	29,93
Onís	75,42	10,13	10,12	9,97
Peñamellera Alta	92,19	7,56	7,41	7,07
Peñamellera Baja	83,85	15,50	15,40	14,94
Camaleño	161,81	6,19	6,23	6,04
Cillórgo de Liébana	104,55	12,86	12,61	12,53
Tresviso	16,23	4,25	4,37	4,37
Oseja de Sajambre	73,31	3,87	3,81	3,51
Posada de Valdeón	164,60	2,82	2,90	2,78
Total	1.336,90	11,47	11,28	11,01
Asturias (Principado de)	10.602,46	100,14	99,15	98,33
Cantabria	5.326,54	110,51	109,86	109,30
León	15.581,81	31,11	30,77	30,39
Castilla y León	94.226,91	26,48	26,24	25,97
España	505.962,83	92,44	92,15	92,02

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

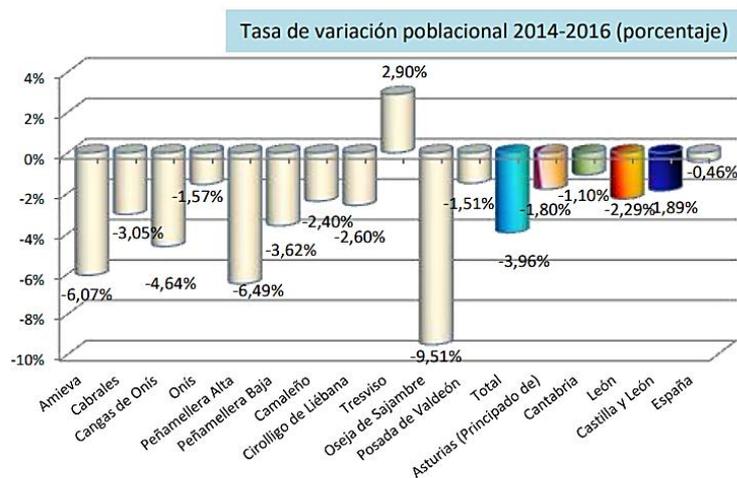
Evolución de la población entre los años 2014-2016

	Padrón municipal		
	2014	2015	2016
Amieva	758	727	712
Cabrales	2.097	2.094	2.033
Cangas de Onís	6.678	6.498	6.368
Onís	764	763	752
Peñamellera Alta	570	559	533
Peñamellera Baja	1.300	1.291	1.253
Camaleño	1.001	1.008	977
Cillórigo de Liébana	1.345	1.318	1.310
Tresviso	69	71	71
Oseja de Sajambre	284	279	257
Posada de Valdeón	464	477	457
Total	15.330	15.085	14.723
Asturias (Principado de)	1.061.756	1.051.229	1.042.608
Cantabria	588.656	585.179	582.206
León	484.694	479.395	473.604
Castilla y León	2.494.790	2.472.052	2.447.519
España	46.771.341	46.624.382	46.557.008

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia

Datos de población extranjera durante los años 2014-2016 en el AIS del Parque Nacional

Datos 2014									
	Total Población	Total Extranjeros	Total Unión Europea	Total Europa No Comunitaria	Total África	Total América	Total Asia	Oceanía y Apátridas	% Extranjeros
Amieva	758	7	1	0	0	5	1	0	0,92
Cabrales	2.097	78	32	5	1	39	1	0	3,72
Cangas de Onís	6.678	570	389	3	11	155	12	0	8,54
Onís	764	20	5	1	0	14	0	0	2,62
Peñamellera Alta	570	1	1	0	0	0	0	0	0,18
Peñamellera Baja	1.300	18	10	0	4	4	0	0	1,38
Camaleño	1.001	26	8	6	0	12	0	0	2,60
Cillorigo de Liébana	1.345	169	118	28	0	23	0	0	12,57
Tresviso	69	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Oseja de Sajambre	284	2	0	0	1	1	0	0	0,70
Posada de Valdeón	464	15	12	1	1	1	0	0	3,23
Total	15.330	906	576	44	18	254	14	0	5,91
Asturias (Principado de)	1.061.756	45.124	20.180	1.550	5.285	15.968	2.101	40	4,25
Cantabria	588.656	34.762	12.683	3.834	3.654	13.071	1.474	46	5,91
León	484.694	22.782	11.087	576	3.744	6.369	993	13	4,70
Castilla y León	2.494.790	146.818							5,88
España	46.771.341	5.023.487							10,74

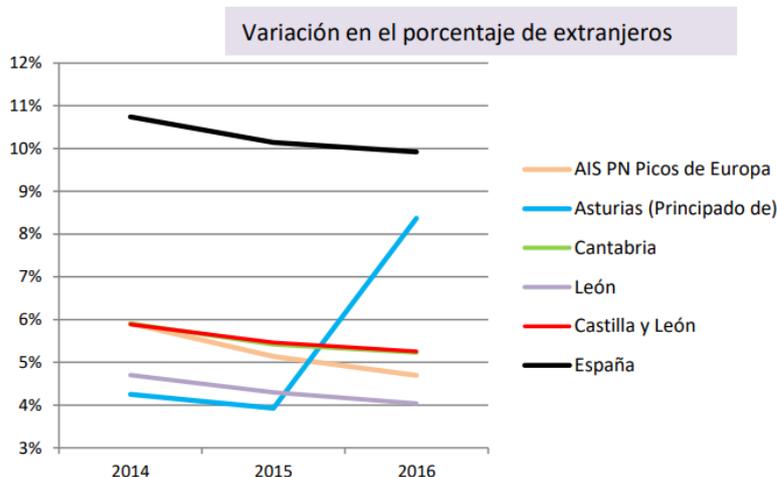
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Datos 2015									
	Total Población	Total Extranjeros	Total Unión Europea	Total Europa No Comunitaria	Total África	Total América	Total Asia	Oceanía y Apátridas	% Extranjeros
Amieva	727	7	0	0	0	6	1	0	0,96
Cabrales	2.094	74	30	4	2	38	0	0	3,53
Cangas de Onís	6.498	461	310	1	11	129	10	0	7,09
Onís	763	20	3	1	0	16	0	0	2,62
Peñamellera Alta	559	1	1	0	0	0	0	0	0,18
Peñamellera Baja	1.291	17	9	0	4	4	0	0	1,32
Camaleño	1.008	25	13	5	0	7	0	0	2,48
Cillorigo de Liébana	1.318	154	108	22	1	23	0	0	11,68
Tresviso	71	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Oseja de Sajambre	279	2	0	0	1	1	0	0	0,72
Posada de Valdeón	477	14	12	0	1	1	0	0	2,94
Total	15.085	775	486	33	20	225	11	0	5,14
Asturias (Principado de)	1.051.229	41.340	18.321	1.504	5.137	14.294	2.042	42	3,93
Cantabria	585.179	31.708	11.731	3.747	3.464	11.202	1.518	46	5,42
León	479.395	20.613	10.142	548	3.580	5.396	942	5	4,30
Castilla y León	2.472.052	135.136							5,47
España	46.624.382	4.729.644							10,14

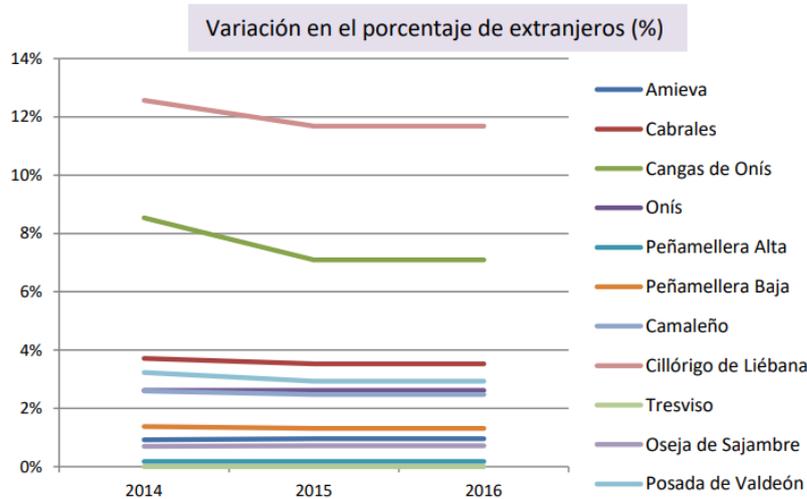
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Datos 2016									
	Total Población	Total Extranjeros	Total Unión Europea	Total Europa No Comunitaria	Total África	Total América	Total Asia	Oceania y Apátridas	% Extranjeros
Amieva	712	5	1	0	0	4	0	0	0,70
Cabrales	2.033	74	34	4	2	34	0	0	3,64
Cangas de Onís	6.368	391	254	5	12	107	13	0	6,14
Onís	752	16	3	2	0	11	0	0	2,13
Peñamellera Alta	533	2	1	0	1	0	0	0	0,38
Peñamellera Baja	1.253	12	6	0	4	2	0	0	0,96
Camaleño	977	21	9	4	0	8	0	0	2,15
Cillórigo de Liébana	1.310	152	110	24	1	17	0	0	11,60
Tresviso	71	1	0	0	0	1	0	0	1,41
Oseja de Sajambre	257	1	0	0	0	1	0	0	0,39
Posada de Valdeón	457	16	15	0	1	0	0	0	3,50
Total	14.723	691	433	39	21	185	13	0	4,69
Asturias (Principado de)	1.042.608	40.318	17.701	1.547	5.079	13.864	2.073	54	3,87
Cantabria	582.206	30.451	11.090	3.794	3.310	10.651	1.562	44	5,23
León	473.604	19.129	9.156	539	3.537	4.946	942	9	4,04
Castilla y León	2.447.519	128.633							5,26
España	46.557.008	4.618.581							9,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

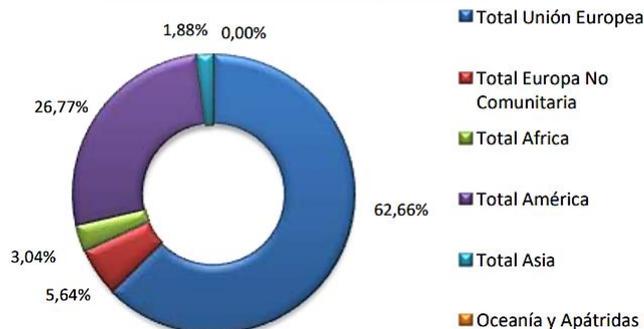


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

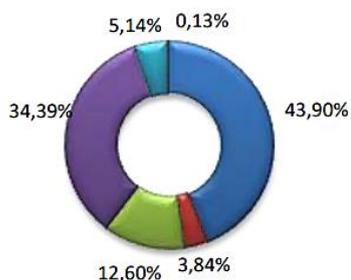


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

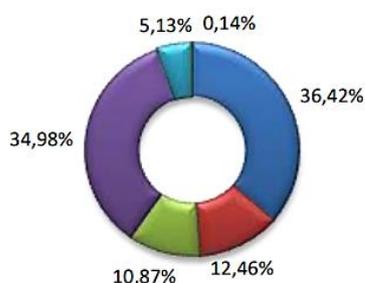
Composición de la población de extranjeros
PN de los Picos de Europa (%). Año 2016



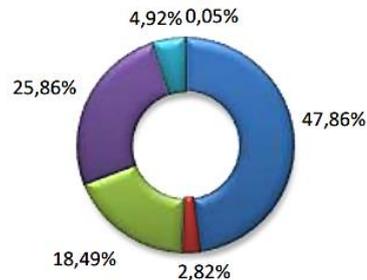
Población de extranjeros en Asturias (%). Año 2016



Población de extranjeros en Cantabria (%). Año 2016



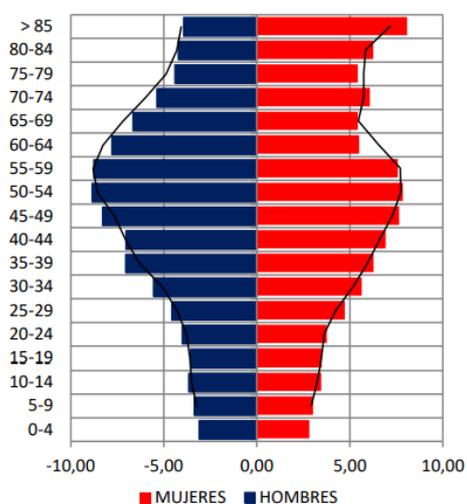
Población de extranjeros en León (%). Año 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

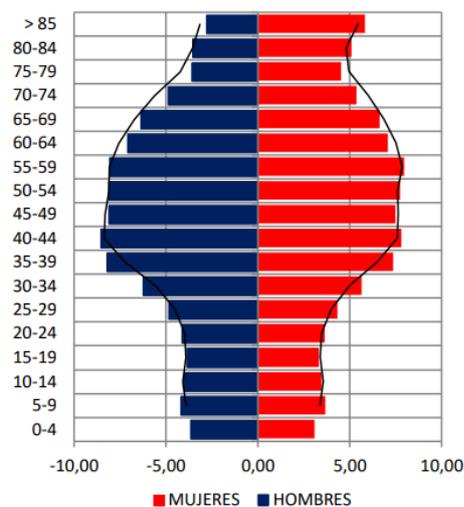
Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Año 2016

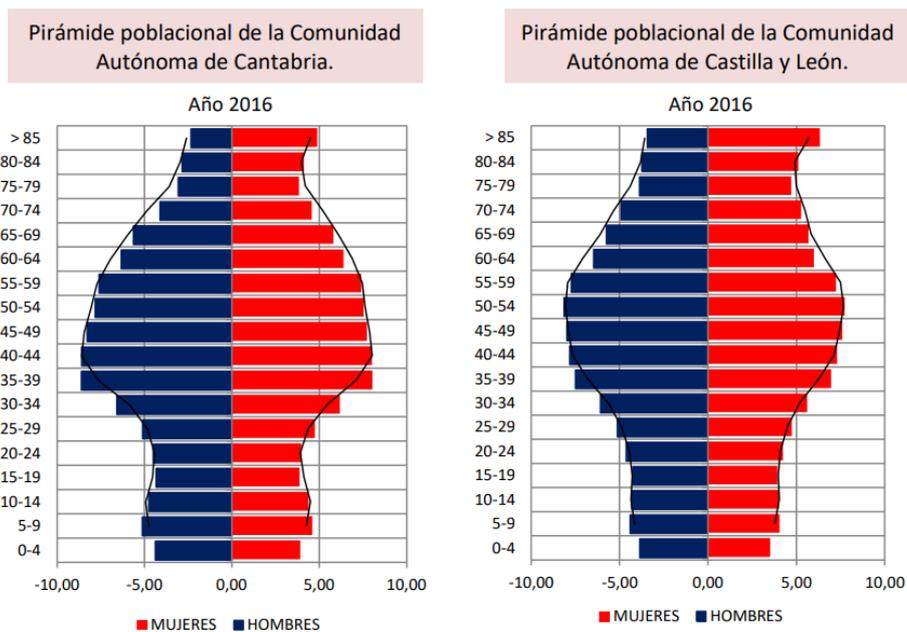


Pirámide poblacional de la Comunidad Autónoma de Asturias.

Año 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

ÍNDICE DE POBLACIÓN

	Indicadores de Participación Territorial					
	Índice Población 2014	Número de habitantes 2014	Índice Población 2015	Número de habitantes 2015	Índice Población 2016	Número de habitantes 2016
Amieva	7,14	758	6,92	727	6,83	712
Cabrales	19,75	2.097	19,92	2.094	19,50	2.033
Cangas de Onís	62,90	6.678	61,81	6.498	61,08	6.368
Onís	7,20	764	7,26	763	7,21	752
Peñamellera Alta	5,37	570	5,32	559	5,11	533
Peñamellera Baja	12,24	1.300	12,28	1.291	12,02	1.253
Asturias (Principado de)	10000,00	1.061.756	10000,00	1.051.229	10000,00	1.042.608
Camaleño	17,00	1.001	17,23	1.008	16,78	977
Cillórgo de Liébana	22,85	1.345	22,52	1.318	22,50	1.310
Tresviso	1,17	69	1,21	71	1,22	71
Cantabria	10000,00	588.656	10000,00	585.179	10000,00	582.206
Oseja de Sajambre	1,14	284	1,13	279	1,05	257
Posada de Valdeón	1,86	464	1,93	477	1,87	457
Castilla y León	10000,00	2.494.790	10000,00	2.472.052	10000,00	2.447.519

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

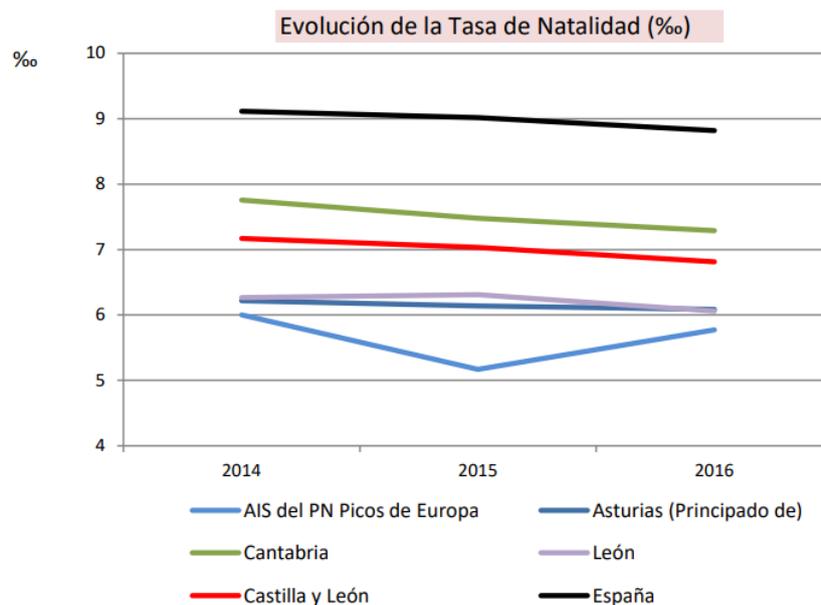
TASA DE NATALIDAD

	Nacimientos		
	2014	2015	2016
Amieva	2	1	1
Cabrales	17	6	11
Cangas de Onís	42	47	43
Onís	2	1	2
Peñamellera Alta	4	0	3
Peñamellera Baja	7	8	12
Camaleño	4	5	2
Cillórgo de Liébana	12	9	8
Tresviso	0	0	1
Oseja de Sajambre	1	1	0
Posada de Valdeón	1	0	2
Total	92	78	85
Asturias (Principado de)	6.600	6.455	6.347
Cantabria	4.565	4.375	4.244
León	3.038	3.026	2.869
Castilla y León	17.886	17.389	16.675
España	426.303	420.290	410.583

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

	Tasa Bruta Natalidad (%)		
	2014	2015	2016
Amieva	2,64	1,38	1,40
Cabrales	8,11	2,87	5,41
Cangas de Onís	6,29	7,23	6,75
Onís	2,62	1,31	2,66
Peñamellera Alta	7,02	0,00	5,63
Peñamellera Baja	5,38	6,20	9,58
Camaleño	4,00	4,96	2,05
Cillórgo de Liébana	8,92	6,83	6,11
Tresviso	0,00	0,00	14,08
Oseja de Sajambre	3,52	3,58	0,00
Posada de Valdeón	2,16	0,00	4,38
Total	6,00	5,17	5,77
Asturias (Principado de)	6,22	6,14	6,09
Cantabria	7,75	7,48	7,29
León	6,27	6,31	6,06
Castilla y León	7,17	7,03	6,81
España	9,11	9,01	8,82

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

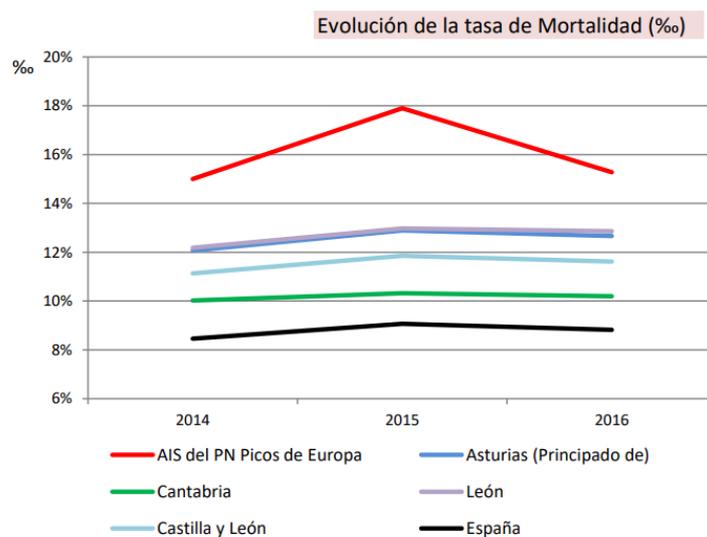
TASA DE MORTALIDAD

	Número de defunciones		
	2014	2015	2016
Amieva	18	18	19
Cabrales	32	48	39
Cangas de Onís	95	110	80
Onís	17	14	15
Peñamellera Alta	8	10	8
Peñamellera Baja	15	23	23
Camaleño	14	22	17
Cillónigo de Liébana	15	11	12
Tresviso	1	1	0
Oseja de Sajambre	8	4	6
Posada de Valdeón	7	9	6
Total	230	270	225
Asturias (Principado de)	12.812	13.550	13.204
Cantabria	5.899	6.041	5.936
León	5.905	6.218	6.092
Castilla y León	27.787	29.302	28.436
España	395.830	422.568	410.611

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

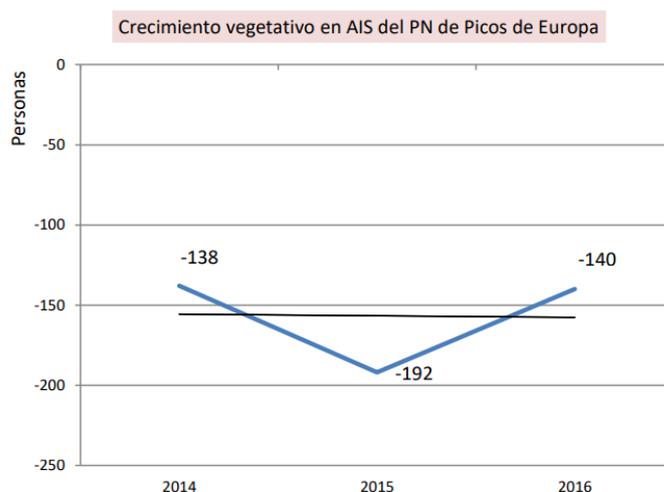
	Tasa Bruta de Mortalidad (‰)		
	2014	2015	2016
Amieva	23,75	24,76	26,69
Cabrales	15,26	22,92	19,18
Cangas de Onís	14,23	16,93	12,56
Onís	22,25	18,35	19,95
Peñamellera Alta	14,04	17,89	15,01
Peñamellera Baja	11,54	17,82	18,36
Camaleño	13,99	21,83	17,40
Cillórgo de Liébana	11,15	8,35	9,16
Tresviso	14,49	14,08	0,00
Oseja de Sajambre	28,17	14,34	23,35
Posada de Valdeón	15,09	18,87	13,13
Total	15,00	17,90	15,28
Asturias (Principado de)	12,07	12,89	12,66
Cantabria	10,02	10,32	10,20
León	12,18	12,97	12,86
Castilla y León	11,14	11,85	11,62
España	8,46	9,06	8,82

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

CRECIMIENTO VEGETATIVO

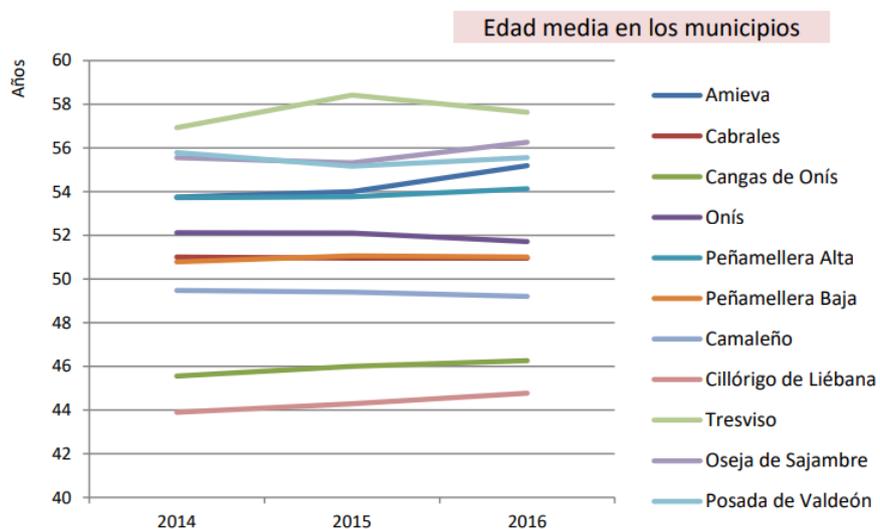


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

EDAD MEDIA POBLACIONAL

	Edad media		
	2014	2015	2016
Amieva	53,75	54,00	55,18
Cabrales	51,01	50,96	50,96
Cangas de Onís	45,56	45,99	46,26
Onís	52,12	52,10	51,71
Peñamellera Alta	53,72	53,76	54,13
Peñamellera Baja	50,79	51,05	51,01
Camaleño	49,48	49,40	49,20
Cillórigo de Liébana	43,90	44,28	44,77
Tresviso	56,93	58,41	57,63
Oseja de Sajambre	55,56	55,32	56,26
Posada de Valdeón	55,79	55,16	55,56
Total	48,44	48,70	48,89
Asturias (Principado de)	46,33	46,66	46,93
Cantabria	43,55	43,85	44,16
León	46,88	47,19	47,50
Castilla y León	45,59	45,90	46,20
España	41,60	41,88	42,13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

ÍNDICE DE INFANCIA (0-14 años)

	Índice de infancia (%)		
	2014	2015	2016
Amieva	7,39	6,33	5,76
Cabrales	7,82	8,17	8,31
Cangas de Onís	11,96	11,71	11,53
Onís	7,07	7,47	7,45
Peñamellera Alta	5,61	5,90	5,82
Peñamellera Baja	8,23	8,13	8,22
Camaleño	9,49	8,83	8,80
Cillórigo de Liébana	14,05	13,66	13,28
Tresviso	2,90	2,82	2,82
Oseja de Sajambre	5,28	5,38	5,45
Posada de Valdeón	4,31	4,40	4,38
Total	10,00	9,81	9,71
Asturias (Principado de)	10,95	10,97	10,98
Cantabria	13,58	13,59	13,57
León	10,78	10,77	10,77
Castilla y León	12,10	12,10	12,07
España	15,07	15,06	15,02

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

ÍNDICE DE JUVENTUD (15-29 años)

	Índice de juventud (%)		
	2014	2015	2016
Amieva	8,71	9,90	8,99
Cabrales	11,25	10,65	10,38
Cangas de Onís	13,55	13,37	13,19
Onís	12,17	11,93	12,10
Peñamellera Alta	10,88	10,91	10,51
Peñamellera Baja	11,85	11,70	11,73
Camaleño	11,99	12,70	12,90
Cillórgo de Liébana	13,75	13,96	13,28
Tresviso	4,35	5,63	5,63
Oseja de Sajambre	5,99	5,73	5,45
Posada de Valdeón	9,70	10,48	10,07
Total	12,30	12,26	12,04
Asturias (Principado de)	12,68	12,28	12,00
Cantabria	13,87	13,50	13,25
León	13,73	13,31	12,94
Castilla y León	14,08	13,71	13,45
España	15,76	15,45	15,29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

ÍNDICE DE VEJEZ (mayores de 65 años)

	Índice de vejez (%)		
	2014	2015	2016
Amieva	35,88	35,63	37,50
Cabrales	30,85	31,04	31,04
Cangas de Onís	23,32	23,62	23,90
Onís	34,03	33,94	32,05
Peñamellera Alta	37,89	38,10	38,65
Peñamellera Baja	31,85	31,76	30,97
Camaleño	28,57	27,98	27,02
Cillórgo de Liébana	20,07	20,86	21,45
Tresviso	28,99	30,99	33,80
Oseja de Sajambre	39,79	38,35	39,30
Posada de Valdeón	38,15	36,90	37,86
Total	27,61	27,76	27,83
Asturias (Principado de)	23,54	24,05	24,42
Cantabria	19,81	20,27	20,67
León	25,45	25,76	26,07
Castilla y León	23,74	24,12	24,45
España	18,05	18,39	18,60

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

ÍNDICE DE FRIZ (menores de 20 años entre la población comprendida entre los 30 y 50 años)

	Índice de Friz (%)		
	2014	2015	2016
Amieva	40,80	42,50	41,61
Cabrales	39,63	41,49	42,72
Cangas de Onís	50,53	50,81	51,25
Onís	40,00	43,10	44,83
Peñamellera Alta	37,96	38,35	37,21
Peñamellera Baja	43,44	42,73	43,48
Camaleño	50,77	50,20	52,52
Cillórigo de Liébana	59,90	62,70	61,02
Tresviso	16,67	20,00	16,67
Oseja de Sajambre	22,35	22,09	26,09
Posada de Valdeón	33,02	38,46	40,43
Total	47,19	47,95	48,61
Asturias (Principado de)	47,34	48,20	49,12
Cantabria	54,97	55,89	56,99
León	50,35	51,09	52,11
Castilla y León	54,80	55,82	56,87
España	60,55	61,46	62,41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

ÍNDICE DE DEPENDENCIA (suma de la población mayor de 65 años y menor de 20, referido a la población comprendida entre los 20 y 65 años)

	Índice dependencia (%)		
	2014	2015	2016
Amieva	82,65	81,75	85,90
Cabrales	69,94	72,35	72,43
Cangas de Onís	64,28	64,26	65,02
Onís	76,04	77,86	73,67
Peñamellera Alta	88,74	89,49	91,04
Peñamellera Baja	76,39	75,17	72,83
Camaleño	71,70	68,28	66,16
Cillórigo de Liébana	61,46	63,52	63,34
Tresviso	46,81	51,06	57,78
Oseja de Sajambre	86,84	82,35	86,23
Posada de Valdeón	84,13	82,76	85,77
Total	69,32	69,53	69,68
Asturias (Principado de)	61,22	62,65	63,83
Cantabria	59,57	60,94	62,16
León	66,68	67,48	68,45
Castilla y León	66,33	67,41	68,35
España	60,55	61,47	62,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

ÍNDICE DE REMPLAZO (población entre 15 y 24 años referida a la población entre 55 y 65 años)

	Índice reemplazo (%)		
	2014	2015	2016
Amieva	31,50	35,16	29,32
Cabrales	38,94	38,62	37,13
Cangas de Onís	67,50	65,84	62,51
Onís	49,57	44,83	38,81
Peñamellera Alta	55,26	58,33	52,11
Peñamellera Baja	53,37	46,77	42,56
Camaleño	51,68	52,56	49,38
Cillórigo de Liébana	68,79	66,86	63,54
Tresviso	4,35	4,17	9,52
Oseja de Sajambre	31,43	25,00	22,22
Posada de Valdeón	32,50	35,71	33,73
Total	54,55	53,16	49,89
Asturias (Principado de)	52,16	50,53	49,26
Cantabria	63,64	61,69	60,12
León	63,34	59,83	56,65
Castilla y León	67,67	64,73	62,15
España	84,77	82,22	79,93

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

SALDO DE VARIACIÓN RESIDENCIAL (resultado de restar a la inmigración la emigración)

	Saldo por variación residencial (individuos)		
	2014	2015	2016
Amieva	-13	3	6
Cabrales	23	-24	-14
Cangas de Onís	-18	-29	-27
Onís	9	7	-4
Peñamellera Alta	-6	-8	7
Peñamellera Baja	2	-16	19
Camaleño	20	-14	1
Cillórigo de Liébana	-14	-8	19
Tresviso	3	1	-1
Oseja de Sajambre	-3	-16	-6
Posada de Valdeón	18	-16	-3
Total	21	-120	-3
Asturias (Principado de)	-4.082	-1.335	8
Cantabria	-1.007	-446	589
León	-1.766	-2.962	-1.426
Castilla y León	-8.753	-11.301	-7.086
España	-45.620	28.537	123.020

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

	Saldo por Variación Residencial (antes Saldo Migratorio)								
	2014			2015			2016		
	Saldo Interior	Saldo Exterior	Saldo Total	Saldo Interior	Saldo Exterior	Saldo Total	Saldo Interior	Saldo Exterior	Saldo Total
Amieva	-14	1	-13	1	2	3	0	6	6
Cabrales	13	10	23	-24	0	-24	-13	-1	-14
Cangas de Onís	-26	8	-18	-43	14	-29	-21	-6	-27
Onís	10	-1	9	1	6	7	-4	0	-4
Peñamellera Alta	-4	-2	-6	-8	0	-8	5	2	7
Peñamellera Baja	-7	9	2	-15	-1	-16	15	4	19
Camaleño	21	-1	20	-24	10	-14	-7	8	1
Cillórgo de Liébana	-16	2	-14	-3	-5	-8	3	16	19
Tresviso	2	1	3	1	0	1	-1	0	-1
Oseja de Sajambre	-3	0	-3	-16	0	-16	-6	0	-6
Posada de Valdeón	14	4	18	-18	2	-16	-2	-1	-3
Total	-10	31	21	-148	28	-120	-31	28	-3
Asturias (Principado de)	-1.498	-2.584	-4.082	-1.167	-168	-1.335	-1.116	1.124	8
Cantabria	-474	-533	-1.007	-385	-61	-446	219	370	589
León	-1.416	-350	-1.766	-1.768	-1.194	-2.962	-1.735	309	-1.426
Castilla y León	-6.266	-2.487	-8.753	-9.025	-2.276	-11.301	-7.552	466	-7.086
España	0	-45.620	-45.620	0	28.537	28.537	0	123.020	123.020

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

TASA DE MIGRACIÓN

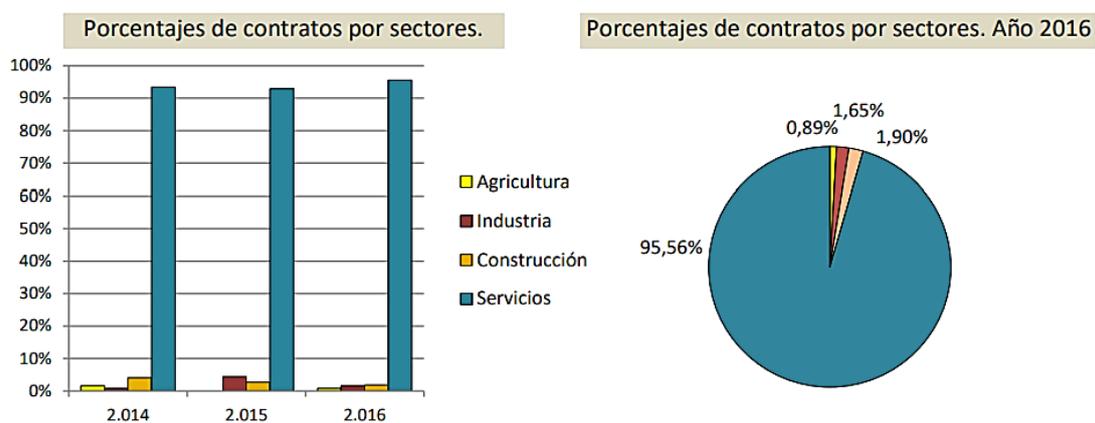
	Tasa de migración (‰)		
	2014	2015	2016
Amieva	-17,15	4,13	8,43
Cabrales	10,97	-11,46	-6,89
Cangas de Onís	-2,70	-4,46	-4,24
Onís	11,78	9,17	-5,32
Peñamellera Alta	-10,53	-14,31	13,13
Peñamellera Baja	1,54	-12,39	15,16
Camaleño	19,98	-13,89	1,02
Cillórgo de Liébana	-10,41	-6,07	14,50
Tresviso	43,48	14,08	-14,08
Oseja de Sajambre	-10,56	-57,35	-23,35
Posada de Valdeón	38,79	-33,54	-6,56
Total	1,37	-7,95	-0,20
Asturias (Principado de)	-3,84	-1,27	0,01
Cantabria	-1,71	-0,76	1,01
León	-3,64	-6,18	-3,01
Castilla y León	-3,51	-4,57	-2,90
España	-0,98	0,61	2,64

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

CONTRATOS DE TRABAJO

	Número de contrato por sectores											
	2014				2015				2016			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Amieva	2			3	0	0	0	2	0	0	0	8
Cabrales		1	2	16	0	2	11	53	2	0	1	97
Cangas de Onís	1		3	142	0	19	1	327	2	11	3	495
Onís			2	22	0	0	1	29	0	0	0	31
Peñamellera Alta	1		1	2	0	1	0	10	0	0	4	8
Peñamellera Baja		1		10	0	0	1	15	0	1	1	20
Camaleño			2	14	0	1	0	28	0	0	4	72
Cillórgo de Liébana				8	0	0	0	15	0	1	0	14
Tresviso				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oseja de Sajambre				8	0	0	0	1	0	0	1	4
Posada de Valdeón				2	0	0	0	3	3	0	1	5
Total	4	2	10	227	0	23	14	483	7	13	15	754
Asturias (Principado de)	305	2.109	1.262	15.243	305	2.966	1.438	19.758	295	2.944	1.272	21.455
Cantabria	234	1.998	771	9.441	174	2.616	1.051	11.490	181	3.338	841	13.671
León	228	715	561	5.596	297	1154	804	7002	293	945	589	7.994
Castilla y León	2.668	9.933	3.300	30.728	2.889	12.796	3.982	40.276	2.650	14.076	2.924	43.659
España	221.003	126.289	92.752	776.593	190.246	152.089	107.940	991.500	189.572	161.265	101.329	1.056.715

Fuente: Servicio de Empleo Público (SEPE), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales



Fuente: Servicio de Empleo Público (SEPE), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

PARO REGISTRADO

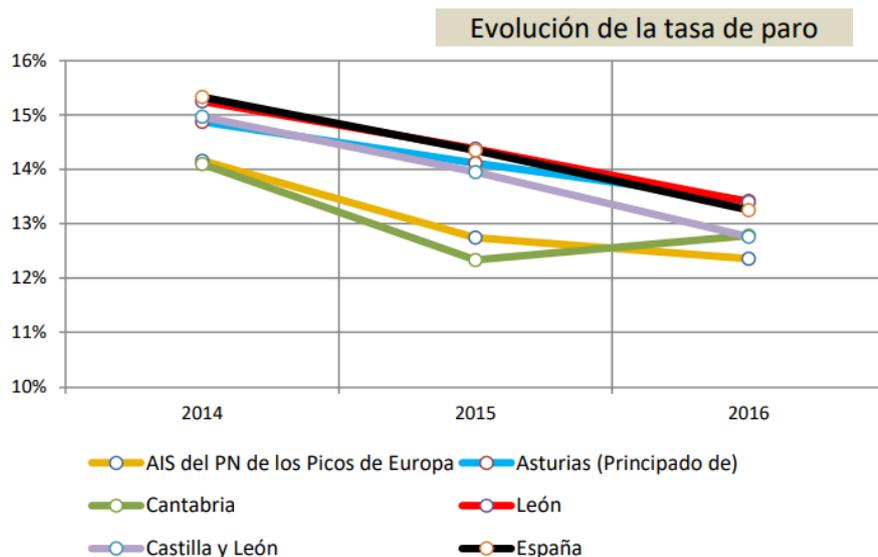
	Número de parados		
	2014	2015	2016
Amieva	56	50	51
Cabrales	188	188	147
Cangas de Onís	680	572	567
Onís	64	61	46
Peñamellera Alta	52	52	42
Peñamellera Baja	124	129	102
Camaleño	42	37	50
Cillórgo de Liébana	116	76	103
Tresviso	3	5	5
Oseja de Sajambre	13	10	8
Posada de Valdeón	16	20	15
Total	1.354	1.200	1.136
Asturias (Principado de)	103.443	96.418	90.370
Cantabria	55.273	47.720	48.929
León	47.139	43.752	40.084
Castilla y León	239.602	219.917	198.242
España	4.795.866	4.451.939	4.094.770

Fuente: Servicio de Empleo Público (SEPE), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

TASA DE PARO

	Evolución de la tasa de paro (%)		
	2014	2015	2016
Amieva	13,02	11,85	12,62
Cabrales	14,62	14,77	11,92
Cangas de Onís	15,73	13,61	13,79
Onís	14,22	13,65	10,11
Peñamellera Alta	16,15	16,61	14,19
Peñamellera Baja	15,92	16,62	13,39
Camaleño	6,77	5,81	7,97
Cillórgo de Liébana	13,09	8,81	12,05
Tresviso	6,38	10,64	11,11
Oseja de Sajambre	8,33	6,37	5,63
Posada de Valdeón	5,99	7,14	5,68
Total	14,16	12,74	12,35
Asturias (Principado de)	14,87	14,11	13,42
Cantabria	14,10	12,33	12,78
León	15,25	14,38	13,40
Castilla y León	14,97	13,95	12,76
España	15,33	14,35	13,25

Fuente: Servicio de Empleo Público (SEPE), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales



Fuente: Servicio de Empleo Público (SEPE), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

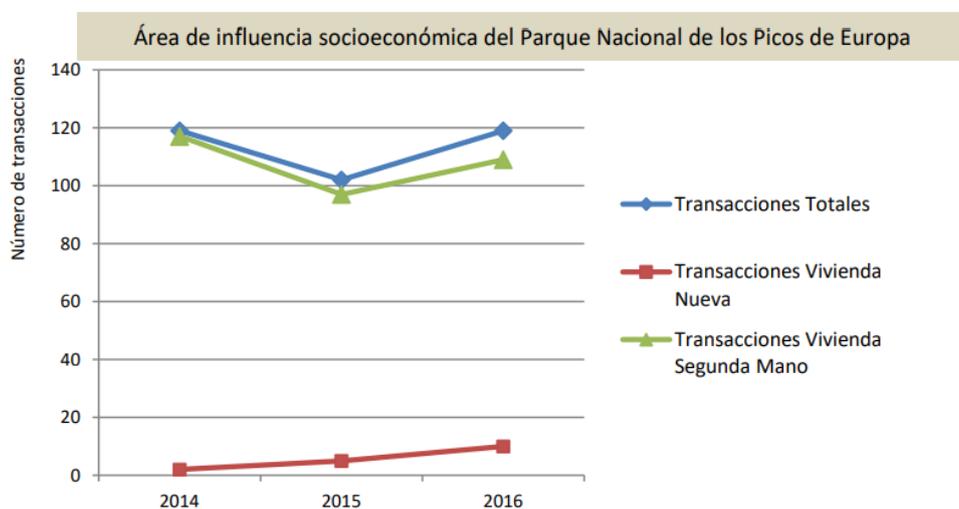
TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

	Transacciones inmobiliarias (Totales)		
	2014	2015	2016
Amieva	5	3	3
Cabrales	13	12	27
Cangas de Onís	61	52	50
Onís	6	6	1
Peñamellera Alta	6	3	6
Peñamellera Baja	9	13	12
Camaleño	9	2	8
Cillórigo de Liébana	6	10	7
Tresviso	1	0	0
Oseja de Sajambre	2	1	2
Posada de Valdeón	1	0	3
Total	119	102	119

Fuente: Ministerio de Fomento y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

	Transacciones vivienda nueva			Transacciones vivienda segunda mano		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Amieva	0	0	0	5	3	3
Cabrales	1	1	10	12	11	17
Cangas de Onís	1	2	0	60	50	50
Onís	0	0	0	6	6	1
Peñamellera Alta	0	0	0	6	3	6
Peñamellera Baja	0	1	0	9	12	12
Camaleño	0	0	0	9	2	8
Cillórigo de Liébana	0	1	0	6	9	7
Tresviso	0	0	0	1	0	0
Oseja de Sajambre	0	0	0	2	1	2
Posada de Valdeón	0	0	0	1	0	3
Total	2	5	10	117	97	109

Fuente: Ministerio de Fomento y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

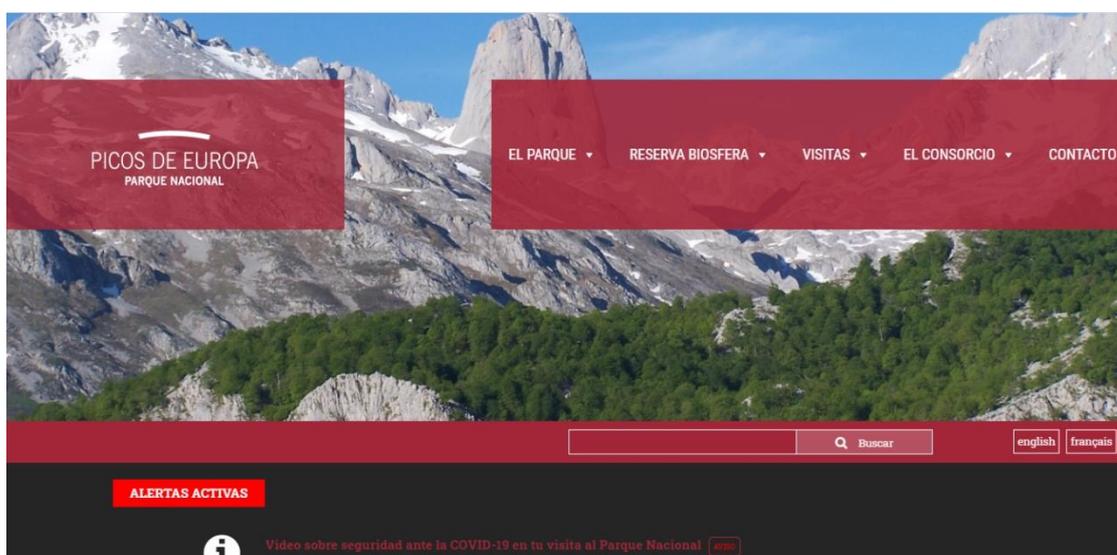


Fuente: Ministerio de Fomento y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

9.2. PÁGINA WEB DEL PARQUE NACIONAL PICOS DE EUROPA

La principal herramienta comunicativa que posee el Parque Nacional es su página web: <https://parquenacionalpicoseuropa.es/>, a continuación veremos su distribución y contenido.

La página posee un nombre corto, claro, conciso y fácilmente localizable en un buscador, introduciendo los términos ‘Picos de Europa’, ‘Parque Picos de Europa’ o ‘Parque Nacional Picos de Europa’ es la primera página web que aparece en todas las ocasiones.



Fuente: parquenacionalpicoseuropa.es

Al acceder a su página principal nos encontramos que distribuye su contenido en cinco apartados diferentes ubicados en una barra en la parte superior:

- El Parque
- Reserva de la Biosfera
- Visitas
- El Consorcio
- Contacto

Si descendemos por la página principal lo siguiente que nos encontramos es un apartado de ‘Alertas activas’, en este momento (agosto de 2020), lo que nos encontramos es una alerta relacionada con el Covid-19 la cual nos redirige a un vídeo sobre seguridad ante este, pudiendo encontrarse tanto en castellano como en inglés, y un aviso de cortes

en la carretera AS-264 de Arenas de Cabrales al límite con Cantabria por Sotres, nos informa de que el motivo es unas obras, del horario de estos cortes y que se realizarán de 11 de junio al 17 de julio, por lo que este aviso ya ha finalizado y no está actualizado.

A continuación nos encontramos un apartado de información para los visitantes que redirige al apartado de ‘Visitas’ que veremos más adelante, acompañado de una imagen actualizada diariamente de las condiciones meteorológicas que se darán en el parque. Seguido de esto encontramos cuatro puntos que redirigen a las secciones principales de la web: ‘Conocer’, que enlaza con ‘El Parque’, ‘Visitar’ que nos dirige a ‘Visitas’, ‘Conservar’ la cual no nos envía a un apartado principal sino que llegamos al apartado ‘Conservación’ el cual es un apartado dentro de ‘El Parque’ y a su vez dentro del subapartado ‘Gestión del Parque Nacional’, y por último, ‘Investigación’ que nos vincula con el subapartado dentro de ‘El Parque’ titulado también ‘Investigación’.

¿Qué tiempo hace hoy?

11mm

ST MIN: 7°C ST MAX: 12°C

(*)Temperaturas ofrecidas por tiempo.com para hoy en Sotres (1050m.)

¿Vas a venir al Parque Nacional?
Prepara antes aquí tu visita.

Conocer
¿Qué es el Parque Nacional? Conoce su Historia, Cartografía, Medio Natural, Entorno Social, Órganos de Gestión, Proyectos de Investigación... Descúbrelo todo sobre el primer Parque Nacional de España: el Parque Nacional Picos de Europa que comprende territorios del Principado de Asturias, Cantabria y Castilla-León.

Visitar
¿Vas a visitar el Parque Nacional? Resuelve aquí tus dudas, consulta la normativa vigente, descárgate los tracks y folletos para visitantes... Consulta los horarios de los Centros de Visitantes, puntos de información o los miradores para disfrutar de las mejores vistas del Parque Nacional.

Conservar
¿Cómo se gestiona un Parque Nacional? ¿Cuáles son las actividades o proyectos de conservación y seguimiento? El urogallo, el quebrantahuesos o los humedales continentales son sólo algunos de los proyectos más urgentes de conservación en el Parque Nacional.

Investigar
Los Parques Nacionales son ámbitos excepcionales para desarrollar programas de investigación. Infórmate aquí de los estudios realizados o recibidos por el Parque Nacional. Solicita aquí tu permiso de investigación en el Parque.

Fuente: parquenacionalpicoseuropa.es

Si seguimos descendiendo por esta página principal hallamos un apartado de Noticias del Parque Nacional, con seis noticias principales, la primera de hace tan solo 4 días (analizado a 29 de agosto de 2020), y la sexta hace dos meses. Si accedemos a ‘Noticias anteriores’ podemos acceder al apartado de ‘Noticias’ donde encontraremos las comunicaciones dirigidas a los públicos en la web desde diciembre de 2015, con temas variados como obras, accesos, novedades administrativas, etc.



Noticias anteriores

Fuente: parquenacionalpicoseuropa.es

Y por último la página principal en la última parte encontramos un enlace para los ‘Documentos generados en el proceso de participación pública para la elaboración del plan rector de uso y gestión (P.R.U.G.) del Parque Nacional’, un proceso que informan que ya se encuentra finalizado. La página cierra con los logotipos del Consorcio Interautonómico del parque, el del Parque Nacional de los Picos de Europa y el de la Red Natura 2000, y un banner de ubicación de la administración, avisos legales, cookies y enlaces a trámites y descargas.

A continuación vamos a ver las cinco secciones en las que se divide el parque y que contenido ofrecen.

El Parque

Es el primer apartado y contiene información genérica sobre el Parque Nacional, se divide en siete apartados diferentes y a su vez, algunos de ellos, cuentan con subapartados específicos.

- Presentación

Al entrar en este apartado nos encontramos que se divide en cuatro puntos diferentes: introducción, donde habla de qué es el parque y del reto que supone la administración por parte de varias CCAA; figura de protección, explica la legislación que ampara al Parque Nacional y como al estar bajo esta normativa debe cumplir una normativa de protección específica; extensión, recoge la historia del parque desde su fundación y como paulatinamente ha ido extendiendo su territorio, habla además de los estatutos de

conservación del parque y nos explica gráficamente con mapas la ubicación dentro de Europa, España y la CCAA, así como el tipo de características geológicas que posee; y por último, humanización del parque, donde nos hablan del poblamiento interior con las actividades que desarrollan mayoritariamente y del flujo de visitantes el cual año tras año va creciendo en cifras y requiere mayor administración y gestión.

- Historia

La historia del Parque Nacional de los Picos de Europa se remonta a la Prehistoria, con entre 35.000 y 10.000 años de antigüedad, en este apartado se recoge esa información avanzando desde ahí por los Celtas, los Astures y la Edad Media, para acabar con la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga en 1918, su cambio de nombre en 1995 y su ampliación final en 2015.

- El Medio Natural.

Al igual que en el apartado de presentación en este nos volvemos a encontrar que ramifica en seis puntos diferentes que describen y hablan de las características naturales que posee el parque. En el primer punto titulado también ‘El Medio Natural’, nos habla de la extensión que posee el parque con la superficie que ocupa y el número de hectáreas que ocupa dentro de cada provincia, también recoge los ríos y macizos que se encuentran dentro del parque, y los títulos que posee además del de Parque Nacional como Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera. En el siguiente punto, ‘Geología’, podemos encontrar las características y la historia geológica de este lugar, nos habla de las morrenas (conjunto de materiales que se van depositando en forma de líneas tras el avance de un glaciar) que posee cercanas a los Lagos de Covadonga, del desprendimiento de clastos (rotura por el aumento del nivel del agua de las grietas al helarse) con las avalanchas que estos pueden formar, los fenómenos kársticos debido a la erosión del agua en la roca, las tres Unidades Geológicas en las que se divide el parque: la Unidad de Ponga-Cuera, la Unidad de Picos de Europa y la Unidad de Pisuerga-Carrión o las explotaciones mineras que aquí se desarrollaron de blenda y calamina. En el punto de ‘Hidrología’ nos resalta como en las zonas altas de los macizos son más comunes las aguas subterráneas que afloran en ríos en las partes más bajas, como son el río Sella y el Cares, y también otro de menor magnitud, afluentes y subafluentes como el Dobra, el Junjumia, el Bulnes, el Duje, el Nevandí y el Urdón, y como no, los lagos y lagunas que alberga el parque, en-

tre los que destacan los Lagos de Covadonga, el lago Enol y el lago Ercina. Lo siguiente de lo que nos informan en el apartado de ‘Medio Natural’ es de la ‘Climatología’ de la zona que al poseer unas variaciones en altitud y cercanía al mar hace que el clima pueda dividirse hasta en cuatro pisos bioclimáticos distintos, lo que favorece una diversidad en los ecosistemas y las especies de las que se habla en los siguientes puntos, en ‘Flora’ y ‘Fauna’. Estos dos puntos recogen en abundancia las especies tanto de vegetación y flora como de animales tanto vertebrados como invertebrados, dentro del primer apartado cabe destacar los documentos que facilita la web sobre el conocimiento de la vegetación que son: Lista de Especies de Interés del P.N. (110 taxones, en 3 rangos de prioridad), Manual de Flora Amenazada del P.N. de los Picos de Europa, Cartografía de poblaciones de Flora Amenazada (47 taxones), Mapa de vegetación 1:10.000 de todo el P.N. y Catálogo Florístico del P.N. (1.750 taxones).

- El Entorno Social

En este apartado nos describen legislativamente que es el Área de Influencia Socioeconómica y nos aportan los datos aportados al parque (padrón de 2013) de los municipios que lo conforman, los diez fundacionales más el añadido en 2015, Peñamellera Alta sobre población, superficie total y superficie dentro del parque. También se facilitan en este apartado las páginas web de todos los municipios, las de asociaciones turísticas de la zona, las de los consejos reguladores y otras páginas web de interés, como la de la red de Parques Nacionales, la de la Guardia Civil, la de la Agencia Estatal de Meteorología o las de grupos de montaña, escalada, senderismo y espeleología.

- Investigación

Como establece la Ley 30/2014, de 3 de Diciembre, de Parques Nacionales y la Ley de declaración de cada uno de los Parques, estos son lugares en los que se deben desarrollar actividades de investigación, para conocer su valores, facilitar su conservación, y luego promocionar dichos valores, ya sea culturales, etnográficos o sociales. En este apartado encontramos una errata de edición, ya que dice aportar información sobre la mayor parte de los Estudios de Investigación realizados o recibidos por el Parque Nacional, pero en la parte inferior donde están los documentos sólo hallamos un documento modelo para solicitar permiso para investigación en el parque.

- Gestión del Parque Nacional

En este último apartado se habla en seis secciones de las medidas de administración y gestión que posee el parque. En ‘Conservación’, los usuarios encuentran al acceder que este se divide en cuatro espacios, el primer espacio se titula ‘Biodiversidad’ y habla en líneas generales de la variedad de especies que posee recordando que en el parque se encuentra un 21% de la flora vascular ibero-baleár, un 25% de la flora líquénica peninsular, un 60% de las especies mariposas diurnas y un 55% de las especies mamíferos peninsulares, en este punto también debemos destacar que hay una errata ya que al clicar en ‘Acceso a la Base de Datos de Biodiversidad’ el hipervínculo está roto y nos recarga la misma página. El siguiente espacio sería ‘Mariposas’, nos habla de por qué estudiar las mariposas diurnas en el parque y por qué efectuar un seguimiento a largo plazo de estas, así como enlaces a documentos relacionados. En ‘Anfibios y reptiles’ encontramos también documentos al respecto y una explicación de por qué es tan numerosa e importante la variedad de este tipo de especies que podemos encontrar en los Picos de Europa, también incluye información para colaborar con la Asociación Herpetológica Española en el programa de Seguimiento de Anfibios y Reptiles de España. En el último punto de ‘Conservación’ habla de la ‘Flora vascular’ y hace un extenso recorrido por esta, su cartografía y el Programa de Conservación que desarrolla, comunicativamente vuelven a encontrarse errores al ofrecer siete documentos relacionados donde solo hay acceso a tres.

Siguiendo por el apartado de gestión encontramos el ‘Seguimiento de hábitats, especies y otros valores naturales’ donde los usuarios pueden hallar las actividades de seguimiento coordinadas por el Área de Conservación, el Plan de Monitoreo del Parque Nacional que se desarrolla mes a mes, las Actividades de seguimiento coordinadas por el Área de Uso Público, los datos sobre la elaboración periódica del Mapa de Vegetación del Parque Nacional de los Picos de Europa y por último, información sobre el proyecto RECORAM (Optimización de Redes de seguimiento del estado de Conservación en Ríos de Alta Montaña). A continuación podemos entrar en ‘Seguimiento Sociológico del Parque Nacional’ donde se puede acceder a información y bases de datos sobre los habitantes del Área de Influencia Socioeconómica y los visitantes de este. Si accedemos a ‘Proyectos LIFE+ y otros’ habla de los proyectos LIFE+ en los que participa, ya sea como Beneficiario Asociado o como Cofinanciador, encontramos por tanto información sobre los proyectos de conservación del urogallo y su hábitat, para la gestión y restauración de turberas y medios higrófilos en humedales continentales del norte

de la Península Ibérica y sobre la conservación del quebrantahuesos, recordemos una especie amenazada muy relevante en este territorio.

Al seguir navegando podemos hallar el apartado de ‘Cambio Global’, donde se encuentra el informe “La Cordillera Cantábrica como centinela de los efectos del Cambio Global”, desarrollado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander) en Agosto de 2015 y que aborda el cambio producido en este ecosistema por la actividad directa o indirecta del ser humano. Y por último encontramos una sección dedicada a ‘El lobo’, donde se puede acceder a diferentes documentos que recogen estudios de esta especie tan polémica dentro del parque. Para finalizar mencionar el apartado ‘Participa’ donde anima a la participación en iniciativas y facilita el acceso concreto al voluntariado de seguimiento de mariposas diurnas del Parque Nacional y a la colaboración en la detección de incidencia de ranavirus u otras patologías de anfibios en el Parque Nacional.

Reserva de la Biosfera

El segundo apartado al que podemos acceder mediante la página principal es el de Reserva de la Biosfera, que a la vez se divide en cuatro puntos diferentes que hablan sobre este calificativo.

- ¿Qué es una Reserva de la Biosfera?

Se explica qué es esta figura de protección promovida por la UNESCO, que funciones principales cumple, las diferentes áreas en las que se divide y los beneficios que aporta ser Reserva de la Biosfera, así como el acceso directo a la página del programa MaB de la UNESCO.

- Programa MaB

Aquí los usuarios de la página web pueden encontrar información sobre la administración del Programa MaB en España, porque organismo está formado el Comité Español del Programa MaB, un listado (sin actualizar desde 2016) con el nombre de las diferentes Reservas de la Biosfera españolas, su superficie, la comunidad autónoma en la que se encuentran y el año de declaración. También nos facilita un enlace para poder visitar el espacio dedicado a las reservas en el Organismo Autónomo de Parques Nacionales y un listado de los requisitos mínimos por ley para entrar en el programa.

- Por qué una Reserva de la Biosfera

En este punto se recogen las características singulares que poseen los Picos de Europa para que sea nombrado Reserva de la Biosfera, desde su gran variación de altitud hasta su gran biodiversidad.

- Para qué una Reserva de la Biosfera

En este último punto, más breve que los anteriores recoge en tres frases las razones por la que es útil ubicar en este territorio una Reserva de la Biosfera. Y finaliza recogiendo las razones por las cuales genera beneficios en la población local.

Visitas

Los usuarios que quieran visitar el parque encontrarán en este apartado la información y los medios necesarios para planear y poder realizar su visita al parque. Desde la barra de marcadores que encontramos en la parte superior al navegar por la página web podemos ver que esta página se divide en seis puntos diferentes, pero si accedemos al apartado principal podemos ver que hay un punto nuevo, ‘El Parque Nacional en Google Street View’ una nueva herramienta que veremos más adelante.

- Prepara tu visita

Antes de visitar el Parque Nacional es pertinente que los usuarios tomen las medidas adecuadas para recorrer un lugar de estas singulares características, por eso aquí resuelven las dudas más frecuentes con respecto a esto: el tipo de actividades que se pueden realizar, que elementos conviene traer de casa, que precauciones hay que tener con respecto a la flora y la fauna.

- Centros de visitantes, información y miradores

Aquí los visitantes pueden encontrar la información necesaria para hacer uso de estos espacios. La página se divide en cuatro ramas: centros de visitantes, puntos de información, miradores y áreas recreativas. En el punto de centro de visitantes encontramos los datos (ubicación, contacto, horario, servicios) del Centro de Visitantes “Pedro Pidal” en los Lagos de Covadonga, del Centro de Visitantes “Sotama” en Tama y de la Exposición de la Oficina del Parque Nacional en Posada de Valdeón, es reseñable que esta página lleva un largo tiempo sin actualizarse y que añade a una nota importante di-

ciendo que la apertura del Centro de Visitantes en Posada de Valdeón y el Centro de Interpretación de Oseja de Sajambre se encuentran en construcción y su apertura se prevé para 2017, es decir, hace tres años. Si accedemos a ‘Puntos de información’ podemos encontrar los datos de los cinco que hay en Asturias (dos de ellos sin servicio), de los dos que hay en León y los otros dos que hay en Cantabria. Es muy extenso el número de ‘Miradores’ que se recogen en este punto, nos ofrece la ubicación de trece en Asturias, ocho en León y seis en Cantabria. Por último, aquí también podemos encontrar las ‘Áreas Recreativas’ que hay en el parque y datos sobre ellas, habiendo ocho a disposición de los usuarios.

- Visitas guiadas

El Parque Nacional de los Picos de Europa ofrece visitas guiadas para grupos reducidos durante períodos concretos del año, se organizan desde diferentes puntos de Asturias, León y Cantabria, comentan las recomendaciones que deberían tomar los usuarios en el caso de querer hacer una ruta de tales características y desvían mediante un hipervínculo al apartado de ‘Folletos’ para más información.

- Cartografía y tracks

En esta página podemos encontrar los nombres de treinta y cuatro itinerarios de pequeño recorrido y cuatro de largo recorrido, algunos de ellos vienen en formato descargable KML.

- Folletos

En este apartado los usuarios tienen acceso para descargar folletos sobre: el acceso a los Lagos de Covadonga, el cual está controlado y delimitado para hacerse en transporte público debido a los problemas que causaba el acceso con vehículos particulares, este folleto está debidamente actualizado con información de 2020; sobre el Programa de Educación Ambiental de los Picos de Europa; sobre las rutas guiadas donde podemos encontrar el Folleto de Rutas Guiadas del 2020, el de Visita Recomendada a los Lagos de Covadonga con datos de 2020, el Folleto de Información General de 2020, el folleto de Centro de Visitantes de Sotama de 2020, la normativa de acampada y el folleto de Rutas Señalizadas también actualizado de 2020; y por último dos folletos sobre la arquitectura popular, uno de Valdeón y otro de Sajambre.

- Pronósticos de nieve

Aquí podemos hallar el pronóstico clima para los cinco días siguientes, son datos actualizados aportados por la página web snow-forecast.com. Debido a las variaciones altitudinales del parque se dividen en parte inferior (948m. de altitud), parte media (1798m. de altitud) y Parte alta (2648m. de altitud).

- Voluntariado

En este punto encontramos una breve introducción para formar parte de El Plan de Sensibilización y Voluntariado Ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales, pero para ello nos redirige mediante un hipervínculo a la página web del OAPN donde encontrar datos para contactar con las ONG encargadas de su desarrollo.

- El Parque Nacional en Google Street View

El Parque Nacional usa esta herramienta de Google para poder visitar de forma online la Ruta del Cares, la Ruta de los Lagos de Covadonga y la Ruta de los Puertos de Áliva.

El Consorcio

Este apartado está dedicado a la administración del parque, accediendo a él nos encontramos un título más extenso llamado ‘Órganos del Parque Nacional y el Consorcio Interautonómico’, que a su vez organiza la información en los siguientes cinco puntos.

- Órganos de Gestión

Encontramos en este espacio la información sobre los organismos encargados de la administración del parque, que como sabemos, es diferente que otros parques de la red española ya que su administración se debe repartir entre tres comunidades diferentes lo que implica un gran esfuerzo de coordinación mediante fórmulas complementarias y un entramado de diferentes cargos para lograr representación de todos los grupos implicados.

- Patronato

El patronato del Parque Nacional representa a la ciudadanía y donde se representan los distintos grupos sociales implicados. Aquí se recogen quienes forman el patronato y

las funciones que deben realizar según la Ley 30/92. También se pueden encontrar enlaces a documentos de interés como el Reglamento del Régimen Interior del Patronato o los Consorcios de cada Comunidad Autónoma. Así como las actas de las sesiones desde 2011 a 2016 y las Memorias Anuales desde 2007 a 2016.

- Consorcio

En este punto se encuentra la información relacionada con el Consorcio Interautonómico, explica a los usuarios que es este organismo y sus funciones técnicas, administrativas y autonómicas.

- Normativa

Los usuarios pueden encontrar en este apartado los documentos para descargar sobre: Normativa básica y derivada del Estado en Materia de Parques Naturales, las Normas de creación y aplicación del Parque Nacional de los Picos de Europa y la Normativa Reguladora de gestión del Parque Nacional.

- Solicitudes

Se ponen a disposición de los usuarios los documentos y formularios para efectuar solicitudes para diversas actividades: para realizar actividades en el parque, para la investigación, para la circulación de vehículos, para la realización de obras, etc. y todos ellos deben rellenarse y remitirse por correo postal o electrónico a las oficinas del Parque Nacional.

Contacto

Un espacio organizado sencilla y práctica donde se muestran los datos de contacto (ubicación, teléfono, correo electrónico) del Registro del Parque Nacional, de la organización de visitas de Asturias, León y Cantabria y de las oficinas principal de Oviedo, de Cangas de Onís, de Posada de Valdeón y de Tama.

9.3. Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias

La Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) es una entidad sin ánimo de lucro que pretende realizar actividades y proyectos en los ayuntamientos del Oriente de Asturias (Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella), coincidiendo algunos de ellos con el AIS del parque. Se creó en 2014 para adaptar jurídicamente lo que anteriormente era el Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias. La asociación busca contribuir en el desarrollo sostenible de la zona en materias ambientales, económicas, sociales y culturales. Para ello ha llevado a cabo los proyectos que vemos a continuación.

LEADER (Fuente: <http://www.redruralnacional.es/>)

LEADER es una iniciativa de la Unión Europea en funcionamiento desde los años 90 para ceder la planificación a las comunidades locales de cada territorio rural gestionadas estas a su vez por sus Grupos de Acción Local (en el caso del oriente de Asturias mediante la unión de estos en ADRIOA). Es una herramienta de desarrollo rural ya que elaboran y ejecutan estrategias de desarrollo para los territorios aprovechando los recursos existentes. Los siete principios de LEADER son: conexión de redes, enfoque ascendente, cooperación, innovación, estrategia territorial de desarrollo, colaboración público - privada y actuaciones integrales y multisectoriales. Se financia a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y desde 2014 está evolucionando hacia el Desarrollo Local Participativo (DLP). ADRIOA ha participado en el programa en los períodos Leader+ 2002-2006, Leader 2007-2013 y Leader 2014-2020, en este último en curso busca lograr los objetivos específicos actuales: un aumento de la competitividad de la agricultura, garantizar una gestión sostenible en los recursos naturales y la acción por el clima y que haya un desarrollo territorial equilibrado con los territorios rurales que cree puestos de trabajo y mantenga los ya existentes. Estos objetivos planteados y financiados por FEADER también reciben un gran apoyo, especialmente económico, del Principado de Asturias y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Proyecto Preiber (Fuente: <http://www.leaderorientes.es/>)

Se trata de un proyecto realizado desde el marco de la Iniciativa LEADER, consistía en unir a seis comunidades autónomas y trabajar con sus Grupos de Acción Local para generar con su arte rupestre una nueva forma de desarrollo socioeconómico gracias a un nuevo producto cultural. El objetivo principal era contribuir al desarrollo social, económico, cultural y medioambiental y convertir las zonas en referentes patrimoniales para dar base a una actividad económica y social. Como objetivos secundarios se encontraban la conservación, puesta en valor y mejora de la gestión del patrimonio prehistórico; fomentar la participación local, el conocimiento y valorización de los yacimientos; potenciar los demás activos de los territorios; un intercambio de ideas y propuestas para un desarrollo turístico sostenible e impulsar la creación de proyectos conjuntos. Preiber tiene como fin poder realizar distintas actividades relacionadas con el arte rupestre como jornadas, talleres y planes de promoción y difusión.

Club Biored (Fuente: <http://www.leaderoriente.es/>)

El Club Biored es otro de los proyectos beneficiarios de la Iniciativa LEADER. Compuesto por trece organismos de desarrollo rural de diferentes ubicaciones en el territorio español y portugués buscan poner en valor sus recursos a través nuevas formas que busquen alcanzar nuevos mercados y organismos internacionales a los que es muy complicado acceder de forma individual. Sus objetivos son difundir el patrimonio natural y cultural, promocionar bienes y servicios (principalmente los productos agroalimentarios, la artesanía y el turismo rural) y fortalecer las actividades tradicionales y eco-compatibles, todo ello haciendo uso de las nuevas tecnologías de la comunicación. Algunas de las acciones que han llevado a cabo han sido: la realización de un Fórum de encuentro para el intercambio de experiencias entre los territorios del programa, la propuesta de creación de una Agencia Biored de Cooperación y Desarrollo y de una Asociación Club Biored y la difusión del patrimonio a través de la web o de la edición de materiales como paneles, folletos, revistas...

Proyecto PASTOR (Fuente: <http://www.leaderoriente.es/>)

El proyecto PASTOR (Plan de Acciones sobre Sistemas Trashumantes Organizados en Red) nace del esfuerzo de cinco comarcas con una fuerte tradición del pastoreo buscando mejorar la difícil situación de este oficio y hacer un futuro más activo. Los objetivos del proyecto eran la recuperación, la modernización y la puesta en valor del pastoreo que se desarrollaron bajo una línea de Cooperación Interterritorial. Se formaba me-

diante Grupos de Acción Local de la Iniciativa Leader + para el desarrollo rural, estos Grupos pertenecían a las provincias de Asturias, Navarra, Teruel y Madrid. Se desarrolló entre 2004 y 2008 enfrentándose a las dificultades propias de este oficio, la población envejecida, las carencias en servicios y comunicaciones, precios bajos, globalización, etc. y las añadidas de trabajar con población de diferentes territorios, con diferentes culturas y manejos de ganado.

9.4. Entrevistas con órganos implicados

José Manuel Abeledo Pellico, alcalde de Onís

Celia Puerta: Desde la dirección del Parque Nacional nos cuentan que las comunicaciones con las poblaciones internas se desarrollan desde los Ayuntamientos, ¿cómo son esas comunicaciones?

José Manuel Abeledo: Bueno, en el caso de mi municipio, al ser un municipio pequeño todos nos conocemos, cuando existe algún problema dentro del Parque Nacional que afecte a algún vecino, en especial suelen ser ganaderos, por ejemplo un ataque de lobo o si necesitan arreglar una cabaña o una pista, lo notifican al ayuntamiento y este lo comunica directamente al director del parque o a la oficina que tienen en Casa Dago.

C.P.: ¿Y con el organismo de Reserva de la Biosfera hay algún proyecto de comunicación en marcha?

J.M.A.: Al ser también Reserva de la Biosfera no es que tengamos una relación constante con ellos, lo que sí estamos haciendo ahora en temas de turismo es que nos hemos presentado a una convocatoria del ministerio sobre planes de sostenibilidad turística. Entonces aprovechamos un poco en eso, ya que estamos dentro de la Reserva de la Biosfera, dentro de un Parque Nacional y que tenemos ahora un acceso reciente al Parque Nacional que está un poco sin regular. Nos presentamos por eso a esta convocatoria con un plan de sostenibilidad turística que busca evitar la masificación y regular el acceso desde el punto de vista sostenible. Es decir, evitar autobuses, evitar caravanas de coches, sobre todo intentar fomentar vehículos eléctricos, bicicletas y senderismo.

C.P.: Con respecto a esta masificación que me comentas que se está produciendo, ¿qué clase de mensaje se le envía a las poblaciones de los pueblos del concejo? ¿Les dais algún tipo de pautas para administrarlo?

J.M.A.: La verdad que nosotros la suerte que tuvimos este verano es que al ser un municipio pequeño es que controlamos sobre todo el tema de alojamientos y hostelería. En Onís hay muchas plazas de alojamiento, casi mil setecientas, pero no tenemos después ninguna zona concreta que dé origen a masificación, tipo Ruta El Cares, Sella, Lagos... No tenemos algo específico donde venga la gente a acumularse, sino que la

gente se hospeda aquí y después desde Onís van a las playas, al Sella... Al final para nosotros es más fácil evitar la masificación porque desde los alojamientos se informa sobre la prevención, de cara al problema que tuvimos con el virus. El problema de masificación por tanto está bastante controlado, si tuvimos algún punto donde hubo más gente pero fuimos bastante estrictos, sobre todo mentalizando a la gente de aquí, la gente que vive de la hostelería fomentar que la masificación no es buena. Porque yo, personalmente, estoy en contra del turismo masificado y la zona de Picos es una zona bastante cuidada y está así gracias a la gente de aquí y de evitar esas aglomeraciones.

C.P.: Para lanzar ese mensaje a los hosteleros, ¿cómo os comunicáis con ellos? ¿Hay alguna campaña específica? ¿Son comunicaciones puntuales?

J.M.A.: Bueno suelen ser comunicaciones puntuales, si hay algún proyecto, algo importante o algo siempre hacemos reuniones, bien reuniéndonos todos o bien contactando con la asociación que tienen. Pero normalmente, al ser pocos, esto nos facilita poder reunirnos, tenemos grupos de WhatsApp. Al final es muy fácil contactar entre nosotros, aunque hay bastante variedad: casas rurales, hoteles, grandes hoteles, el camping... pero son pocos treinta o cuarenta, por lo que nos podemos juntar bien por videollamada, por WhatsApp o en los locales municipales.

C.P.: Y después, ¿cómo se comunican con la población más mayor? ¿Mediante la Asociación de Mayores o directamente desde el ayuntamiento?

J.M.A.: Sí, la verdad es que somos un concejo con unas veinte asociaciones, bien deportivas, culturales o turísticas. Los mayores tienen su propia asociación, con ellos la comunicación suele ser semanal ya que al tener su propio local municipal se hacen reuniones con el Técnico de Mayores que paga el ayuntamiento del Programa Rompiendo Distancias⁹ nos hacen llegar cualquier problema o cualquier información con respecto a los mayores.

C.P.: ¿Con las asociaciones deportivas o culturales se realiza el mismo proceso?

J.M.A.: Sí, nosotros colgamos la información a través de bandos (incluidos al final de la entrevista) que colgamos en todos los pueblos y en los lugares públicos, si es

⁹ Programa de atención integral para las personas mayores que viven en zonas rurales, a través del cual se trata de facilitar el acceso a los diferentes recursos de la comunidad y prevenir los riesgos de aislamiento y soledad que puedan padecer las personas mayores que viven en estas zonas. (<https://www.socialasturias.es/>)

algo concreto ya bien llamamos por teléfono a la asociación o si es algo más general nos comunicamos por WhatsApp, somos ochocientos habitantes repartidos en once pueblos muy juntos entonces es muy fácil todo.



AYUNTAMIENTO DE ONÍS
PRINCIPADO DE ASTURIAS

BANDO

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que tal y como refleja la Ordenanza Municipal de Pastos vigente y con el fin de fomentar y potenciar la cabaña ganadera del Concejo de Onís y de evitar pérdidas económicas a los ganaderos y evitar el contagio de enfermedades venéreas de unos animales a otros tipo tricomoniasis y compyrobacter, el Ayuntamiento exigirá de cara a la concesión de licencia de pastos 2020 la certificación sanitaria de estar libre de enfermedades contagiosas de todos los toros que acudan a los pastos comunales del Concejo de Onís.

El incumplimiento de dicha norma motivará sanciones tanto económicas como de retirada de la licencia de pastos.

Benia de Onís, 26 de febrero de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. José Manuel Abeledo Viesca

Plaza del Ayuntamiento - 33556 BENIA DE ONÍS - Tel.: 985 84 40 05 - Fax: 985 84 42 30

Página Web: <http://www.concejedonis.com> - E-mail: info@concejedonis.es

Fuente: Ayuntamiento de Onís



AYUNTAMIENTO DE ONÍS
PRINCIPADO DE ASTURIAS

BANDO

CAMPAÑA PASTOS 2020

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que tal y como refleja la Ordenanza Municipal de Pastos vigente y con el fin de fomentar y potenciar la cabaña ganadera del Concejo de Onís, el Ayuntamiento exigirá de cara a la concesión de licencia de pastos 2020 el certificado de empadronamiento de los titulares y los documentos identificativos de todos los animales que vayan a los pastos de Montes de utilidad Pública de Onís, además del justificante de haber asistido a alguna de las sextaferías hechas durante el año 2019 o haber ingresado la cantidad equivalente a una peonada (50€) en la cuenta del Ayuntamiento.

El incumplimiento de dicha norma motivará la prohibición de la licencia de pastos y por tanto de que los animales pasten en Montes de utilidad Pública de Onís, con las consiguientes sanciones.

Benia de Onís, 26 de febrero de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. José Manuel Abeledo Viesca

Plaza del Ayuntamiento - 33556 BENIA DE ONÍS - Tel.: 985 84 40 05 - Fax: 985 84 42 30

Página Web: <http://www.concejedonis.com> - E-mail: info@concejedonis.es

Fuente: Ayuntamiento de Onís



AYUNTAMIENTO DE ONÍS
PRINCIPADO DE ASTURIAS

BANDO

USO CAMINO DE LAS MANTEGAS Y PASE CARRETERA LAGOS

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que para el año 2020 los interesados en pasar en vehículo motorizado por el camino de las Mantegas o por la carretera de los Lagos (en periodos de vigencia del Plan de Transportes) deberán solicitarlo en las oficinas del Ayuntamiento de Onís en horario de apertura al público de 9:00 a 14.00 horas o llamando al 985844005, teniendo que cumplir algunos requisitos de cumplimiento obligatorio (propietario, ganadero, concesionario de inmueble o parcela, minusvalía, trabajo, etc).

Deberán aportar nombre, número de DNI, tipo y marca de vehículo y matrícula, y razón por la que solicita autorización.

Benia de Onís, 26 de Febrero de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. José Manuel Abeledo Viesca

Página WEB <http://www.concepdonis.com> - E-mail: info@concepdonis.es

Plaza del Ayuntamiento - 33556 BENIA DE ONÍS - Tel.: 985 84 40 05 - Fax: 985 84 42 30

Fuente: Ayuntamiento de Onís



AYUNTAMIENTO DE ONÍS
PRINCIPADO DE ASTURIAS

BANDO

PASES A LA CARRETERA LOS LAGOS Y A LAS MANTEGAS

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que el 1 de junio entro en funcionamiento el Plan de Transportes a los Lagos de Covadonga.

En el Ayuntamiento como todos los años autoriza los pases de acceso tanto para los lagos de Covadonga como para la Vega Las Mantegas.

Se pone en conocimiento que los pases a los Lagos son los mismos del 2019.

Además, se advierte que a La Vega Las Mantegas solo podrán acceder los ganaderos a título principal y con licencia de pastos, quedando el paso a Belbin restringido únicamente para los ganaderos de dicha Vega. El resto de usuarios y vecinos solo podrán acceder hasta Soñin.

Benia de Onís, 8 de junio de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. José Manuel Abeledo Viesca

Página WEB <http://www.concepdonis.com> - E-mail: info@concepdonis.es - alcaldia@concepdonis.com

Plaza del Ayuntamiento - 33556 BENIA DE ONÍS - Tel.: 985 84 40 05 - Fax: 985 84 42 30

Fuente: Ayuntamiento de Onís



AYUNTAMIENTO DE ONÍS
PRINCIPADO DE ASTURIAS

BANDO

CONSULTA PREVIA NUEVA ORDENANZA DE PASTOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDENANZA MUNICIPAL “APROVECHAMIENTOS DE MONTES CON PASTOS Y USOS TRADICIONALES DEL CONCEJO DE ONÍS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento Administrativo común, con carácter previo a la elaboración del proyecto de la ordenanza, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente de conformidad al artículo 133 referido.

1. Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

2. Sin perjuicio de la consulta previa a la redacción del texto de la iniciativa, cuando la norma afecte a los derechos e intereses legítimos de las personas, el centro directivo competente publicará el texto en el portal web correspondiente, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades. Asimismo, podrá también recabarse directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieren afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

3. La consulta, audiencia e información públicas reguladas en este artículo deberán realizarse de forma tal que los potenciales destinatarios de la norma y quienes realicen aportaciones sobre ella tengan la posibilidad de emitir su opinión, para lo cual deberán ponerse a su disposición los documentos necesarios, que serán claros, concisos y reunir toda la información precisa para poder pronunciarse sobre la materia.

4. Podrá prescindirse de los trámites de consulta, audiencia e información públicas previstos en este artículo en el caso de normas presupuestarias u organizativas de la Administración General del Estado, la Administración autonómica, la Administración local o de las organizaciones dependientes o vinculadas a éstas, o cuando concurren razones graves de interés público que lo justifiquen.

Cuando la propuesta normativa no tenga un impacto significativo en la actividad económica, no imponga obligaciones relevantes a los destinatarios o regule aspectos parciales de una materia, podrá omitirse la consulta pública regulada en el apartado primero. Si la normativa reguladora del ejercicio de la iniciativa legislativa o de la potestad reglamentaria por una Administración prevé la tramitación urgente de estos procedimientos, la eventual excepción del trámite por esta circunstancia se ajustará a lo previsto en aquella.

Página WEB: <http://www.concejodeonis.com> - E-mail: info@concejodeonis.es

Plaza del Ayuntamiento - 33556 BENIA DE ONÍS - Tel.: 985 84 40 05 - Fax: 985 84 42 30

Fuente: Ayunta-

miento de Onís

INCATUR (Asociación de Empresarios de los Picos de Europa)

Celia Puerta: ¿Se realiza alguna comunicación directa desde INCATUR con la entidad del Parque Nacional?

INCATUR: Sí.

C.P.: ¿Con qué frecuencia se realizan estas comunicaciones y cuales suelen ser los motivos habituales o más frecuentes?

INCATUR: Anualmente se les solicita el permiso para realizar la prueba deportiva Clásica Cicloturista Lagos de Covadonga y estamos en contacto continuo con temas relacionados con el Parque (Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de Picos de Europa, jornadas de formación para los empresarios, etc.).

C.P.: ¿Hay alguna campaña/estrategia comunicativa con el Parque Nacional junto con INCATUR?

INCATUR: No.

C.P: Desde INCATUR, ¿cómo se relacionan con las empresas que lo forman? ¿Boletín, reuniones...? ¿Poseen gabinete de comunicación o responsable específico de la comunicación?

INCATUR: Se realizan reuniones sectoriales periódicas y una Asamblea de asociados anual. La comunicación a los asociados se realiza a través de la oficina administrativa de la asociación, los canales que usamos son de WhatsApp, llamadas de teléfono y correo electrónico. Dentro del Plan de Impulso Turístico del Destino Cangas de Onís hay un eje de trabajo interno en el que estamos trabajando para crear un Observatorio de tendencias e innovación turística.

C.P.: ¿Están involucrados en algún proyecto de desarrollo sostenible?

INCATUR: Si, dentro del Plan de Impulso Turístico del Destino Cangas de Onís (2019-2023)

C.P.: ¿Participan en algún proyecto como Reserva de la Biosfera?

INCATUR: En el proyecto anteriormente indicado, puesto en marcha entre Inca- tur y el Ayuntamiento de Cangas de Onís, hay un eje sobre el que estamos trabajando

“Ecodestino Lagos de Covadonga y Picos de Europa”. Este eje se centra en conseguir una gestión sostenible del destino, la conservación y mejora del patrimonio histórico y cultural, el desarrollo económico y social, la preservación ambiental, calidad, seguridad e implicación del visitante. Y una adhesión del destino Picos de Europa (y Cangas de Onís) al Club de Producto de Ecoturismo impulsado por Turespaña y que gestiona la Asociación Nacional de Ecoturismo (soyecoturista.com).

C.P.: ¿Algún proyecto conjunto con los ayuntamientos?

INCATUR: Si, El Plan Impulso Turístico Destino Cangas de Onís (2019-2023).